



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 707

Pág. 1

## **INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO SIXTO IGLESIAS**

Sesión núm. 31 (extraordinaria)

celebrada el martes 29 de enero de 2019

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- Del señor subsecretario de Industria, Comercio y Turismo (Valdés Verelst). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002325) y Socialista (número de expediente 212/001989) ..... 2
- De la señora secretaria de Estado de Comercio (Margarida Méndez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (números de expediente 212/002326 y 212/002277); Socialista (número de expediente 212/001986); Ciudadanos (número de expediente 212/002148) y Mixto (número de expediente 212/002226) ..... 12
- De la señora secretaria de Estado de Turismo (Oliver Sagreras). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002327); Socialista (número de expediente 212/001987); Ciudadanos (número de expediente 212/002149) y Mixto (número de expediente 212/002225) ..... 24
- El señor secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Blanco Díaz). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001988); Ciudadanos (número de expediente 212/002150) y Mixto (números de expediente 212/001913, 212/002222 y 212/001924) ..... 38

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 2

- Del señor director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas (Gil Celedonio). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002328) ..... 51

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Número de expediente 121/000038).**

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (VALDÉS VERELST). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002325) y SOCIALISTA (Número de expediente 212/001989).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a esta reunión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, cuyo orden del día son las comparecencias de los altos cargos del ministerio para dar cuenta del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

Empezamos estas comparecencias con el señor subsecretario de Industria, Comercio y Turismo a quien le damos la bienvenida y le agradecemos su presencia y las explicaciones que oportunamente dará a sus señorías.

Tiene la palabra, señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Valdés Verelst): Señor presidente, señorías, buenos días a todos.

Para mí es un honor poder comparecer esta mañana ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de este Congreso de los Diputados, para explicar el proyecto de presupuestos de mi departamento, así como de aquellos otros organismos públicos con presupuesto limitativo que quedan adscritos al ministerio a efectos presupuestarios.

Realizaré a continuación una exposición detallada de las partidas de gastos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, aunque, si me lo permiten, primero, y de forma muy resumida, trataré de enmarcar el presupuesto de mi departamento en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019. Así, de forma general, para el conjunto del Estado este proyecto de presupuestos para 2019, es el presupuesto de la recuperación social, con un crecimiento en gasto no financiero consolidado de 5,3%. Se trata de un presupuesto que recoge el fortalecimiento del Estado del bienestar, aumentando, como ya es sabido, las partidas a los colectivos más vulnerables y más castigados por la crisis; de hecho, conviene recordar que el gasto social en estos presupuestos alcanza el porcentaje más alto nunca registrado, con un 57,3% del total; seis de cada diez euros se destinan a inversión social. Del mismo modo, se refuerza la inversión para fomentar el crecimiento de la economía española, elevando un 5,6% el presupuesto en investigación, desarrollo e innovación, así como las becas, que crecen un 10%.

De este modo, y atendiendo de manera muy breve a este marco general presupuestario, explicaré a continuación las principales actuaciones para 2019 de los capítulos de áreas de gasto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Empezaré por aclarar, de manera genérica, el proyecto de presupuestos del conjunto del ministerio para 2019, que asciende a un total de 2765,32 millones de euros, lo que supone un incremento de 18,24 millones respecto al presupuesto base inicial de 2018. Debo señalar que durante toda mi exposición las comparativas o las referencias que haga al año 2018 se van a realizar sobre el presupuesto inicial base de 2018, que ascendió a 2747 millones, resultado de la resta de 3,13 millones del presupuesto inicial general, por lo que todos ustedes saben que fueron las reorganizaciones departamentales.

Del total indicado en el departamento para 2019, corresponde a presupuesto no financiero, es decir a capítulos 1 a 7, 519,57 millones de euros, lo que representa aproximadamente un 20% de su presupuesto total. Así se constata un incremento respecto a 2018 del 3,61%, lo que viene a confirmar un escenario

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 3

presupuestario incremental. Por su parte, el presupuesto financiero correspondiente a capítulo 8, asciende a 2245,75 millones de euros, que representa, aproximadamente, al mismo presupuesto que 2018 y un 80% del total del presupuesto.

A continuación y si cabe muy resumidamente, les detallaré cómo quedan las principales partidas, los gastos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, empezando por el capítulo 1, que se refiere, como saben, a gastos de personal. Así, la dotación de este capítulo asciende a 127,65 millones de euros, cantidad superior en 3,17 millones a la del ejercicio 2018, para hacer frente a los incrementos retributivos del personal de las administraciones. Respecto al capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, la dotación para 2019 es de 36,28 millones de euros, con un aumento de 3 millones respecto a la dotación de 2018. Este aumento se debe principalmente a la mayor dotación para los servicios instrumentales y horizontales del departamento y a una mayor dotación para estudios y trabajos técnicos en las secretarías de Estado de Turismo y de Comercio. En lo relativo al capítulo 4, transferencias corrientes, la dotación es de 68 millones de euros, con un aumento aproximado de 10% respecto a 2018.

En lo relativo a las transferencias corrientes de mi departamento se han producido diversos aumentos y disminuciones que si me permiten detallaré a continuación para cada una de las áreas de gasto del ministerio. Con todo lo anterior, el presupuesto por operaciones corrientes, es decir, la suma de las partidas de los capítulos 1 a 4, alcanza la cifra de 232,1 millones de euros, lo que representa un aumento de 12,58 millones respecto a 2018, es decir, un incremento de un 5,73%. En cuanto a las operaciones de capital, y en concreto lo relativo al capítulo 6, de inversiones reales, éste está dotado en el proyecto de presupuestos con un crédito de 19,25 millones, lo que representa un 4% más que en 2018. Este aumento se debe, fundamentalmente, a la mayor dotación para proyectos de turismo, a una mayor inversión en la red de oficinas comerciales en el exterior y para atender a otras inversiones de carácter inmaterial en industria, destinadas a estudios, asistencias técnicas y seguimiento de los proyectos de apoyo a la competitividad industrial y de la PYME. Por su parte, las transferencias de capital, lo relativo a capítulo 7, están dotadas con 268,22 millones de euros, que viene a representar un aumento de 4,8 millones respecto a su presupuesto en 2018.

Con todo lo anterior, y como ya he comentado, el presupuesto no financiero de este departamento, de los capítulos presupuestarios 1 a 7, está dotado con créditos por importe de 519,57 millones de euros, lo que representa un aumento de 18,13 millones respecto a los créditos habilitados a tal efecto en 2018. Por último, y atendiendo al capítulo 8, relativo a activos financieros, éste está dotado con 2245 millones de euros que, como ya he mencionado, es una cantidad prácticamente igual a la de 2018.

Concluido este repaso general, me van a permitir que empiece a detallar las áreas de gasto del ministerio, empezando por la subsecretaría. Señorías, en lo relativo al proyecto de presupuestos de la subsecretaría de este departamento para 2019, este asciende a 61 millones de euros, lo que supone un incremento de 1,35 millones respecto a lo presupuestado en 2018. Del total indicado para 2019, corresponden a presupuesto no financiero 60,79 millones de euros, que representa prácticamente la totalidad del presupuesto de esta área de gasto y que supone un incremento con respecto a 2018 de un 2,10%. Como ya saben sus señorías, desde la subsecretaría de los departamentos se gestionan la totalidad del capítulo 1 que, como ya se ha mencionado, corresponde para el proyecto de presupuestos 127,65 millones de euros, con un incremento de 3,17 como resultado de los acuerdos y los incrementos retributivos para los empleados públicos. A este respecto conviene señalar y aclarar que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo actualmente cuenta con 2206 efectivos, de los que diez son altos cargos, 22 efectivos de personal eventual, 1343 son funcionarios y 863 efectivos laborales. Por otra parte, la subsecretaría gestiona una importante cantidad de gastos corrientes en bienes y servicios, correspondiente a 14,63 millones de euros, que están destinados principalmente al mantenimiento de los servicios comunes y horizontales del departamento.

En lo relativo a las transferencias corrientes y de capital me van a permitir que comparta con ustedes las tres actuaciones más destacadas. En primer lugar, se mantiene la línea destinada a subvencionar a plantas potabilizadoras de agua en Canarias, con una dotación similar a la de 2018, correspondiente a 8,5 millones de euros; en segundo lugar, se recoge una dotación de 178000 euros, un 12,14 superior a 2018, para financiar la Real Fábrica de Cristales de La Granja. Finalmente, se realiza una transferencia de capital de 2,69 millones de euros al Ayuntamiento de León para finalizar las aportaciones para la construcción y equipamiento del Palacio de Congresos. La subsecretaría de este ministerio cuenta en 2019 con una leve disminución del capítulo 6, de inversiones, con una dotación total de 10,15 millones de euros, y ellos porque se han finalizado las mejoras en el complejo Cuzco. Este capítulo, además de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 4

destinarse a estos capítulos imprescindibles, también recoge algunos incrementos en proyectos muy destacados, como el del plan de transformación digital del conjunto del ministerio, dotado con 2,4 millones de euros.

Finalmente, en lo relativo a la subsecretaría, haré una breve reseña de los presupuestos de la Oficina Española de Patentes y Marcas, adscrita a la subsecretaría. La Oficina es el organismo encargado de la concesión, mantenimiento y defensa de los títulos de propiedad industrial en sus distintas modalidades, así como de difundir la información tecnológica recogida de las patentes y de los modelos de utilidad para que sirva ésta de base y estímulo para otras invenciones. Esta Oficina no recibe ninguna transferencia del ministerio, pues se financia íntegramente a través de sus tasas y otros ingresos propios. El presupuesto total de gastos de la Oficina Española de Patentes y Marcas para 2019 asciende a 52,28 millones de euros, financiado por sus ingresos a través de tasas por 48,50 millones y el resto provenientes de la aplicación de remanentes de tesorería. Este presupuesto sustenta a los dos principales planes de la Oficina, el Plan estratégico en materia de propiedad industrial y el Plan nacional de lucha contra la falsificación y el fomento de la observancia de los derechos de propiedad industrial 2019-2020.

Concluida esta revisión al área de subsecretaría, continuamos ahora con una referencia al proyecto de presupuestos del área de Turismo para el año 2019, que asciende a un total de 316,24 millones de euros, lo que supone un incremento de 3,35 millones respecto a 2018. Del total indicado para 2019, corresponde a presupuesto no financiero 63,74 millones, con un incremento respecto a 2018 del 3,70%. Por su parte, y si atendemos al presupuesto financiero del área de turismo, este asciende a 216 millones de euros, lo que representa el 80% del presupuesto total de esta área. Si bien será explicado con suficiente detalle por la secretaria de Estado a continuación, simplemente remarcar que este presupuesto pretende fomentar una mayor diversificación del sector para seguir construyendo un modelo turístico sólido, sostenible, desestacionalizado con amplio margen de crecimiento, que al mismo tiempo suponga una importante fuente de riqueza para el conjunto de España.

Respecto a las inversiones reales, en lo relativo al capítulo 6, se destinarán 2,28 millones principalmente a proyectos de mejora del sistema de la calidad turística, acciones en destinos inteligentes, turismo sostenible, social, accesible, así como actuaciones de cooperación nacional e internacional. Respecto a las transferencias de capital en materia turística cabe destacar los planes de reconversión y mejora del entorno de los destinos turísticos pioneros, en concreto, para 2019 se prevé una inversión de 22 millones de euros en esta línea. Por otra parte, conviene igualmente referirse a las transferencias instrumentadas a través de los convenios de colaboración con agentes, con actores relevantes del sector turísticos español por algo más de un millón de euros. También se incluye una transferencia de cuatro millones a la Sociedad Estatal para la Gestión y la Innovación de las Tecnologías Turísticas, Segitur, para la puesta en marcha de un programa de impulso a la innovación y digitalización del sector turísticos en 2019.

Respecto a los créditos financieros de esta área de Turismo, se dota con 216 millones de euros; no obstante, siendo éste un importe similar al de 2018, como novedad, en 2019, entre estas líneas de financiación se recoge una línea de convenios de colaboración con comunidades autónomas, dotada con cien millones de euros que viene a completar las transferencias para mejorar los destinos turísticos maduros, además de dotar de nuevo a Segitur con cinco millones para el desarrollo de una estrategia de destinos turísticos inteligentes. Hacer referencia, del mismo modo, a los 82 millones destinados a la línea de financiación para empresas del sector turísticos y en concreto, dentro de esta partida, una línea que se va a instrumentar por valor de 29 millones para financiar proyectos de internacionalización de las empresas turísticas españolas y para fomentar el retorno de los jóvenes expatriados españoles que se quieran dedicar a este sector. En esencia, señorías, estamos mejorando y modernizando los instrumentos de financiación reembolsable en el área de turismo para incrementar su eficacia y utilidad.

Por último en lo relativo al Instituto de Turismo de España, mencionar que éste recibe una transferencia corriente por importe de 32,63 millones de euros, y una transferencia de capital por 32,95 millones, lo que significa un aumento de aproximadamente un 10% respecto a 2018, ambas, junto a la aportación de tesorería e ingresos propios de Turespaña, resultan en un presupuesto total de gastos de 88,75 millones de euros, 4% más que en 2018.

Concluido el área de Turismo, me referiré muy brevemente al presupuesto del área de gasto de Comercio para 2019. Éste asciende a 434,66 millones de euros, lo que supone un incremento de 8,8 millones respecto al presupuesto inicial de 2018. Del total indicado para 2019 corresponde a presupuesto no financiero de esta área de Comercio, 204,48 millones de euros, lo que representa el 47% del total de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 5

su presupuesto y un aumento con respecto a 2018 del 4,44%. Por su parte, el presupuesto financiero asciende a 230 millones de euros. Si bien el detalle del presupuesto corresponde a la secretaria de Estado de Comercio, simplemente remarcar que nos encontramos, como todos ustedes saben, inmersos en una compleja situación global que afecta al comercio y ello porque un incremento de las medidas proteccionistas podría anticipar importantes barreras y obstáculos para nuestras empresas. Por esta razón, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo estamos impulsando una política comercial justa, sostenible a nivel internacional, en la que los acuerdos comerciales incluyan los derechos de los trabajadores, la igualdad de género, la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales y al mismo tiempo se redoblan los esfuerzos para apoyar la internacionalización de nuestras empresas. Queremos igualmente promover, a través del Plan para la modernización del comercio, un plan que beneficie en especial a las pequeñas y medianas empresas y contribuya a desarrollar alternativas económicas en el medio rural que junto con el resto de medidas de carácter turístico e industrial de este departamento viene a atender al reto demográfico.

Entrando en detalle, en el presupuesto del área de Comercio, y en concreto en su capítulo de transferencias corrientes, este capítulo está dotado con algo más de 18 millones de euros, un 16,55% más que en 2018. En lo relativo a las transferencias de capital este capítulo está dotado con 72,22 millones de euros, un 2,66% más que en 2018. Destacan en estos capítulos —y lo haré de manera muy breve— las siguientes transferencias: Al ICEX, para atender sus gastos de funcionamiento en el fomento de la internacionalización y la atracción de inversiones externas en España, que sumando las partidas de transferencias corrientes y capital suma un presupuesto total de 81,83 millones; otra transferencia relativa a acuerdos sectoriales a la exportación, dotada con algo más de millón y medio de euros, y son nuevas las medidas incluidas en este presupuesto relativas al Plan estratégico de internacionalización 2019-2020, así como al ya mencionado Plan de modernización del comercio, que en este proyecto de presupuestos cuenta con contenido presupuestario. Además de estos nuevos créditos se mantienen en el presupuesto 2019 las partidas destinadas a los distintos premios en material comercial, así como la aportación a la Cámara de Comercio de España para actuaciones y fomento en su Plan de competitividad del comercio, dotado con dos millones de euros. Respecto a los activos financieros en el área de Comercio, se habilitan para 2019, 230,18 millones de euros. Este crédito se reparte mayoritariamente en la dotación de los tres fondos adscritos a este centro directivo. En primer lugar, al Fondo para la Internacionalización de la Empresa, FIEM, por un importe de 218 millones de euros y a continuación al Fondo de Inversiones en el Exterior, FIEEX, y al Fondo de Operaciones Fonpyme, con dotaciones de 10 y dos millones respectivamente.

Finalmente concluiré la exposición con una referencia al proyecto de presupuesto del área de Industria, que en 2019 asciende a 1953,38 millones de euros, lo que supone un aumento de 4,75 millones respecto al presupuesto inicial de 2018. Del total indicado para 2019 corresponden al presupuesto no financiero 154 millones, con un aumento respecto a 2018 del 3,18% y por su parte el presupuesto financiero asciende a 1799,31 millones. En materia de industria he de destacar que uno de nuestros principales objetivos como ministerio, si no el principal, es incrementar la participación de la industria en el conjunto de la economía. Con este fin se desarrollan en este presupuesto las bases a un necesario impulso de la industrialización. En este contexto he de señalar tres medidas fundamentales. El departamento dota en su proyecto de presupuestos con 818,2 millones de euros de capítulo 8, los denominados programas de apoyo a la inversión industrial productiva. Junto a este programa se dota con 165 millones de euros, también de capítulo 8, 30 millones más que en 2018 el apoyo financiero a la industria manufacturera y en concreto la financiación de proyectos de desarrollo experimental y proyectos a la innovación tecnológica. Este conjunto de medidas se completa con la línea de ayudas para la digitalización de la industria, también conocida como industria 4.0, que se dota con 100 millones de euros en este proyecto de capítulo 8.

Por otra parte, en el marco de la línea que se centra en la lucha contra el cambio climático, impulso de la eficiencia energética en el transporte, este ministerio destina créditos para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible, con una cuantía total de 17 millones de euros, un 2,4% más que en 2018, y se recoge una dotación para la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero, de 11,36 millones de capítulo 7, con un aumento del 89% respecto a 2018, es decir, un incremento de 5,36 millones. Otras actuaciones de gran calado en materia industrial se refieren al apoyo de las empresas españolas en el desarrollo de los proyectos tecnológicos industriales y militares; para esta línea se dotan 617,61 millones de euros. En lo relativo a la política de pequeñas y medianas empresas, en el capítulo 7 de este proyecto de presupuestos se financia el reafianciamiento de las garantías concedidas por las sociedades de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 6

garantía recíproca a autónomos y pymes, a través de una dotación a la Compañía Española de Reafianciamiento, CERSA, por importe de 27,75 millones, lo que supone un millón y medio más que en 2018. También, enfocado a los emprendedores, se potencia la concesión de préstamos, la toma de participación en el capital de las pymes y en fondos de capital semilla para emprendedores, a través de la Empresa Nacional de Innovación, ENISA, dotada con 98 millones y medio de capítulo 8 de este proyecto presupuestario.

Por último, el programa de apoyo y fomento a las pymes se completa con una dotación de 10 millones de euros de capítulo 7, para las agrupaciones empresariales innovadoras, los denominados clusters innovadores, incluyendo un aumento de 500 000 euros respecto a crédito de 2018.

Concluiré esta intervención en materia de industria con una breve referencia al Centro Español de Meteorología, que recibe transferencias corrientes del departamento por importe de 3,59 millones de euros en lo relativo a transferencias corrientes y 2,44 en lo relativo a las transferencias de capital. Estas transferencias, junto a otros ingresos propios del centro derivados de precios públicos, resultan en un presupuesto total de este organismo de 8,47 millones. El Centro Español de Meteorología tiende y preserva los patrones nacionales y la meteorología científica.

Señorías, recapitulando —y con esto acabo—, según los datos presentados, el proyecto de presupuesto del subsector Estado y los organismos autónomos y públicos del departamento que consolidan en el Estado, este presupuesto asciende a 2842,41 millones de euros, 18,27 millones más que en 2018. Sumando la cifra anterior, las transferencias internas entre subsectores del Estado, el presupuesto total de esta sección 20 es en 2019 de 2914,83 millones de euros, 21,72 millones más que en 2018. Junto a este incremento y como espero haber logrado trasladar a lo largo de mi comparecencia, se están haciendo esfuerzos muy significativos en todas las áreas del ministerio para dotarnos de los instrumentos más eficaces y útiles de ejecución de este presupuesto, es decir, un nuevo modelo de política comercial, turística e industrial.

Muchas gracias a todos por su atención. Quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Para formular las cuestiones que tengan a bien los grupos parlamentarios respecto al proyecto de presupuestos para este año, intervendrán en primer lugar los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia y posteriormente el resto de grupos que no hayan pedido la comparecencia de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Valdés, vaya por delante que desde el Grupo Parlamentario Popular no nos creemos estos presupuestos, y no solos los únicos, ayer, sin ir más lejos, el Banco de España decía que no se cree las cuentas del señor Sánchez, no cumplirá el déficit y son ingresos son ficticios, dijo el gobernador del Banco de España. Desinfla la previsión de ingresos y déficit de los presupuestos, rebaja la subida de la recaudación del 8,2 esperado por el Gobierno, al 5,6. Cree que el déficit se reducirá, como mucho, el 2% frente al 1,3% anunciado. Como le decía, no nos creemos estas cuentas, no creemos que los ingresos sean verdaderos, sean reales y por tanto es imposible que los gastos también lo sean.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos que la mejor política social, sin duda, es la creación de empleo, y estos presupuestos se parecen a los presupuestos de Zapatero y eso he de decir que nos aterra, nos asusta mucho porque ya sabemos cómo terminó la economía en nuestro país cuando gobernó la izquierda la última vez que gobernó con el señor Rodríguez Zapatero al frente del Gobierno. Hay que recordar que en los últimos tres meses el Gobierno ya ha hecho dos revisiones a la baja del crecimiento económico para 2019 y en los propios presupuestos dice que se van a crear 160 000 empleos menos de lo que estaba previsto inicialmente para 2019. Señorías, cuando suben los impuestos las familias pierden poder adquisitivo y cuando suben los impuestos las empresas pierden competitividad. Yo sé que la izquierda no es consciente de que quien crea empleo, quien crea riqueza en nuestro país y en todos, es el sector privado, no el sector público y desde luego creemos que no se está apoyando al sector privado, no se está apoyando a las empresas, lo hemos visto en los últimos seis meses, con anuncios como que se va a derogar la reforma laboral o que se va a sacar del mix energético determinadas tecnologías que va a hacer encarecer el precio de la electricidad. Pero he de decir que estos presupuestos son un varapalo más para nuestras empresas, porque sube el impuesto de sociedades, porque suben las cotizaciones sociales, porque se crean dos impuestos nuevos que van a afectar a las empresas, el impuesto en las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 7

tecnológicas y en impuesto en las transacciones financieras. Todo esto, como decía, va a hacer que las empresas pierdan competitividad y sin embargo su ministerio se va a quedar de brazos cruzados. La realidad es que no proponen nada nuevo en estos presupuestos, no proponen nada nuevo ni en materia de turismo ni en materia de industria, donde los programas se reducen un 1,77%, que es un error. Como saben, lo que necesitamos en este país es más industria, que se creen más pequeñas y medianas empresas industriales, porque eso es lo que hace que se cree empleo estable y bien remunerado en nuestro país. Tampoco se propone nada nuevo en comercio, donde lo único que se dice es que se continúa con la estrategia de internacionalización de la economía 2017-2027, una estrategia aprobada por el Gobierno del Partido Popular.

Los presupuestos para el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se congelan frente a otros presupuestos, como por ejemplo en Infraestructuras, que aumentan un 39,9%. En este ministerio, un ministerio que es el motor de nuestra economía, que es el motor de nuestro sistema productivo y que representa mucho para nuestro PIB, el presupuesto se congela. Yo no sé si su ministra, la señora Maroto, el día que se repartieron los presupuestos estaba en Ferraz pactando con el señor Sánchez su candidatura al Ayuntamiento de Madrid; yo no sé si está más centrada en la campaña electoral de Madrid que en el ministerio, pero si esto es así he de decir que lo que debería hacer la ministra es dimitir, porque realmente este ministerio, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es un ministerio fundamental para la economía de nuestro país, y si hay una ministra que no está centrada en el ministerio y está más centrada en otras cosas lo que debería es dimitir cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**. Gracias, señora Hoyo Juliá.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer las explicaciones, la bienvenida a esta casa, que será su casa, y destacar lo que usted ha dicho; que hay cambios para que el presupuesto de Industria se pueda ejecutar. De entrada rompemos una tendencia porque, según acabamos de oír, es fundamental la política de industria, pues 1000 millones de euros menos que el denostado Zapatero, según su intervención. Con buena política se hace mucho y con mil millones de euros mucho más. Pero con lo que hay se puede hacer y mucho si se gestiona bien, que son los objetivos que usted ha marcado. Hay quien dice que la mejor política social es el empleo y que la industria genera empleo de calidad, pues es que hemos bajado peso industrial en el PIB y ustedes quieren cambiar esa tendencia, cambiar la tendencia de recortes, cambiar la tendencia de la importancia de la política industrial porque antes los ministros de industria se dedicaban a otros menesteres, industria era una subárea dentro de otros ministerios, y eso ha cambiado. La ministra se dedica a la política industrial; ayer mismo estuve con ella en Elche y estuvo por la mañana en Castellón con los azulejeros, por la tarde con el sector del calzado y está pateando el territorio y solucionando, por cierto, crisis que no eran nuevas, pero que nos han llegado a nosotros, a la gestión, y ha intervenido conjuntamente con todo su equipo, con usted mismo, con el secretario general de Industria, el director general de Industria para solucionarlo.

Por tanto, antes había recortes, había falta de ejecución, había dejadez, había falta de coordinación por las comunidades autónomas, usted lo ha dicho en sucesivos planteamientos de nuevas ayudas, de incremento de ayudas, de formas de dar esas ayudas, de trabajar coordinadamente con las comunidades autónomas, ¡claro que sí! Incluso hay comunidades autónomas que tienen las competencias exclusivas de industria; no entendemos cómo antes no se reunía ningún consejo sectorial ni de comercio ni de industria, ni comercio minorista, nada, aquí no se hacía nada; se presupuestaba poco, menos que el anterior y no se ejecutaba y no se coordinaba con nadie, y no abordaban los retos de la transición ecológica y energética. Ahora hay un grupo de trabajo para que industria participe de esa estrategia de transición energética. Hay un apoyo a la PYME, en todos, PYME turística, PYME comercio, PYME industrial, usted lo ha relatado; se incrementan —no puedo detallarlo en cinco minutos, pero usted lo ha dicho y no voy a repetir— precisamente partidas para mejorar esa financiación y los instrumentos a su alcance, porque el objetivo —usted lo ha dicho— es que haya más industria, comercio más competitivo, también del pequeño comercio, del sector turístico. Además, hay que destacar la introducción de la perspectiva de género.

Lo más importante, ¿qué es? Que si uno mira todo el presupuesto a usted le toca hacer un barrido general de todo el presupuesto —luego desglosaremos lo que voy a decir ahora, pero hay un hilo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 8

conductor: Transición ecológica, cambio climático, transición energética, digitalización y también financiación e internacionalización. Ese es el hilo conductor, todo para buscar eso. Hay quien dice que en comercio no hay nada nuevo, pero es que hablar de comercio justo es muy importante, es que de esto no se había hablado antes en esta Cámara, es que ustedes han hecho una partida específica para ver qué está pasando, por ejemplo, en aplicación de determinados convenios internacionales que el PSOE quiere esos convenios internacionales, quiere libre comercio pero también que sea justo y se tiene que estudiar dónde están los fallos y dónde hay que aplicarlos. ¿Quién habla de subida de impuestos? Lo que no puede ser es que los que tienen un gabinete financiero impresionante pagan menos impuestos y la PYME, que es la gran mayoría de este país, paga más impuestos que esos que tienen gabinetes financieros. La política fiscal del Gobierno va precisamente a cambiar eso, no sé por qué les sienta mal a determinados grupos parlamentarios.

También quiero destacar de forma concreta el diálogo —usted lo ha dicho— con comunidades autónomas; luego vemos que en turismo también se aumentan las ayudas, los convenios con entidades: colaboración entre comunidades autónomas y público-privado, porque el Partido Socialista no tiene ningún miedo a la colaboración público-privada, al contrario, porque somos conscientes de que al final el sector económico, las empresas son las que tiran de la economía y generan empleo. La Administración lo que va a cambiar ahora es que en lugar de entorpecer el trabajo de los empresarios lo va a facilitar y encima va a generar marcos de diálogo. Un ejemplo, el acuerdo estratégico por la movilidad sostenible, el sector automóvil. Creo que ese es el ejemplo que está marcando la acción y que se ve que usted ha reflejado, y si vemos al detalle se está trasladando en todo el presupuesto.

Destacar también esa fijación o ese marcar respuesta al Brexit, el Brexit no es nuevo, no entró en junio, en junio, con Sánchez en la moción de censura entró el Brexit, no, oiga, esto estaba ya de antes. ¿Alguien había previsto algo antes? No, y ustedes lo quieren prever.

Hay estrategia, esa estrategia es clara, con prioridades que acabo de destacar y el presupuesto lo acompaña; se acaba con los recortes, hay nuevos instrumentos de gestión, hay cogestión con comunidades u público-privada y hay una clara intención de que lleguemos a ese objetivo del 20%, que tengamos un comercio justo y un turismo sostenible e inteligente. Por tanto creo que estos presupuestos responden a todo eso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos.

Vamos ahora a dar la palabra a los grupos parlamentarios que no han pedido la comparecencia, de menor a mayor. En primer lugar, por parte del Grupo parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez González.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Valdés, gracias por estar aquí y por su comparecencia. Nosotros pensamos que estos presupuestos no responden a las necesidades y a las prioridades que tiene planteadas este país. Son unos presupuestos que no son creíbles, no son creíbles para nosotros y no son creíbles para Europa, que ya advertía sobre la desviación del ajuste exigido y no cumplir con las directrices de reducción de deuda; no los cree el Banco de España —como ha dicho antes la compañera. Ayer, por decirlo de una manera elegante, el Banco de España estimaba que los ingresos tributarios y las cotizaciones sociales estaban sujetos a riesgos a la baja significativos, lo dijo de una manera bastante elegante; no lo creen los empresarios tampoco, que lo rechazan por exceso de gastos y demasiados impuestos, y no lo creemos nosotros desde Ciudadanos porque no son las cuentas que necesita en este momento la economía española, que introducen un fuerte incremento de gasto en un momento en el que la economía da signos de ralentización, gasto que debe ser sufragado con aumento de impuestos basado en mayor presión fiscal a las empresas, algo que no compartimos en absoluto, y porque están orientados a un gasto no productivo más que a buscar mayor eficiencia y productividad que potencie el crecimiento económico y el empleo. Hay un agujero de casi 10000 millones de euros y hay un punto de desviación del déficit, y esto hace que sean unos presupuestos poco creíbles y que anticipan, quizá, un cierre presupuestario anticipado. En caso de que esto pasara, ¿en qué partida recortaría el ministerio si se anticipara este cierre?

Estos presupuestos apenas inciden en la orientación del modelo productivo, en los momentos de bonanza es cuando hay que reorientar el modelo productivo y anticipar futuros escenarios, pero lo que si hacen es subir impuestos a la clase media y trabajadora; creemos que van a provocar pérdidas de puestos de trabajo; consolidan desigualdad entre españoles en lugar de articular un proyecto común de igualdad;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 9

son presupuestos que, insisto, ponen en riesgo la recuperación económica, la creación de empleo y la prosperidad de las familias españolas. Suben más de diez impuestos, suben el tipo efectivo del impuesto de sociedades al 15% y recortan deducciones; suben impuesto a las tecnológicas, la tasa Google, la tasa Tobin en las transacciones financieras, un recargo de casi un 15%; suben el impuesto del patrimonio; suben las cotizaciones sociales a los autónomos que ganan más de 40000 euros anuales; suben las cotizaciones para los contratos de menor duración y van a subir el IRPF a las rentas altas. Ninguno de estos cambios fiscales va a suponer la creación de empleo y la prevención de recaudaciones tan infladas; incluso cuentan con recaudar 2000 millones de euros con impuestos que ni siquiera ha aprobado el Parlamento, como son los impuestos a las tecnológicas, la tasa Google y los impuestos a las financieras, la tasa Tobin. Tienen cosas buenas, vamos a reconocer que todo no va a ser malo, pero son aquellas cosas en que son continuistas con las medidas que ya adoptamos en los presupuestos de 2018 en el acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos, como son las ayudas de 1000 euros por gasto a guarderías; los más de 200 millones para violencia de género; la rebaja del IRPF a los mileuristas; la equiparación salarial de Policía y Guardia Civil; el aumento del salario de los funcionarios; la actualización de las pensiones. Todas ellas son medidas que ya estaban en los presupuestos de 2018 y ahí es donde ustedes aciertan haciendo una política continuista en estas medidas.

Por eso le anticipo —no me voy a extender mucho más, porque ahora vendrán las secretarías de Estado y desarrollaremos un poco más las partidas— que nosotros vamos a votar en contra de estos presupuestos y vamos a presentar una enmienda a la totalidad porque no son los presupuestos que en estos momentos necesita el país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez González.

Por último, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor subsecretario. Desde nuestro grupo tenemos cierta preocupación con los presupuestos que ustedes formulan en uno de los ministerios más queridos y más deseados por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Ciertamente hemos sido el grupo que hemos reivindicado la necesidad de tener un ministerio con perfil propio por cuanto que consideramos que la enorme transformación o la radical transformación que necesita nuestro país viene de la mano, nada más y nada menos, que del reto de acometer un radical cambio del modelo productivo y para eso era necesario diseñar una estructura propia con un ministerio propio y, obviamente, con un presupuesto que relieve las necesidades para, insisto, esta ambiciosa medida. Creemos que el presupuesto no alcanza la ambición que debería, que es corto en muchas de sus propuestas y, es más, creemos que no vamos a ser capaces de cumplir con el mandato del 20/20 con los recursos públicos que vamos a dedicar, insisto, a los cambios que debería de afrontar nuestro país.

Este presupuesto no va a permitir que España deje de convertirse, como parece que vamos, en un auténtico desierto industrial y como consecuencia de ello convertirnos además —y lo digo con muchísimo dolor— en un enano científico y por ende también tecnológico. Es evidente, porque necesitamos cambiar las estructuras productivas del país, porque debemos de acometer esa revolución tecnológica pero es evidente que si vamos hacia un desierto industrial no nos vamos a colocar en las necesidades que tenemos. Por tanto son ciertamente decepcionantes y desde luego muestran continuismo por una parte, redefinición de partidas y recortes en otras que voy a pasar a señalar y en las que brevemente, después, le voy a hacer unas preguntas muy concretas.

Es cierto que nosotros tenemos una posición muy crítica con la política que está desempeñando la ministra de Industria, muy crítica por su pasividad. Este grupo ha pedido la reprobación de la misma por cuanto que tiene gestiones encima de la mesa; hoy los trabajadores de Isobar, como debe de conocer usted, se van a la calle y se van a la calle porque su ministerio no ha hecho nada para evitarlo. Hoy mismo están en Galicia, me consta, los sindicatos peleándose por esta cuestión; se van a la calle en la naval y, por supuesto, no hace falta que les diga lo que está pasando con Ferroatlántica, lo que está pasando con Arcelor, lo que está pasando con los trabajadores de Alcoa que, si nada lo remedia, y parece que el sesgo continuista del presupuesto es el que es, en junio se van a ir a la calle. Por tanto, con una visión muy crítica de la gestión pública de este presupuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 10

Es cierto que es difícil hacer la comparativa en los ejercicios toda vez que antes estaba adscrito este ministerio a Economía, pero no nos dan las cuentas. Es cierto que estamos ante un presupuesto consolidado de 2842 millones de euros pero desde luego las cuentas a nuestros técnicos, en la comparativa con el ejercicio y con el modelo anterior dependiente de Economía eran 3891 millones de euros. Estamos preocupados por partidas que se recortan, ya lo hemos denunciado alto y claro: todas esas partidas que tienen que ver con la afectación a zonas del país que están asoladas, que son auténticos desiertos industriales y que tienen graves problemas sociales. El caso de Cádiz, el caso de Soria, el caso de las islas, el caso de mi comarca Ferrolterra, el caso de muchas comarcas que siempre, a lo largo de todos los presupuestos, consignaban partidas para ellas, las han laminado, no existen y es una barbaridad que este presupuesto, si se me permite la expresión, se las cepille.

Dos, no podemos compartir la reducción presupuestaria de una partida vital para el cambio productivo y de renovación tecnológica que necesitamos, que la partida de desarrollo industrial se reduzca el 43,8%, no lo podemos compartir. Desde luego no es la visión que tenemos. Igualmente, sin perjuicio de los cambios que hayan formulado, que nos consta, en el ministerio, no compartimos la reducción del desarrollo tecnológico en un 71,3%; no compartimos que las ayudas a la industria electrointensiva, sin cambiar el modelo pasen de 150 millones a 31,9; lo volvemos a decir, no lo compartimos, se van a cargar las industrias electrointensivas en este país. Díganos algo después sobre cuál es el modelo que van a afrontar, si van a cambiar el modelo de subastas electrointensivas o cuál va a ser el precio de la energía para los grandes consumidores en nuestro país porque, insisto, de 150 millones a 31,9 millones.

Tampoco podemos compartir que algunas de las cuestiones que faltan para el impulso real de la industria, que sería un plan de inversiones públicas en materia de infraestructuras productivas y tecnológicas para revertir el proceso de desindustrialización, un plan de reindustrialización sostenible, que no hay una apuesta en este presupuesto, no sabemos cuál es, suben un poquito la partida de 0,8% de reindustrialización y reconversión, solo, solo, con los follones que tenemos ahora mismo encima de la mesa y, por desgracia, con trabajadores que se van a la calle; explíquenos cómo lo van a hacer: 59 millones para el sector naval. También nos gustaría que nos dijera qué va a pasar con el plan industrial de Navantia, díganos clarito cuál va a ser la apuesta porque, insistimos, también combinando con el Ministerio de Defensa, el presupuesto es el que es; díganos qué va a pasar con el sector naval público y privado.

No aborda la transformación digital como necesitaríamos para el conjunto de la industria. En definitiva, tampoco hay una apuesta fuerte por lo que desde otro ministerio y desde el Gobierno de España se emprende, que son las apuestas consolidadas y fuertes por los vehículos eléctricos, por las plataformas de movilidad, transportes públicos y demás con apuestas serias, digo, económicas por parte del Estado. Por tanto —se me acaba el tiempo—, decepción en estas partidas que ustedes presentan.

Me gustaría que contesten a cuatro preguntas, ya que tenemos la ocasión. Primero, ¿cuáles son las inversiones concretas que piensan realizar para el fomento y el apoyo del desarrollo industrial de los núcleos ya existentes pero los que están amenazados de permanencia. Le he citado algunos. Por favor, tenemos la posibilidad hoy. Hay trabajadores y familias que sus vidas penden de sus decisiones, díganos que van a hacer con la naval, díganos qué van a hacer con Isobar Made; díganos qué va a pasar con Ferroatlántica; díganos qué va a pasar con Meirama; díganos qué va a pasar con un montón de empresas y particularmente el caso de Isobar que, insisto, hoy a la calle.

Dos, qué proyectos tienen previsto acometer para la reconversión de estos focos, díganos algo concreto, porque de verdad que nos hemos guiado en la memoria, los objetivos, los programas y es que no somos capaces de saber por dónde sale el sol. De verdad que nos gustaría compartir con ustedes y mirar el amanecer el día con unos ojos de esperanza, por las gentes a las que nos debemos.

Tres, cuál es la motivación que ha llevado a prever un menor gasto en materia de investigación justamente en este ámbito para el cambio productivo que precisa España.

Cuatro, se lo he dicho: si reducimos las ayudas a la energía industrial de 150 millones a 31,9 millones, señor subsecretario, por favor, qué es lo que van a hacer, cuándo van a desarrollar el estatuto electrointensivo, que lo tienen en todos los países europeos; les damos propuestas nosotros, se lo dan las empresas, lo que ustedes quieran, se lo hacemos rapidito; equipos de ingeniería solventes me consta que tienen para que lo puedan hacer. Cuáles van a ser los precios de la energía industrial en nuestro país, clave para abordar esta problemática. Díganos también qué van a hacer con las subastas de interrumpibilidad, porque repetir la que ha hecho su Gobierno hace escasos días es un error catastrófico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 11

Aquí lo dejo. Si puede contestarnos a esos cuatro bloques de preguntas le quedaríamos muy agradecidos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz Pérez.

Para dar cumplida respuesta a las cuestiones planteadas por sus señorías, tiene la palabra el señor subsecretario de Industria, Comercio y Turismo.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Valdés Verelst): Muchas gracias, presidente.

Señorías, intentando responder a lo que realmente es de mi competencia, porque aquí se ha mencionado mucho y se han puesto encima de la mesa muchas cuestiones que me permitirán que en el desarrollo de mis funciones evite contestar porque no me compete hacer anticipos sobre el cumplimiento o no de las previsiones de gastos o de ingresos.

Lamento, probablemente ha sido un error, un fallo en mi presentación, no haberlo trasladado con la suficiente claridad. Sí hay nuevas políticas en este presupuesto, sí las hay en todas las áreas. Uno de los esfuerzos fundamentales de este ministerio y de la ministra al frente, han sido en todo momento plantear alternativas para lo que ha venido siendo sobre todo en materia de ejecución de presupuesto financiero una dificultad innata y es que los instrumentos existentes no eran útiles para el conjunto de nuestras empresas; sí que tenemos presentes a las empresas en todo momento. Este es un presupuesto y, como ustedes mismos han reconocido, es un ministerio que atiende las necesidades de las empresas, es un presupuesto que todas sus líneas y en todas sus áreas viene a reconocer nuevos instrumentos. En el área de turismo he hecho especial referencia a la estrategia de turismo sostenible; se han habilitado nuevas líneas de colaboración con las comunidades autónomas y de financiación, no solo de capítulo 8 sino también de capítulo 7 relacionado con el desarrollo de los destinos turísticos maduros. Este país, nuestro país tiene un problema asociado con la competitividad y asociado con una creciente competitividad de los destinos internacionales, con lo cual nos preocupa y nos ocupa el hecho de financiar y generar nuevos instrumentos de financiación para esos destinos. Se han habilitado en materia turística nuevos instrumentos, dado que había un problema competencial. Muchas de las cuestiones que ustedes plantean, señorías, son competencias o bien compartidas o bien competencias transferidas a las comunidades autónomas, y yo lamento en muchas ocasiones no poder dar respuesta a lo que se plantea en esta sesión en tanto en cuanto es un esfuerzo —y lo ha mencionado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— compartido de las administraciones. Se ha hecho un esfuerzo por apostar en materia turística, por el retorno de los jóvenes y por apostar por la internacionalización, que son competencias propias de este ministerio. Se ha hecho un esfuerzo y se va a hacer un esfuerzo en materia de comercio en dos cuestiones fundamentales: en un plan de internacionalización renovado 2019-2020, con nuevos instrumentos, incrementando las aportaciones entre otros al Instituto de Comercio Exterior; se va a poner encima de la mesa un nuevo plan de modernización del comercio, que apuesta por el comercio 4.0, que apuesta por la PYME comercial, que desarrolla nuevos mecanismos para que las pequeñas y medianas empresas comerciales puedan participar de la revolución digital. Y en materia industrial se mantienen los instrumentos que se venían desarrollando y se incorporan nuevos adicionales, como la dotación de equipamiento industrial, como se está haciendo, con un incremento de la partida para proyectos de industria manufacturera. Por ello lamento no coincidir en que no hay nada nuevo en estos presupuestos porque sí lo hay y sí hay un incremento presupuestario.

He de decir —y supongo que todos reconocen— que como subsecretario de un departamento mucho me gustaría a mí contar con más presupuestos, pero la coherencia nos lleva a mantener unos presupuestos como los actuales, unos presupuestos responsables y esa materia en nuestra área sí que hay una senda de incremento presupuestario reflejado en todas las áreas.

En cuanto a las preguntas concretas que me hace la señora Díaz, lamentablemente me voy a poder referir a las cuestiones que puedo atender. La diferencia de presupuesto a la que hace referencia tengo la sensación de que es por lo que sus técnicos a los que se refiere han computado la política del espacio, y la política del espacio ya no está en este ministerio; la política del espacio tiene su propia cabida en un ministerio como es el de Ciencia e Innovación, por lo que esa disparidad en cuanto a los cómputos de los presupuestos responde a la pérdida de la competencia en materia de espacio.

En cuanto a las disminuciones en los distintos programas de gasto no hay una disminución neta, señora Díaz, lo que hay es una reordenación del presupuesto, hay un incremento en el 467C, en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 12

programa de gasto de investigación y desarrollo tecnológico en casi 23 millones de euros, que se ve compensado, efectivamente, por disminuciones en otros gastos como al que usted ha hecho referencia, del programa 422B de desarrollo industrial. No hay una aminoración del presupuesto en materia industrial, simplemente hay una reordenación de los créditos.

En lo relativo a las crisis industriales me va a permitir que en esto le hable con un poquito casi de sentimiento de subsecretario. Creo que no está siendo justo con este ministerio, señora Díaz, no está siendo justo en tanto en cuanto está diciendo que no se está haciendo nada en materia de crisis industrial. Empecemos por delimitar cuáles son las competencias en materia industrial y lo que puede hacer un Ministerio de Industria y lo que no puede hacer. Nosotros estamos encantados de encontrar soluciones y le puedo asegurar que el tiempo del equipo directivo de este ministerio está dedicado única y exclusivamente a la resolución de esas crisis y al mantenimiento de esos empleos a los que se hace referencia, desde las competencias que tenemos atribuidas y con la gestión del presupuesto que tenemos atribuido.

En lo relativo a las ayudas al sector electrointensivo sí tenemos previsión de aprobar un estatuto; este Gobierno precisamente es el Gobierno que ha querido llevar el desarrollo de un estatuto electrointensivo incluido en un real decreto-ley, que fue convalidado por esta Cámara, y lo queremos hacer a la mayor brevedad posible, con sus aportaciones, desde luego y su colaboración y con las aportaciones de los sectores y de las empresas más afectadas.

Poco le puedo decir en materia de subasta y de previo eléctrico, señora Díaz; creo que en este caso quien mejor puede atender a esas preguntas, aunque nosotros formamos parte de los grupos, como bien a expuesto el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la industria por primera vez participa de los debates en materia de energía. La respuesta no se la puedo dar ahora mismo porque no es competencia de este ministerio. Sí es verdad que sí hay partidas presupuestarias habilitadas para tal fin en materia de desarrollo industrial. Si quiere puedo repetirlo, pero hay tres grandes partidas que solo entre ellas suman más de 1000 millones de euros para el desarrollo industrial en este país. En lo relativo al apoyo a la inversión industrial, ¿qué ha ocurrido con las partidas habilitadas en las zonas a las que hacía referencia? Sencillamente lo que se ha hecho es, uno, reordenar el procedimiento de gestión como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo que ha obligado a este ministerio a colaborar con las comunidades autónomas. En segundo lugar, porque los antecedentes del uso de ese instrumento, señora Díaz, lo que nos venían a decir es que el uso exclusivo en esos apartados habilitados para tal efecto no se cubrían, no se cubrían y como no había tiempo material de transferir los recursos de un presupuesto habilitado para una zona a otra, lo que se ha hecho ha sido crear una bolsa común y lo que sí se ha habilitado a través de un instrumento que se llama Financia\_Industria es, precisamente, intensificar la labor en todas esas zonas, en Cádiz, en Ferrol, en Teruel, en todas esas zonas se está intensificando el trabajo por parte de este ministerio para conseguir levantar cuantos más presupuestos y cuantos más proyectos se puedan invertir en esa línea. Con lo cual no es que se hayan laminado es que, sencillamente, atendiendo a un principio de buena gestión lo que se ha hecho es no perder dinero, no perder recursos como lamentablemente estaba ocurriendo en años anteriores.

Si me permiten, creo haber atendido a las respuestas que considero que son de mi competencia y con eso concluiría, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Damos por terminada esta comparecencia y vamos a pasar a la siguiente, cumpliendo con el horario. Suspendemos la sesión unos instantes. **(Pausa)**.

### — DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (MARGARIDA MÉNDEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/002326 y 212/002277); SOCIALISTA (número de expediente 212/001986); CIUDADANOS (número de expediente 212/002148) y MIXTO (número de expediente 212/002226).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión para celebrar la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Comercio, a la cual cedo la palabra para que haga su exposición sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Margarida Méndez): Muchas gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 13

Señorías, comparezco ante esta Comisión para detallar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019 en lo que se refiere a la gestión de esta Secretaría de Estado de Comercio. En términos generales el presupuesto asciende a 434,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 8,8 millones de euros respecto del presupuesto de 2018, esto es un 2,07% más. En concreto el presupuesto no financiero, que son capítulos del 1 al 7 de esta Secretaría de Estado se incrementará en un 4,5%, hasta los 230,18 millones de euros, mientras que el presupuesto financiero, capítulo 8, se mantiene invariable respecto a 2018.

Antes de pasar a detallar los principales cambios que va a experimentar nuestro presupuesto querría señalar que parte de los cambios que puedan observar en el proyecto tienen que ver con una reasignación de partidas presupuestarias en función de las nuevas competencias atribuidas a las dos direcciones generales que resultaron de la nueva estructura de la secretaría a partir de la aprobación del Real Decreto-ley 998/2018, de 3 de agosto. Más allá de la reasignación presupuestaria de estas partidas, el cambio de estructura no generó ni generará un impacto presupuestario.

Como sabrán, esta Secretaría de Estado de Comercio gestiona cuatro programas presupuestarios. El primer de ellos, el 421M, que son servicios generales, 431A, promoción comercial, internacionalización de la empresa, donde las principales partidas de gasto tienen que ver con las oficinas comerciales y con las transferencias al ICEX; 431O, ordenación y modernización de las estructuras comerciales y 431N, ordenación del comercio exterior.

Me gustaría, en primer lugar, detallar los principales incrementos atendiendo a cada uno de los programas. Dentro del programa 431A, que es promoción comercial, internacionalización de la empresa, destacaría dos incrementos importantes. Primero las transferencias corrientes a ICEX de 1,32 millones de euros, que es un 6,16% más respecto de 2018, para hacer frente a los aumentos salariales pactados por convenio. Si sumamos las transferencias corrientes, que son 14 millones de euros y de capital del capítulo 7, que son 67,8 millones de euros al ICEX, la transferencia total a este ente desde la secretaría asciende a casi 82 millones de euros. Para poner en valor estas cifras quisiera mencionar la labor de ICEX y que en 2018 se dio servicio a más de 10000 empresas; que ICEX participó en un total de 124 ferias oficiales y 168 misiones, y que se realizaron un total de 400 nuevas jornadas ICEX Dinamiza, entre otras actividades reseñables. En 2019 vamos a seguir impulsando esta magnífica labor. En segundo lugar, dentro de este mismo programa, 431A quisiera destacar el incremento de los gastos corrientes e inversiones en la red exterior de comercio de 650.000 euros concretamente para el acondicionamiento de las oficinas que más lo necesitan que son en concreto El Cairo, París y La Habana.

Pasando al programa 431N, que es ordenación del comercio exterior, descontando el capítulo 1, se registra un incremento de 144000 euros en capítulo 2, que es un 4,45% más que el año pasado, y se debe principalmente a una mayor inversión en reposición de los equipos del Soivre, que es el Servicio Especial de Servicio, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones Agrícolas al extranjero. Básicamente este incremento será destinado a los equipos de laboratorio necesarios para inspección de determinadas partidas, tanto de exportación como de importación; creemos que esto es muy necesario.

El programa 421M, que son servicios generales, descontando el capítulo 1, encontraremos un incremento de 200000 euros, que es un 5,4% más respecto de 2018, y se debe a que durante 2019 se realizarán varios estudios de impacto potencial de los acuerdos comerciales en negociación, lo que responde a una de las peticiones reiteradas por grupos parlamentarios de esta Comisión.

Pero de todos los programas, he mencionado tres de los cuatro, cabe destacar el esfuerzo presupuestario del programa 431O, dedicado al comercio interior, a través del plan para la modernización del comercio —el subsecretario del Ministerio ya ha mencionado algo de este programa—, para nosotros consiste en la principal novedad. El plan pasaría de tener una asignación de apenas dos millones de euros en 2018 a siete millones y medio en 2019, y el principal objeto del plan será la introducción de las nuevas tecnologías y la digitalización como herramientas indispensables para aumentar la competitividad del sector comercial, principalmente el comercio de proximidad y potenciar la diferenciación competitiva del mismo para facilitar el acceso a formas de venta más acordes con los nuevos hábitos del consumidor.

A continuación quisiera enlazar estos cuatro programas de gasto en los principales incrementos con lo que van a ser las líneas de política en los dos pilares que constituyen la acción de esta Secretaría de Estado de Comercio, en primer lugar el comercio exterior y en segundo lugar el comercio interior. En cuanto al comercio exterior, y por contextualizar, quisiera mencionar que en 2018 ya se empezó a constatar una ligera desaceleración, moderación del crecimiento mundial del comercio, que había experimentado en 2017 el mayor aumento en seis años. En este marco las exportaciones españolas no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 14

han sido ajenas a este cambio, como cabría esperar de una economía tan abierta como la española, donde la exportación de bienes y servicios asciende a más del 34% del PIB y que si bien durante 2018 se incrementaron, para los datos que tenemos entre enero y noviembre de 2018, un 3,4% del mismo periodo de 2017, observamos así esta moderación en las tasas de crecimiento.

Por su parte, las importaciones de mercancías aumentaron entre enero y noviembre de 2018 un 6% y con todo ello tenemos una previsión de déficit comercial de 30500 millones de euros para 2018, a falta de contar con los datos de un mes; de un superávit por cuenta corriente estimado de 1,1% del PIB y una capacidad de financiación prevista de la economía española de 1,3% del PIB.

Nuestro objetivo como secretaría de Estado en relación con el sector exterior, con el comercio, es continuar trabajando para consolidar y mejorar la buena marcha de los últimos años, siendo muy conscientes del nuevo marco de incertidumbre del contexto económico internacional complejo, no exento de ciertas amenazas como es la ola de medidas proteccionistas implementada por algunos países o endurecimiento de las condiciones financieras, cierta desaceleración en países emergentes, esta desaceleración también en China, y el Brexit. Sin embargo, el objetivo será transformar estas amenazas en oportunidades para las empresas españolas y todo ello obviamente con la convicción de que la apertura económica, la apertura del comercio en inversión, acompañadas de medidas que permitan canalizar sus beneficios a todos los agentes económicos, genera riqueza y es el mayor motor de crecimiento de la economía española.

Dentro del comercio exterior, por tanto, las grandes líneas políticas que enlazarán con nuestros programas de gastos, son las siguientes. Dentro de la estrategia de internacionalización a diez años, 2017-2027, el Plan bienal 2019-2020. En segundo lugar, la reforma de los instrumentos financieros tuvo ocasión ya de hablar de ello en mi última comparecencia en esta Comisión. En tercer lugar, la agenda de política comercial de la Unión Europea y, por último, el Brexit, que creo que merece la pena que hagamos un inciso también para tratar de esta contingencia.

En primer lugar, y si bien la estrategia de internacionalización efectivamente se abre como un marco a largo plazo, como requiere una política que nos gusta denominar cuasi de Estado, como es la internacionalización de nuestra economía, la actualización y concreción de las medidas se realiza a través de la aprobación de sucesivos planes bienales; ahora mismo estamos elaborando el Plan bienal 2019-2020, que esperamos lanzar durante el mes de marzo. El objetivo de la estrategia de internacionalización a largo plazo es apuntalar la contribución positiva del sector exterior a nuestra economía, y el plan bienal en este caso, que va a ser un plan muy ambicioso va a incluir muchas propuestas para facilitar acceso a nuevos mercados, la integración de las pymes en cadenas de valor globales y también promoverá el mayor aprovechamiento de la política y la agenda comercial de la Unión Europea, así como el mayor y mejor acceso de la empresa a la información y financiación y el uso de programas de internacionalización de las instituciones financieras internacionales y las instituciones multilaterales.

En cuanto a los instrumentos financieros, merece la pena detenernos aquí por las características que en nuestros presupuestos podemos observar. El modelo de apoyo integral que damos a la internacionalización de las empresas desde la Secretaría de Estado de comercio se realiza a través de la promoción, del asesoramiento pero también del apoyo financiero. En cuanto al FIEM, el Fondo de Internacionalización de la Empresa, tanto la dotación presupuestaria como el techo máximo de aprobaciones para 2019 se mantienen en los mismos niveles que en 2018, es decir, 218 millones de euros y 500 millones de euros respectivamente. Creemos que es una dotación suficiente para atender los compromisos existentes y los nuevos que se puedan plantear el base al calendario de desembolsos y proyectos en cartera y también considerando la tesorería con la que cuenta el FIEM. Pero todo ello, si bien digo que mantenemos tanto la dotación presupuestaria como el techo máximo de aprobaciones, acompañado de una reforma de este instrumento que va a permitir una mayor y mejor ejecución en los próximos años. Por su parte los otros fondos que gestionamos en la Secretaría de Estado de comercio, que son los fondos FIEX y Fonpyme, tienen consignados 12 millones de euros para 2019, 10 FIEX y 2 Fonpyme, que es la misma cantidad que en 2018 e igualmente se mantienen los techos máximos de aprobación que en 2018, que ascienden a 300 millones y 35 respectivamente.

Por último, respecto a CESCE, el techo de aprobaciones para la cuenta del Estado se mantiene en 9000 millones de euros, que es la misma cifra que el año pasado y según las previsiones para 2019 la contratación se incrementará respecto a los niveles de 2018. Quiero señalar aquí que estoy hablando solo de la cuenta propia de CESCE, que 2018 ya fue de por sí un año récord histórico en la aprobación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 15

contrataciones y operaciones por parte de CESCE, pero en 2019 la previsión es de volver a superar este récord.

Somos muy conscientes, como ya dije en la última comparecencia, de que tras la crisis financiera el escenario general en los mercados es muy diferente y que por tanto resulta crucial hacer una revisión de la normativa de los diferentes instrumentos de apoyo a la internacionalización con el fin de ser más ágiles, ser más flexibles y acompañar a la empresa española allí donde lo necesita, básicamente adaptarnos a los ritmos y calendarios de las licitaciones internacionales y contratación a nivel internacional, y ser competitivos incluso con otras agencias de apoyo financiero a la internacionalización y de seguros a nivel internacional de nuestros principales países socios y competidores. En esta reforma que vamos a plantear que será para el FIEEX, para CESCE y para el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses, CARI, vamos a ofrecer unos instrumentos mucho más ágiles y más flexibles y tendremos ocasión de compartir próximamente con ustedes un borrador de esta propuesta.

Como tercera línea, dentro del sector exterior, de nuestras políticas del sector exterior, decir que España va a seguir respaldando la ambiciosa agenda comercial de la Unión Europea; tenemos muchísimos acuerdos ahora mismo de libre comercio y también de inversiones sobre la mesa y muchas negociaciones que acaban de comenzar que están teniendo lugar, sin ir más lejos las de Nueva Zelanda, por ejemplo, y Australia. Pero dentro de esta política de promoción de libre comercio y de los beneficios que se generan, queremos poner un especial énfasis en la inclusión de cláusulas de desarrollo sostenible que tendrán en cuenta capítulos ambiciosos en materia de protección del medio ambiente, de derechos laborales, en materia de género también, y un especial capítulo para el apoyo a las pymes, para el aprovechamiento de las pymes de las oportunidades que se generan con los nuevos acuerdos; todo esto en línea con los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030. Por eso es tan importante en nuestras partidas de gasto nuevas incluir un incremento neto de 200000 euros para la contratación de estudios de impacto que obviamente nos darán a nosotros, a la Administración Pública un buen feedback acerca de qué beneficios está generando esta apertura comercial pero que por supuesto nos servirá también para poder realizar una divulgación de las oportunidades que se crean a nuestras empresas y que por tanto tendrán el objetivo principal de dar a conocer y hacer público el impacto de la agenda comercial.

En cuanto al Brexit, y obviamente creo que cabe detenernos aquí por las consecuencias que puedan derivarse del peor de los escenarios que tenemos ahora mismo sobre la mesa, que es el de un Brexit sin acuerdo sobre nuestros presupuestos, quisiera decir que desde esta secretaría de Estado hemos sido especialmente activos en la preparación de los planes de contingencia, tanto internos nuestros como en la concienciación a las empresas de que deben realizar sus planes de contingencia para cualquiera de los escenarios posibles. En 2019 vamos a continuar realizando reuniones, junto con la Cámara de Comercio, con las principales asociaciones de exportadores y con las confederaciones empresariales por todo el territorio español; llevamos ya unas 30 jornadas realizadas en las principales ciudades del país, pero vamos a intensificar este calendario de jornadas y repetirlo allí donde sea necesario. Contamos también con miembros de la delegación de la Unión Europea en España y por supuesto con participación tanto de las comunidades autónomas como de los municipios. Cabe mencionar además que hace dos semanas el Gobierno aprobó por Consejo de Ministros un plan de contingencia para el caso de un Brexit sin acuerdo, y que dentro de este plan de contingencia la Secretaría de Estado de Comercio ha incluido distintos recursos para reforzar la labor inspectora que se encuentra bajo nuestra competencia, de muy distintas características, como es la de calidad de bienes industriales, sustancias peligrosas, seguridad o bien del convenio CITES, de especies protegidas, que también hemos solicitado una subvención extraordinaria para las asociaciones y de federaciones de exportadores dentro de este plan de contingencia, que irá orientada a cubrir lo que prevemos que serán mayores necesidades de asistencia jurídica y asesoramiento para aquellas asociaciones con mayor exposición al riesgo del mercado británico. Por último, ICEX lanzará el denominado cheque Brexit, que otorgará un descuento entre el 60 y 80% en el precio de sus servicios personalizados que incluirá hasta la posibilidad de contratar hasta tres servicios personalizados durante un periodo transitorio inicial de 12 meses para las empresas con una cierta exposición también al riesgo del mercado británico.

En cuanto al segundo pilar de las políticas de esta Secretaría de Estado de Comercio, el comercio interior, quisiera destacar que una de las principales novedades de los presupuestos será la apuesta por incluir dentro de nuestra agenda un papel mucho más relevante para este sector comercial para el comercio interior, con especial énfasis al comercio de proximidad, que el que ha venido ocupando hasta ahora. Esto en línea con la importancia que este sector tiene para nuestro PIB y nuestra economía en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 16

general. El comercio minorista supone el 5,1% del PIB total y el 10,2% de los ocupados totales de la economía. Las empresas del comercio al por menor suponen el 13,5% del total de empresas existentes en España —estamos hablando de cerca de 500 000 locales—, y cerca de un 99,8% de este tejido empresarial comercial minorista está constituido por empresarios particulares, por micro pymes y por pequeñas empresas, lo que lo hace especialmente vulnerable a los retos que aborda en este momento, entre los cuales cabe destacar el de la brecha digital. El sector sin duda —y en esto creo que estamos de acuerdo todos— atraviesa un momento de cambio, un punto de inflexión en su actividad, con retos como, además de la brecha digital, que supone la necesidad de inversión en innovación de la inversión en tecnología y formación para la digitalización, se enfrenta también a retos como las nuevas formas de competencia, los nuevos hábitos de consumo, la despoblación o el relevo generacional. Una de nuestras prioridades para los próximos meses es impulsar de manera transversal el comercio de proximidad y abordar estos retos. En la conferencia sectorial de comercio interior de septiembre de 2018, surgieron una serie de iniciativas que me gustaría comentarles, en línea con las aportaciones y preocupaciones de las comunidades autónomas, que fueron el Plan para la modernización del comercio 2019-2020; el Observatorio del comercio 4.0 y la mesa de intrusismo. Aunque me encantaría poder detenerme sobre la segunda y la tercera iniciativa, por cuestiones de tiempo me temo que no podré hacerlo, pero sí mencionar que tan rápido como concluyó la conferencia sectorial nos pusimos manos a la obra y por ello tanto el Observatorio del comercio 4.0 como la mesa de intrusismo fueron lanzados ya antes de finales de año, pero en 2019 vamos a intensificar el funcionamiento de estos dos entes. La primera, que es el Plan de modernización del comercio 2019-2020, constituye la verdadera novedad de nuestro presupuesto; va a contar con un presupuesto de 7,46 millones de euros, y esto supone un aumento de más de 4,5 millones respecto al presupuesto de 2018. Los cinco ejes prioritarios del plan son la incorporación de nuevas tecnologías en el comercio; la atención a las necesidades del sector y la sensibilización; la promoción del desarrollo digital del comercio; la digitalización en los procesos de apertura de los canales de ventas al exterior tras de la internacionalización, grandes plataformas de comercio electrónico, por ejemplo, y acciones frente al intrusismo comercial. El detalle de la dotación para 2019 consiste en cinco millones de euros para la promoción e inversión del pequeño comercio, 2,4 millones de euros para proyectos de inversión innovadores en la digitalización del pequeño comercio; dos millones de euros a la Cámara de Comercio de España, en línea con lo que se ha venido haciendo en ejercicios anteriores para impulsar actuaciones orientadas a promover la modernización e innovación del comercio minorista, y 650 000 euros para la promoción comercial de centros urbanos y rurales. Por otra parte, 2,4 millones de euros para estudios y convenios que se concretan en 2,3 millones de euros para estudios y trabajos técnicos para la transformación digital del pequeño comercio y 100 000 euros para convenios con universidades y escuelas de negocios para la innovación comercial. Dentro de estos 2,3 millones de euros, sí quisiéramos hacer referencia expresa, por la importancia que va a tener, a la creación de una plataforma digital que vamos a denominar comercio conectado, donde las empresas podrán interactuar y encontrar paquetes de productos y servicios individualizados en función de sus características. Por último, una partida de 15 000 euros, que son los premios al pequeño comercio, ideas tecnológicas y asociaciones de comerciantes en su segunda edición, que tendrá lugar en 2019.

Señorías, con esto concluyo mi intervención. Quisiera mencionar de nuevo que este presupuesto lo hemos orientado hacia aquellos objetivos que consideramos fundamentales para que nuestras empresas afronten en mejores condiciones su salida a los mercados exteriores y para que el comercio interior tenga un papel más relevante en la secretaría de Estado, un papel que se merece. En todo caso, nuestro objetivo es seguir la misma línea del año pasado en ejecución del presupuesto no financiero, alrededor del 95% y por supuesto incrementar la ejecución del presupuesto financiero contando con un mayor uso del FIEM, gracias a la reforma del instrumento que tenemos prevista y que hará que este fondo sea más ágil a la hora de apoyar financieramente a la empresa española que lo necesita en sus proyectos en el exterior.

A continuación de pongo a disposición de sus señorías para aportarles la información adicional que requieran respecto a nuestros presupuestos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Méndez.

Para intervenir por parte de los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia, en primer lugar tiene la palabra la señora Coteló Balmaseda, del Grupo Parlamentario Popular.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 17

La señora **COTELO BALMASEDA**: Gracias, presidente.

Buenos días a todos; bienvenida secretaria de Estado y a todo su equipo. La verdad es que no sé muy bien qué pensar, si el Gobierno socialista piensa que los españoles somos tontos, fáciles de engañar o tenemos amnesia, y la frase, lamentablemente no es mía, parafraseando a De la Calle. ¿Con qué tengo que quedar, secretaria de Estado? Le voy a hacer una rápida recapitulación histórica con datos contrastables y con datos oficiales para que sea todavía más evidente la irresponsabilidad de presentar este proyecto de presupuestos, y que le quede claro que los españoles ni tenemos amnesia ni somos tontos.

Me remito a noviembre de 2011, cuando teníamos al señor Zapatero. Ante las dudas evidentes de la consecución de los objetivos del déficit tanto en todo el país como en Bruselas, la ministra de turno tiene que afirmar que sin lugar a dudas se cerrará el año con un déficit del 6%, a pesar del menor crecimiento económico y que hay margen suficiente para que no se produzca ninguna desviación. Enero de 2012, el déficit real de 2011 se sitúa en más de un 40% por encima del anunciado dos meses antes. A mediados de año, Bruselas lo eleva al 9,4%; en cambio entre 2012 y 2018 la reducción del déficit es casi de un 70%, gracias a la reforma financiera y por tantos cambios estructurales, un esfuerzo importante en transparencia, se recupera la credibilidad internacional de España. La media de desviación por ingresos estimados entre el 8 y el 9 se sitúa entre 30 y 40000 millones de euros; se reduce en una media de 5800 millones en el periodo 2012-2017. En este mismo periodo la media de desviación por gastos excesivos se reduce notablemente si lo comparamos con la época de brotes verdes del señor Zapatero, y el crecimiento y la mejora de las cuentas ayudan a reducir el déficit en un 70% y cumplir con los compromisos, todo ello en periodo de ajustes y de lenta recuperación. A España le cuesta muchos meses, entre 2012 y 2013, recuperar la confianza y la credibilidad; inversores no creían en nuestro país, porque se había incumplido el 40% de nuestros compromisos. Con las medidas que se adoptan durante este tiempo España pasa de ser un país que tenía que dar excusas para justificar los incumplimientos que teníamos de los objetivos de 2011 a uno que entre 2013 y 2017 supera las expectativas de crecimiento y empleo, reduce el déficit y encima no reduce el gasto público. En 2014, la deuda seguía cayendo hasta el 98,3% del producto interior bruto en 2017, gracias al crecimiento, no por el menor gasto. En cuanto al gasto, entre 2007 y 2017 se produce un aumento de más del 13%; en sanidad un 13,5, en educación un 10%, en protección social cerca de un 38. Por tanto, una década completa de presupuestos expansivos, con un déficit acumulado de la llamada mal crisis, que es por el pinchazo de la burbuja del gasto que superaba los 759114 millones de euros. Aun así, su Gobierno, sus vicepresidentes de Economía, los señores de Podemos, presentan este proyecto de presupuestos, una tomadura de pelo para los españoles, una bomba de relojería y una irresponsabilidad, como decía al principio y como dicen economistas prestigiosos o como Funcas, que estiman que los presupuestos de 2019 están inflados en la parte de ingresos en más de 10.000 millones de euros y ayer recientemente el Banco de España, sin olvidar que ya por sí solos estos presupuestos incumplen la Ley de Estabilidad.

Señora secretaria de Estado, no nos engaña, ni a nosotros ni a los españoles; estos presupuestos son letales para la economía española; no responden al interés general, solo responden al pago a sus socios, son record en gastos desde el mayor gasto, acuérdense del magnífico Plan E del señor Zapatero. Aparejado a esto lo que hay es una subida masiva de impuestos para las familias, para las empresas. Rápidamente: subida del IRPF, de patrimonio, de sociedades, de diesel, cotizaciones, dos impuestos nuevos, transacciones financieras, servicios digitales. Y para nuestras empresas pérdida de inversión y deslocalización. Todo esto lo que nos supone a los contribuyentes es que pagaremos una media de más de 300 euros de impuestos, incluyendo el incremento a la Seguridad Social y encima tienen el descaro de decirnos que hay margen para subirnos mucho más los impuestos; vergonzoso. Pero es que además estos presupuestos conllevan el menor crecimiento en los últimos cinco años un 2,2% menos, y le recuerdo que ya son dos veces en las que ustedes han tenido que revisar la bajada del crecimiento desde que han llegado al Gobierno.

Pero centrándonos en la parte que nos incumbe en esta comparecencia, este proyecto de presupuestos lejos de suponer una clara apuesta por nuestras empresas, por nuestros inversores y por nuestros comercios, lo que hace es menospreciar al tejido empresarial, a los emprendedores y a los autónomos, a su ministerio y a su Secretaría de Estado y, como dice Julio Iglesias, y lo sabe. ¿Y sabe por qué? Porque el nuevo paradigma del Gobierno del señor Sánchez y del Gobierno socialista es potenciar la obra pública, pero no con un reparto justo, y se lo dice una riojana, que es la comunidad a la que este Gobierno le ha reducido en un 41% las inversiones, para dárselas a sus socios, Cataluña con un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 18

incremento de un 51 y Valencia con un incremento de un 60%. El incremento en infraestructuras de estos presupuestos, como usted bien sabe, es casi de un 40%, frente a un crecimiento mínimo del 2,3% en las actuaciones de carácter económico y no incluyo ni imputo las infraestructuras ni las subvenciones al transporte. Así que respóndame, ¿dónde está el cambio de modelo productivo? ¿Así se va a ayudar a nuestras empresas a ser más competitivas? Y si ya me voy a su ministerio, el total del crecimiento de estas actuaciones de carácter económico todavía es peor, un 1,3%.

Si descendemos a la Secretaría de Estado, en primer lugar me gustaría hacerle una pregunta. Usted ha comentado el Brexit, cosa de la que alegro. Si dentro de este plan de contingencia que ustedes han previsto han planteado algún programa específico, para comunidades como es la mía, en el caso de La Rioja, donde saben que el mayor producto que se exporta es vino y bebidas, sabiendo que el Reino Unido es uno de los mayores países receptores, por no decir el caso de mi comunidad, el primer país receptor. En cuanto a los programas que ha nombrado, en el 431A tenemos un incremento de un 0,8%, el 431 sufre un descenso según mis cálculos del 4%, y el 431A en el que usted ha incidido sí que tiene un mayor incremento —estoy hablando de totales— del 66%. Lo curioso de este programa es que el incremento, por mis cálculos, viendo las partidas se incrementa el gasto de personal en un 16%, por lo que me gustaría saber a qué se debe esa necesidad de incrementar el personal. Y en el capítulo 4, transferencias corrientes, hay un incremento que a mí me sale del 6566% al aparecer una partida nueva que es a sociedades, entidades empresariales, fundaciones, resto de entidades del sector público, con un importe de un millón de euros. ¿Nos podría detallar a qué entidades se refiere este reparto y para qué?

También, dentro del capítulo 7, de transferencias del capital, aparece una partida nueva, la 76, a entidades locales, en concreto que se define como proyecto de inversión innovadora en la digitalización del pequeño comercio, a la que se le dota de un 2,4%; lo ha nombrado pero me gustaría algún detalle más. ¿Nos podría decir en qué consiste este programa que trasladan a las entidades locales?

Por mi parte poco más, secretaria de Estado. Decirle que el proyecto de presupuestos me parece infumable, que es negar la ralentización, el aumentar los desequilibrios, mentir a los inversores, que son los creadores de empleo, que son los que nos van a tener que financiar nuestro gasto público y nuestro crecimiento, sí señora, a esos a los que el Gobierno por una parte les dice que va a mantener la reforma laboral, va a bajar la deuda, a la vez que les promete a sus socios de moción de censura que va a derogar la legislación laboral, mientras sube los costes de contratación en un escenario de ingresos que no se lo creen ni ustedes ni, como he dicho, el Banco de España, que aumenta las necesidades netas de financiación y con ello la deuda. Estos presupuestos nos regresan a la época más negra de 2008-2011, y es enormemente difícil para España, como usted bien sabe, ser atractiva, tener credibilidad inversora, que nuestras empresas sean competitivas, ser generadora de empleo y retener talento. Si tenemos unos presupuestos despilfarradores, cuyos ingresos son falsos, cuyo giro social consiste en llevar a cabo las medidas que ya aprobó el Gobierno del Partido Popular y cuyos gastos, que sí que son reales, consisten en hacer obra pública para comprar los apoyos de sus socios y financiar sus campañas municipales y autonómicas, y encima nos va a poner en una posición de riesgo, en una crisis de la deuda.

Acabo como empecé: señores del Gobierno socialista, se creen que los inversores, que los empresarios, que nosotros, que los españoles somos amnésicos, tontos o fáciles de engañar. Finalmente, al Partido Popular sí que nos va a encontrar cuando ustedes presenten unos presupuestos que velen por el interés general de España y de todos los españoles por igual, no unos presupuestos que solo satisfacen el interés de Sánchez y de sus socios para mantenerse en la Moncloa.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cotelo Balmaseda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

Gracias, secretaria de Estado por las explicaciones. Nuevamente repetir un hilo conductor en este presupuesto; se ven las prioridades, digitalización, internacionalización, facilitar la financiación y también aspectos muy importantes de transición energética, sostenibilidad e incluso ustedes hacen especial hincapié en factores tan importantes, que antes que no hablaba aquí, como es el efecto sobre el empleo, el efecto en el comercio interior sobre la despoblación y por tanto es un cambio radical en las partidas presupuestarias, usted lo ha explicado. Permítame que le diga que si algo ha cambiado, y es importante, lo representa usted, lo representa el Gobierno, lo representa el presidente del Gobierno, es la honradez. Eso es lo que da mayor reputación a un Gobierno para que incluso sus empresarios sean más creíbles en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 19

el exterior y de ahí que era necesario acabar con la corrupción que embarcaba todo el anterior Gobierno, y eso sí que era un lastre para la reputación en materia de corrupción; y no nombremos a Julio Iglesias, porque el señor presidente de esta Comisión sabe que se le pagaba en A y en B, es mejor no mentarlo porque recuerda a lo que pasaba antes. Como decía algún empresario: antes de que gobernara el Consell, el PSPV y Compromís, con el apoyo de Podemos, aquí me pedían comisiones para poner hoteles y ahora nadie me pone nada, nadie me pide nada, sino que me dan facilidades igual que a todos para invertir. Eso es importante en Comercio, y usted lo representa. Estoy convencido de que usted va a hacer como está haciendo la ministra de Economía y el conjunto del Gobierno, que es cumplir con estas cuentas y con estos números. Que la IDEF mismo ha dicho que estas sí son creíbles y que las anteriores de Ciudadanos y Partido Popular no lo eran; que siete años sin cumplir ninguno de los criterios de déficit que se enviaban a la Unión Europea, eso sí que es poca credibilidad para venir aquí y esta Comisión a dar lecciones de nada, porque todo eso contando que se han pulido la hucha de las pensiones, que son más o menos 60000 millones de euros que parece ser que les vino muy bien esa herencia.

Creo que usted ha marcado las prioridades y el impuesto a las digitales sí afecta al pequeño comercio, porque al pequeño comercio le está costando mucho entrar en la digitalización y tiene una competencia desleal con gente que además no paga impuestos en este país; por tanto es importante decirle al pequeño comercio: este competidor, que además es desleal porque tú tienes que pagar de todo al ayuntamiento, a la comunidad autónoma, al Gobierno, este no paga nada. Esto lo vamos a regular y encima ese dinero lo vamos a revertir para otras cosas. En definitiva usted ha marcado en comercio exterior prioridades importantes, cómo debía fomentar la financiación. Hasta ahora es verdad que vivíamos en un tipo muy bajo, pero es verdad lo que ha dicho usted, que la tendencia está cambiando. Ayer mismo a la ministra, que no está en Ferraz, está en Elche con industriales, le dijeron lo de la financiación, que hasta ahora ellos se habían podido buscar la vida pero ahora sí la dejadez que había en el anterior Gobierno no puede existir; creo que usted lo tiene claro y que ahora más que nunca estos instrumentos y esos cambios que va a hacer usted para que sean flexibles, ágiles y lleguen de verdad, sean útiles, porque va a subir el tipo y ahora sí estos instrumentos son imprescindibles para, como usted dice, cambiar la tendencia de años anteriores para que crezcamos en exportación. Por cierto, alguien ha criticado que se subían mucho las inversiones en Fomento y no tanto en Industria; a ver si las mercancías se mueven por traslación espiritual. Tendremos que tener buenas carreteras, corredor mediterráneo para mover mercancías; que se lo digan precisamente para el comercio exterior lo que supone el corredor mediterráneo. Es que hay gente que lo tenía parado. Imagínense el impulso que puede ser para la exportación, para el comercio exterior el corredor mediterráneo y que determinadas infraestructuras se potencien. Hay gente que no lo entiende pero es que esto es así. ¡Claro!, como hasta ahora han utilizado todas las inversiones que hizo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, les ha venido bien, pero es que hay que hacer más y por eso Fomento quiere recuperar ese impulso.

En materia del Brexit lo decía antes y lo vuelvo a repetir: felicitarles porque estemos abordando un problema que no empieza en junio de 2018 sino que es anterior y se estaba expectante, a ver qué pasa. Uno en política no puede estar expectante porque como saben los socialistas el día a día de un empresario, de un trabajador, se le cierra de repente, cambia el contexto internacional y de repente puede ver bloqueado todo; en materia de turismo también le afecta pero sobre todo en materia de comercio.

Decirle que es muy importante esta partida que usted ha destacado sobre servicio especial de inspección, vigilancia, regulación de la exportación agrícola en la frontera. Hay quien ahora trae naranjas aquí al Congreso —no lo digo por Compromís, lo digo por el PP—. Vamos a ver si es que usted lo han votado, todo el Parlamento Europeo, la Comisión tiene mayoría del PP, el Consejo, tiene mayoría el PP, y ahora la culpa la tiene el ministro de Agricultura. Vamos a ver, si nosotros lo que estamos haciendo es decir que vamos a hacer un trabajo serio y riguroso en la aplicación de los convenios internacionales de libre comercio, y eso lo aporta. Ayer, la presidenta de Pikolinos lo que le pedía a la ministra es que avanzáramos en el acuerdo de libre comercio con Australia, porque quiere vender zapatos allí; porque en Canadá están subiendo las exportaciones. Claro que hay que regularlo, pero el libre comercio a zonas exportadoras, que en España las hay y ojalá fuera toda España exportadora, pero hay muchas zonas exportadoras ya, eso lo que quiere es un acuerdo de libre comercio, porque tiene un producto de calidad, que entra en ese mercado y entra muy bien y no compite con el low cost de otras zonas de Asia. Ustedes están haciendo un trabajo serio y riguroso en esta materia e incluir factores, como usted ha dicho, de sostenibilidad, de empleo es lo que hay que hacer, comercio justo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 20

Antes lo comentábamos también, el diálogo con las comunidades autónomas; usted lo ha hecho. En septiembre se sienta con las comunidades autónomas, que tienen las competencias en comercio interior. Yo no entiendo cuanto tiempo llevaban sin reunirse, sin planificar, sin cerrar estrategias. Creo que hay que ir a eso, a coordinar, porque no podemos duplicar los esfuerzos. Una comunidad autónoma gasta dinero en esto, el Gobierno en esto, el otro en esto, y al final la PYME, que es la mayoría, no tiene capacidad ni financiera, ni siquiera de asumir todas las órdenes de ayudas y los pliegos a los que tiene que responder, y al final acabamos perdiendo talento, en este caso talento comercial. Creo que ese trabajo de coordinación con las comunidades autónomas, que antes no se hacía, ahora se hace y con seriedad.

Felicitar también por el Plan de modernización del comercio, sé que es un impasse hacia un cambio más importante. En eso también queremos reconocer ese trabajo.

Muchas gracias, secretaria de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos Arteseros.

También había pedido la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para sustanciarla, tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, secretaria de Estado. Hablamos de presupuestos y parece que muchas veces o casi siempre en estas comparecencias hablamos de gastos y de todo lo que vamos a gastarnos pero los presupuestos tienen dos partidas, una que es la de ingresos y otra que es la de gastos, y si no hay ingresos la de gastos es imposible que se cumpla. Y esto es lo que pasa con estos presupuestos; estos presupuestos no se los cree nadie. Ayer la comparecencia del gobernador del Banco de España fue demoledora, ahora veremos la de la IDEF, que es lo que dice, pero mucho nos tememos que va a ir en el mismo sentido. Son unos presupuestos falsos, falsos porque los ingresos están sobre estimados, se estima que se van a recaudar unas cantidades de impuestos que todavía no se han creado y se piensa que se va a recaudar durante todo el año, cuando como muy pronto se crearían en el segundo semestre del año. Además, todas las hipótesis que maneja la Unión Europea dicen que aunque estuviese todo el año creado se iban a recaudar esas cantidades. Incluso tiene esa trampa con el IVA de tener un año de 13 meses, por el cambio de la modificación del sistema de información del IVA resulta que contabilizamos el IVA a 13 meses y con ello tenemos 5000 millones de euros más. Y eso es muy grave, es muy grave lo que se ha hecho porque que no se cumplan los presupuestos, que sean unos presupuestos falsos ya dan una imagen pésima de nuestro país, una imagen pésima al exterior y que también va a influir en su negociado porque también el comercio exterior se va a ver influenciado si la imagen de España por no tener credibilidad, por no dar la estabilidad presupuestaria necesaria se van a ver afectados.

Centrándonos en su secretaría, demuestra cuáles son las prioridades de este Gobierno. Estamos ante una secretaría y un ministerio que tendría que ser importante, que debería aumentar esas partidas, y vemos que son totalmente continuistas, que no cambian. Le recomendaría que fuese al *Diario de Sesiones* y lo que dijo la actual secretaria de Estado de Seguridad, la señora Botella, de los presupuestos del año pasado, eso es lo que son los de este año. Le digo las prioridades porque cuando estamos en un asunto clave para transformar la economía de este país apenas sube, sube un 2%; sin embargo el CIS, el señor Tezanos, para controlar las encuestas va a tener un 18% más; no sé en las negociaciones entre los ministerios qué han hecho, cuáles son las prioridades del Gobierno. Las prioridades del Gobierno del señor Sánchez ya sabemos cuáles son, manejar las encuestas a través del señor Tezanos, pues al señor Tezanos le da un 18% más; para el comercio simplemente un 2% más. Usted nos ha explicado los incrementos más importantes: aumentos salariales por convenio, que ahora hay que cumplirlos; por acondicionamiento de oficinas, por renovación de equipos pero realmente para transformar el modelo productivo para fomentar el comercio, poco hay, y así mal vamos en un contexto internacional que es negativo, en el que nuestras exportaciones están creciendo menos que lo que lo hacen el resto de los países de la media de la Unión Europea, están creciendo menos de lo que lo hace el comercio internacional y con estos presupuestos mucho nos tememos que no vamos a cambiar y modificar esa tendencia, que vamos a seguir por la misma línea. Los incrementos, la mayor subida en el ministerio se produce en el incremento en materiales, que pasa de 12000 a 532000, es curioso, no sé por qué ahora el ministerio necesitará ese incremento tan grande en materiales.

Como le digo, en el comercio exterior pocas novedades. Simplemente le quería hacer alguna pregunta. Aparece una partida nueva, que es acuerdos sectoriales a la exportación, con 1,5 millones. ¿A qué se va a dedicar ese presupuesto? También le quería preguntar cuáles van a ser las prioridades en el contexto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 21

de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, cómo va a ir su Secretaría de Estado, cuáles van a ser sus prioridades. En cuanto a comercio interior o comercio de proximidad, que parece que es la gran apuesta de su secretaría, que hace poco dijeron que el Gobierno quiere transformar el comercio de proximidad, eso está muy bien y es necesario, todos sabemos la revolución tecnológica que se está produciendo, todo lo que está afectando a nuestro comercio de proximidad. Usted ha dado las cifras de lo que supone el comercio de proximidad para la economía española, el 12,3% del PIB nacional, lo que en minorista es el 5%; dos millones de trabajadores. Esto es muy importante y creo que todos los que estamos aquí estaremos de acuerdo en ello, y ustedes le dedican 7,5 millones de euros. Tampoco parece que es una cifra como para hacer una revolución tal de transformar el comercio de proximidad. Creo que es una cifra bastante modesta con la capacidad que tiene el Gobierno de España, con los recursos que tiene, que dedique solamente 7,5 millones a transformar el comercio de proximidad. Creo que con eso poco se va a transformar, con esas cantidades va a ser más de lo mismo y, como digo, con eso no vamos a solucionar nada y vamos a seguir teniendo los mismos problemas, con el agravante de que mucho nos tememos de que precisamente esas partidas son las que al final del año se verán reducidas cuando la ministra de Hacienda diga que hay que cortar el presupuesto porque no se va a cumplir el déficit con las cuentas falsas que se han presentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez García.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Ballester Muñoz.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, secretaria de Estado. Está muy variopinta esta Comisión hoy; estamos hablando del CIS, del corredor mediterráneo, de Julio Iglesias. Yo intentaré aterrizar un poco y preguntarle cosas concretas de este presupuesto y también sobre un tema que nos preocupa, que es su ejecución, viendo la ejecución anterior.

La parte del presupuesto que corresponde a la Secretaría de Estado de Comercio tiene mucha relación con la industria y la pequeña y mediana empresa, y esto nos parece importante, de modo que en general podemos decir que celebramos ese aumento aunque, lógicamente, nos gustaría que fuese más por la importancia de estos sectores.

Vamos al detalle de los programas. En el programa de promoción comercial e internacionalización de la empresa, cuyo objetivo es la ayuda a la internacionalización de la empresa española, vemos que hay un aumento de 900 millones respecto de 2018 y nos gustaría preguntarle cómo se va a concretar este aumento y a qué se va a dedicar. Destacamos también por otra parte en este programa el aumento en el ICEX por gastos de funcionamiento; consideramos que puede tener un papel muy importante en un contexto comercial complejo, como ya se ha dicho, con tensiones geopolíticas y a las puertas de un Brexit. Pensamos que la tarea del ICEX puede tener un importante reflejo en la economía española, también para recuperar la política industrial como un instrumento de Estado para lograr un tejido productivo más avanzado, eficiente y sostenible que genere igualdad y que genere calidad en el empleo. En las últimas décadas hemos prestado mucha atención a las políticas monetaria y fiscal, mientras se ha dejado de lado la política industrial, que es importante también a nivel macroeconómico a largo plazo y al corto plazo. Así que España debe establecer herramientas sólidas para atraer inversión extranjera, una inversión extranjera estable que, como digo, genere empleo de calidad. En este sentido nos gustaría saber qué planes de prevé que realice el ICEX en concreto para la atracción de estas inversiones extranjeras en España y para que tengan estas características que van a permitir el desarrollo de la igualdad y del modelo productivo.

En cuanto al programa de ordenación y modernización de las estructuras comerciales, que está destinado, como sabemos, a promover la competitividad, la innovación, la tecnificación y la modernización del sector comercial, observamos un incremento importante, un 60%, pero una vez más si vemos la ejecución del ejercicio anterior vemos que se ha ejecutado apenas un 60%. Queríamos saber si el Gobierno ha analizado a qué se debe esta baja ejecución y sobre todo qué es lo que piensa hacer para que este aumento de un 60% se ejecute y permita la consecución de los objetivos de este programa. A este respecto una pregunta concreta, ¿cuáles son las inversiones que se piensan realizar para el fomento y el apoyo del sector del comercio en España.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 22

Por último, en el programa de ordenación de comercio exterior, este año vemos que cae la dotación presupuestaria de la Dirección General de Política Comercial, pero nuevamente nos sorprende la ejecución de tan solo el 6% de este programa en 2018. Concretamente dentro de este programa están las becas analíticas Catices, que vemos que tienen un 1% de ejecución. Nos gustaría que nos explicase por qué la baja ejecución de estas becas que nosotros consideramos importantes, y entendemos que también el Gobierno las considera porque vuelven a estar en este presupuesto, y nos gustaría saber qué ha pasado en 2018 y si el Gobierno tiene previsto mejorar la ejecución de este programa.

En materia de comercio exterior ha hecho usted referencia a la tarea importante de su secretaría en la inspección de importaciones agrícolas. Me gustaría resaltar uno de los problemas que afectan a mi territorio en concreto, la crisis de los cítricos. Sabrá usted que hay unas pérdidas de más de 130 millones de euros en este sector en esta temporada y consideramos que es fundamental que su ministerio, en coordinación con el Ministerio de Agricultura incremente esos controles y asegure que esos acuerdos de libre comercio no perjudiquen, como lo están haciendo, a sectores fundamentales y estratégicos de nuestro país. En ese sentido le agradezco, le reconozco que haya nombrado la Agenda 2030, nos parece fundamental que se tenga en cuenta además en un ministerio como el de Comercio que implica la relación con muchos otros países; nos parece importante que se fomente también el desarrollo de la economía local en otros países, pero recordemos que no hay que olvidar el desarrollo de la economía local y lo que está pasando en este caso con el acuerdo de libre comercio con África y con la importación de los cítricos, que se está destruyendo un sector fundamental. No quería dejar de recordarle al señor Campos que su partido votó a favor en el Parlamento Europeo de este acuerdo de libre comercio. Nosotros hemos presentado iniciativas que también afectan a su ministerio y por eso le quería comentar si tiene previsto su ministerio, junto con el de Agricultura, presionar de alguna forma a la Unión Europea para que se aplique la cláusula de salvaguarda en el caso de los cítricos valencianos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ballester Muñoz.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por sus señorías, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Comercio.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Margarida Méndez): Muchas gracias.

Quisiera comenzar contestando a las cuestiones que son más concretas. Me sorprende la pregunta del capítulo 1, porque lógicamente el incremento del 16,6% tiene que ver efectivamente con un compromiso asumido en un convenio con los empleados públicos, con lo cual eso es todo lo que cabe explicar al respecto y como no podía ser de otra manera el incremento se refleja en nuestros presupuestos.

En cuanto a los acuerdos sectoriales, mencionaba el diputado que es una novedad; no, los acuerdos sectoriales a las federaciones de exportadores existen si mal no recuerdo desde 1987, son partidas que se repiten y que tienen su lógica en las políticas desarrolladas por esta Secretaría de Estado de Comercio que tienen como objetivo, según consta en la orden de bases, atender a gastos de funcionamiento de las asociaciones y también a gastos derivados de asistencia jurídica, y son tan relevantes como que, por ejemplo, en 2018 gran parte de esta ayuda se destinó precisamente a la asistencia jurídica para la aceituna de mesa en sus procesos ante los tribunales estadounidenses. Por eso, y como mencionaba en la comparecencia, esa partida para acuerdos con asociaciones sectoriales y federaciones de exportadores se va a ver incrementado en su caso con la aprobación del plan de contingencia para el Brexit porque entendemos que podría generarse una necesidad en los gastos de asistencia jurídica y de asesoramiento de estas asociaciones en relación con el mercado británico.

Respecto a las becas Catices efectivamente la ejecución no ha sido muy elevada en 2018. Las becas Catices se tuvieron que convocar con retraso porque los presupuestos se aprobaron también tarde; debido a la demora en la convocatoria y la adjudicación —las becas son nominativas— tuvimos un retraso en el comienzo de la beca. De todas maneras constan en el presupuesto de 2019 porque son de gran importancia; con titulados superiores se realizan estas prácticas en los laboratorios Soivre principalmente que les da una formación excelente en el análisis de exportaciones, importaciones y en los trabajos en laboratorio y los puntos de control en frontera. Creemos que son muy relevantes y entendemos que si estos presupuestos se aprueban en el calendario que tenemos previsto podremos convocar las becas antes y también podremos adjudicarlas antes y la ejecución en 2019 sea la que tiene que ser, es decir, del cien por cien.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 23

En cuanto al programa 431 y esta partida por la que creo que me han preguntado en dos ocasiones, la del programa 431N, que son las transferencias a las entidades locales, quisiera comentar que este programa que se refiere a la ordenación del comercio interior, como bien ha dicho el diputado tiene sentido siempre en coordinación con las comunidades autónomas y las entidades locales, no en vano el comercio interior es una competencia atribuida a las comunidades autónomas y lógicamente las entidades locales tienen un papel fundamental que jugar ahí, así como el comercio interior tiene un papel muy relevante para la vertebración de nuestros pueblos y ciudades. Como comentaba antes, una de las líneas de acción y una de las principales inquietudes que se plantearon en la conferencia sectorial fue precisamente el reto demográfico y el de la despoblación. Por tanto estas transferencias, dentro del nuevo Plan para la modernización del pequeño comercio tiene muchísima relevancia y aunque obviamente en su totalidad no es un plan de una cuantía muy elevada, supone, nada más y nada menos, que triplicar lo que hasta ahora teníamos en política de comercio interior, y creo que es importante destacarlo porque supone toda una nueva orientación de la política de la Secretaría de Estado de Comercio en relación con el comercio interior, y ponerle en el lugar que merece.

Dentro de esa transferencia que realizamos para las entidades locales, es objetivo será financiar proyectos de inversión básicamente para la incorporación de nuevas tecnologías al comercio que permitan al comercio local dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo y que impacten en la transformación digital del comercio y fundamentalmente del comercio de proximidad. Por ejemplo, la creación de plataformas desde las que se aporte información sobre los distintos establecimientos; la posibilidad de ofrecer acciones conjuntas o individuales de promoción comercial para dinamizar determinadas áreas en las ciudades y también ofrecer a través de la plataforma bonos, promociones, implantación de redes wifi en zonas comerciales, desarrollo de apps que alberguen direcciones, ubicaciones, promociones o bonos de la oferta comercial del municipio y de las principales áreas comerciales, así como la incorporación, por ejemplo, de los productos locales en determinados marketplaces, el uso del big data, soluciones vinculadas a la última milla, etcétera. La relevancia de esta transferencia será sumarse a todas las acciones que están desarrollando también las entidades locales y, por supuesto, las que realizan las comunidades autónomas; por eso esta política la coordinación. Ya digo, nada más entrar en la Secretaría de Estado de Comercio convocamos la conferencia sectorial; se trata de sumar y añadir a través de la aprobación de partidas con las que no contábamos en absoluto para ayudar a las entidades locales y especialmente a aquellas que por su tamaño no pueden llevar a cabo determinadas inversiones en tecnología para su sector comercial.

Quisiera mencionar el Brexit porque lógicamente es una preocupación de todos nosotros y decir que efectivamente si bien esta eventualidad se planteó hace prácticamente tres años, no hemos si no acelerado en los últimos meses todos los trabajos en relación con los distintos planes de contingencia, tanto internamente para prepararnos nosotros como Administración Pública, como para llamar al tejido empresarial a prepararse. Hemos realizado, como decía antes, conferencias y seminarios por todos los territorios —en Logroño lo realizaremos en febrero—, y en función del sector más afectado por comunidad autónoma, personal de los servicios centrales de esta Secretaría de Estado de Comercio se desplazan. Por ejemplo, por poner un ejemplo, en el caso de Murcia aquel personal especializado en el sector del agro, lo que en el caso de La Rioja se replicaría también, y todo ello en coordinación con la Cámara de Comercio de España, con las cámaras territoriales, con nuestras direcciones territoriales que son las que mejor conocen la vulnerabilidad del tejido empresarial para cada territorio en concreto y con las confederaciones empresariales. Está teniendo muchísimo éxito porque de hecho para cada convocatoria se suman todavía más agentes y en las últimas incluso la delegación de la Unión Europea.

En el caso del sector del agro, como medidas concretas las subvenciones a través de lo que llamamos acuerdos sectoriales o ayudas a las asociaciones y federaciones de exportadores, donde aquellas del sector del agro tienen un especial peso. El cheque del Brexit, una medida que va a poner en marcha el ICEX, entendemos que tendrá especial incidencia sobre el sector en el agro, que es una de las principales partidas de exportación al mercado británico y, por supuesto, dentro de nuestro poder de contingencia también es muy importante el aumento de la dotación de personal en los controles en frontera, a través de los puntos Soivre ya que precisamente nuestro objetivo será que la Administración y estos controles que inevitablemente tendrán que incrementarse, no supongan una traba adicional al comercio, ni para la exportación ni para la importación. Nosotros no queremos ser un obstáculo más que venga a complicar los flujos comerciales que ya de por sí van a realizarse en un marco suficientemente complejo y nuevo para la empresa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 24

En cuanto al Plan de contingencia y las medidas normativas que está ultimando el Gobierno, a través de un real decreto-ley, quisiera decir que además se está realizando en consenso y en conversaciones con todos los grupos parlamentarios, por lo cual creo que si esto es una preocupación para ustedes que, por supuesto, entiendo que sí lo es, en ese foro agradecemos cualquier aportación para poder completar el marco y estar al tanto de cualquier preocupación.

Respecto al ICEX, como mencionaba en la comparecencia, hay que poner en valor todas las labores que realiza; hemos hablado sobre todo de las exportaciones pero, como decía su señoría, en la atracción de inversiones extranjeras. Con las transferencias que realizamos al ICEX en el capítulo 4 y en el capítulo 7, que suponen un ligero incremento, vamos a potenciar todas las actividades que ICEX, a través de Investment Spain realiza en el extranjero a través de numerosas misiones y también seminarios o partenariados y foros con inversores, reuniones bilaterales con inversores que realizamos por todo el mundo y con especial incidencia últimamente en países asiáticos.

Finalmente mencionar que lógicamente en estos presupuestos tenemos como objetivo primordial la consolidación y la aportación a nuestra economía de los dos sectores sobre los que actuamos, el sector exterior y el sector comercial, el sector de comercio interior, y lógicamente tenemos tanto a los empresarios, como a los trabajadores, como a los consumidores en el centro de nuestras políticas con el fin último de incrementar la competitividad, de crear empleo y de crear riqueza. En este sentido creo que queda claro en estos presupuestos cuáles son nuestras prioridades de comercio exterior, incrementar el aprovechamiento de la red de acuerdos comerciales que nos ofrece la Unión Europea, protegiendo tanto a la economía en terceros países, a través de las líneas que se acercan a la Agenda 2030, como también de la economía local, de la reforma de los instrumentos financieros. Lógicamente de la ejecución de nuestros presupuestos se ve que es ahí donde está la asignatura pendiente, en el capítulo financiero, y esto solo podemos lograrlo a través de una reforma en la normativa del FIEM, de CESCE y de CARI, para lo que les pido su colaboración porque la traeremos aquí en próximos meses, y la concreción, además, de nuestra estrategia de internacionalización a través de un plan bienal que va a incluir medidas muy ambiciosas, entre otras los planes de actuación sectorial estratégica. Por otra parte triplicar, dentro del comercio interior, que sería nuestro segundo pilar, triplicar el gasto para el comercio interior, a través de un programa nuevo que asciende a 7,5 millones de euros, que supone tres veces más que lo que teníamos hasta ahora, en coordinación —y esto es muy importante— con las comunidades autónomas y las entidades locales, porque sin esta coordinación el éxito de este plan no podrá tener lugar.

Quisiera agradecer su atención y ponerme a su disposición para seguir contestando cualquier pregunta que se plantee desde esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Comercio.

Suspendemos unos instantes la Comisión para proceder a la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

### — DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (OLIVER SAGRERAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002327); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001987); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002149) y MIXTO (Número de expediente 212/002225).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión para proceder a la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Turismo, Oliver Sagreras, con relación a la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. Para hacer la exposición inicial tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Oliver Sagreras): Gracias, presidente, buenos días.

Disculpen mi falta de voz, voy a intentar que se me oiga y esperemos que lo consiga.

Diputados y diputadas, buenos días; comparezco hoy ante esta Cámara para dar cuenta del proyecto de Presupuestos Generales del Estado de la Secretaría de Estado de Turismo. Como ya les indiqué en mi primera comparecencia, hace poco más de un mes, y tal y como el presidente del Gobierno Pedro Sánchez ha recalcado en numerosas ocasiones, la más reciente esta semana pasada con motivo de FITUR, el turismo no es un ámbito más de nuestra economía, es una herramienta de cohesión social pero también de cohesión territorial, es fuente de empleo y también de fijación de población. Es el sector

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 25

que más riqueza ha generado en los últimos años y el que mejor soportó los efectos de la crisis económica y por eso estamos ante una política de Estado, que debe estar presente entre las prioridades de todo Gobierno y, sin duda, también lo está en el nuestro.

El turismo, como saben muy bien ustedes, es un sector transversal y por ello las políticas presupuestarias que le afectan no derivan única y exclusivamente de las reflejadas en este presupuesto de la Secretaría de Estado de Turismo, influyen otros ministerios, como Fomento, con actividad aérea, marítima e infraestructuras ferroviarias y de carreteras; Interior, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Asuntos Exteriores, mediante la concesión de visados; o Transición Ecológica, mediante la política de costas o de los espacios naturales, por solo mencionar algunas de ellas. Todas ellas tienen mucha importancia y relevancia en el sector turístico, como también lo tienen las comunidades autónomas que ostentan las competencias en ordenación turística y también ordenación del territorio, cuestiones que, por supuesto, inciden de una manera clara y directa en el desarrollo del turismo; y por supuesto también los municipios, que despliegan toda una red de servicios públicos, mantenimiento de playas, oficinas de información, rutas, guías, para atender a los visitantes. También es esencial un activo invisible que en numerosas ocasiones damos por sentado, el valor de lo público, ese que percibe cualquiera de nuestros visitantes durante la estancia, cuando siente la presencia cercana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o recibe la ayuda de nuestro personal sanitario ante cualquier contratiempo. Por eso, recuperar la inversión en fomento, en formación, en sanidad, en seguridad, como hacen estos presupuestos, es también invertir en turismo, porque se trata de una industria transversal que requiere política y enfoques transversales.

Entrando ya en las partidas que afectan al área de turismo, el presupuesto global de esta secretaría de Estado se incrementa para el año 2019 en más de un 1%, al pasar de 312,89 millones de euros, a 316,24 millones de euros, es decir, 3,35 millones de euros más. El presupuesto destaca por la introducción de líneas de actuación novedosas con respecto a etapas anteriores y con la reformulación e introducción de líneas y programas que incidan en la mejora del producto y en la calidad; promuevan la innovación tecnológica a través de destinos turísticos de la red de destinos turísticos inteligentes; faciliten la renovación de los destinos pioneros; mejoren la promoción exterior y mejoren también la ejecución del capítulo 8. Se trata de actuaciones que nacen de nuestra visión del turismo, que sitúa la sostenibilidad en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental como eje central, y que aparecen reflejadas en las directrices generales de estrategia de turismo sostenible 20/30, conformando nuestra apuesta por un modelo turístico basado en la calidad, la sostenibilidad, la rentabilidad, la innovación y la accesibilidad.

En este sentido, con respecto al presupuesto no financiero, son varias las actuaciones que merece la pena destacar. El proyecto de presupuestos contempla 2,28 millones de euros destinados a desarrollar el sistema de calidad español turístico, el turismo sostenible, el turismo social y el turismo accesible, que inciden en la desestacionalización y permiten desarrollar la estrategia 20/30, además de actuaciones de cooperación nacional e internacional. Entre estas partidas, englobadas en el capítulo 6 del presupuesto, destacan todas aquellas acciones relacionadas con el Sistema de Calidad Turística Español, el SCTE.

Desde mi llegada a la secretaría de Estado hemos impulsado este sistema de calidad, procediendo a una revisión metodológica de SCTE para optimizarlo e introducir mejoras con nuevos módulos formativos, mejorando los manuales de buenas prácticas y creando un sistema de indicadores y estadísticas, un camino que se refuerza con estos presupuestos. En esta partida del capítulo 6, también se contemplan aquellas actuaciones para consolidar a España como destino turístico sostenible, con especial atención al ecoturismo, al turismo activo y al turismo cultural. Además se introduce una partida para desarrollar e investigar otros productos de oferta turística, como pueden ser el turismo cinematográfico, de la observación de fauna o el cicloturismo. Por último, mantendremos la inversión en promoción del turismo social y el turismo accesible.

En relación con el primero, en el año 2019 apoyaremos el desarrollo de un proyecto de disfrute familiar, promoviendo que las empresas adapten su producto a estas características. En materia de turismo accesible, durante este año pondremos en marcha un plan de formación en accesibilidad, dentro del Sistema de Calidad Turística Español, que refuerce los criterios de accesibilidad y promueva la creación de una marca o sello específico que identifique el producto turístico accesible. También, respecto a la accesibilidad, introducimos para este año 2019 una nueva línea de colaboración con la Fundación ONCE; con ella queremos promover la incorporación de medidas que posibiliten el acceso, la utilización y disfrute de las infraestructuras, productos y servicios turísticos, de forma normalizada, autónoma y segura.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 26

Otra línea fundamental para incidir en la mejora del producto turístico y en la calidad del mismo es reforzar la colaboración con el sector, para la puesta en valor de recursos turísticos escasamente utilizados o la mejora de la calidad y sostenibilidad de los existentes. En este sentido se incrementan en más del doble las subvenciones a actores sociales del turismo, pasando de 533000 euros a 1280000 euros, es decir un 141,51% más. El objetivo es reforzar el trabajo de los convenios que están funcionando y apoyar actuaciones de creación, por distintas organizaciones, de productos turísticos considerados de interés por esta secretaría. Aunque las tienen detalladas en los presupuestos, en este capítulo se encuentran las colaboraciones para fomentar la promoción de nuestra gastronomía con las contribuciones a Saborea España, o las rutas del vino de ACEVIN. La apuesta por la calidad con la subvención a la campaña de Banderas Azules, aquí como aquellas relacionadas con productos del turismo ecológico, con la Asociación Ecoturismo de España, o cultural, con la Alianza de Paisajes Culturales, Patrimonio de la Humanidad.

También colaboraciones para defender y promover nuestro rico patrimonio histórico y artístico, junto a las 15 ciudades Patrimonio de la Humanidad, o la Asociación de Castillos y Palacios y la Fundación Mas Miró. Apoyamos también a organizaciones del sector, como el Instituto para la Calidad Turística Española, ICTE, que promueve la marca de garantía Q, de calidad; al Instituto Tecnológico Hotelero, cuyo principal objetivo es mejorar la competitividad, eficiencia y la calidad de todo el sector hotelero; con la Federación Española de Municipios y Provincias, que promueve el turismo MAIS, entre otros, a través del Spain Convention Bureau.

Merece también la pena destacar el programa de desarrollo e impulso empresarial turístico, Reditur, un novedoso programa mediante la subvención de 380000 euros a la Cámara de Comercio de España para cofinanciar, junto con fondos FEDER, dotados con 4 millones de euros y en la que participan más de mil pymes turísticas. Este programa está dirigido a sectores de pymes turísticas, tales como alojamientos rurales y urbanos de hasta 50 empleados; turismo activo; naturaleza; marchas ecuestres; golf; alquiler de bicicletas en destinos turísticos; turismo cultural; edificios de interés turístico, como castillos, palacios; guías turísticos. El programa tiene por objetivo mejoras en la accesibilidad, soluciones de comercialización, sistemas de ahorro energético, contabilidad y gestión, análisis de la oferta y sistemas de traducción, entre otros. En definitiva, un programa para apoyar y mejorar el tejido empresarial de las pymes turísticas de nuestro país, que dominan el paisaje del sector. Según el INE, el 78,7% de las empresas turísticas tenían dos empleados o menos y solamente 1108 empresas, el 0,3 del total, contaba con cien empleados o más. De ahí la relevancia de este programa, pensado para modernizar y estar más robusto y preparado para las nuevas tendencias a las pymes turísticas de España.

La segunda línea de actuación de estos presupuestos tiene que ver con la innovación tecnológica a través de los destinos turísticos inteligentes. Esta apuesta para el desarrollo sostenible e inteligente de destinos turísticos podemos verla reflejada en el proyecto de presupuestos con 4 millones de euros, que se transfieren a Segitur para realizar este proyecto. En este contexto, también se crea una nueva partida de 5 millones de euros, destinados a préstamos a administraciones autonómicas y locales, con el fin de impulsar su desarrollo como destinos turísticos inteligentes, línea que será gestionada a través de Segitur. Señorías, como saben esta red es una iniciativa que impulsamos en octubre del año pasado, con 67 destinos de todas las comunidades autónomas y que sigue creciendo día a día; supone un paso más en el camino hacia el nuevo modelo turístico, el modelo de destino turístico inteligente es un caso de éxito a nivel nacional e internacional y a que organismos como la OMT, la OCDE, la Comisión Europea o el Banco Interamericano de Desarrollo lo han incluido en sus líneas estratégicas. Durante el año 2019 se va a extender el modelo a varios destinos, haciendo más hincapié a la sostenibilidad como uno de los requisitos para ser certificado como destino turístico inteligente. Asimismo se va a iniciar el estudio para la inclusión de los destinos turísticos inteligentes dentro del modelo de SCTE de calidad. El objetivo de cara al año 2019 es seguir consolidando el modelo de destino turístico inteligente por todo el territorio nacional como instrumento de la secretaría de Estado al servicio de la mejora de la competitividad turística a nivel local, con la ambición no solo de desarrollar proyectos piloto puntuales en diferentes destinos españoles, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, sino de impulsar la red nacional de destinos turísticos inteligentes, sus herramientas, servicios y modelos de gobernanza. La apuesta de esta secretaría de Estado por el modelo turístico inteligente se ve por tanto reflejada en los presupuestos en las partidas que les he estado indicando anteriormente.

La tercera línea de actuación tiene que ver con la renovación de destinos pioneros. En el capítulo 7 se han reordenado las subvenciones para la reconversión y mejora del entorno en estos destinos. Nuestra apuesta por un modelo turístico de calidad incluye la renovación y puesta al día de dichos destinos, para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 27

lo cual es necesario que el esfuerzo inversor del sector privado se vea acompañado por acciones desde las administraciones. Se da la circunstancia de que las administraciones necesitan de dos a tres años para ejecutar y un año para justificar las actuaciones acometidas en los convenios, con lo cual no tiene mucho sentido que cada año repitan las mismas comunidades autónomas y se les acumule crédito cuando aun están ejecutando inversiones financiadas en ejercicios anteriores, máxime cuando otros destinos pioneros necesitan también de recursos para su reconversión. Por ello, y con el fin de llevar a cabo una política de mayor colaboración con las zonas turísticas pioneras del litoral mediterráneo, se destinan 22 millones de euros para renovar aquellas zonas que fueron primeras en acoger a nuestros visitantes y que hoy necesitan adaptarse a las nuevas necesidades del momento, en concreto el reparto es el siguiente: Murcia, 2 millones, Comunidad Valenciana, 5; Andalucía, 5; Illers Balears, 10, todas ellas comunidades autónomas en las cuales existen necesidades de mejora de sus entornos turísticos. En colaboración con estas comunidades, se identificarán las zonas geográficas en las cuales se actuará con la firma de los respectivos convenios de colaboración. Además queremos reforzar nuestra apuesta por la renovación de estos destinos con la creación de una nueva línea de crédito de 100 millones de euros para cofinanciar con todas las comunidades autónomas las inversiones turísticas en estos entornos.

Permítame ahora que les hable de la promoción exterior y del Instituto de Turismo de España, Turespaña, cuarto eje de actuación del presupuesto y que también tiene un papel relevante en la gestión del conocimiento adquirido. La principal medida a este respecto es el aumento de crédito en las campañas y acciones de promoción en el exterior, además de potenciar la estrategia de marketing digital. A todo ello está previsto destinar 34,6 millones de euros, tras varios años de inversión estancada. En concreto, esta partida de promoción aumenta en 2,5 millones de euros, una partida que se incrementa, entre otros motivos, para prevenir los efectos negativos que pudiera tener el Brexit y reforzar las campañas de marketing en el Reino Unido; el objetivo es, también, devolver las campañas de publicidad de Turespaña, el papel principal que siempre han venido jugando en la estrategia de la Secretaría de Estado de Turismo y de la promoción de España en el exterior. Debemos tener en cuenta que en el año 2012 no hubo campaña de publicidad; en 2013 se destinaron 1,1 millones y en 2017, 9,5 millones. Por eso en el año 2018 incrementamos el gasto en campaña de publicidad hasta 9,1 millones de euros y este año y en 2019 el presupuesto global de 34,6 millones de euros a Turespaña para promoción, y destinaremos a este objeto hasta 10 millones de euros. No se tratará de una campaña única, sino de diversas campañas que realizaremos dependiendo de los mercados y de los objetivos que se persiguen en cada caso, por supuesto en estrecha colaboración con todas las comunidades autónomas. Es importante poner de relieve que la partida presupuestaria de Turespaña se incrementa en un 4% respecto al año anterior, ascendiendo a 88,7 millones de euros. Como saben bien Turespaña es un pilar fundamental para mantener nuestros mercados europeos tradicionales, crecer en mercados lejanos y atraer nuevos segmentos en estrecha colaboración con nuestras 33 oficinas en el extranjero y con nuestras comunidades autónomas. Por este motivo, desde esta secretaría de Estado hemos aumentado la transferencia de capital en casi 3 millones de euros, llegando a un total cerca de los 33 millones de euros.

Además del mencionado incremento en campañas y acciones de promoción en el exterior, que he mencionado al comienzo de mi intervención, se incrementa también la partida de construcción de nuevos Paradores de Turismo. Como decía, se ha incrementado la partida de construcción de nuevos Paradores de Turismo, en total serán 12,5 millones de euros los que se destinarán a la construcción de paradores en el año 2019. Esta partida aumenta en 1,450 millones y no está especificada de forma nominativa parador por parador, sino en una partida global para mejor ejecución del presupuesto en función de las obras de cada parador, así como se vayan desarrollando. A lo largo del año esperamos terminar nuestras actuaciones en los paradores de Muxía y Veruela y dar un fuerte impulso a Ibiza y a Molina de Aragón. En Morella seguiremos desarrollando las intervenciones arqueológicas previas y esperamos comenzar su ejecución en la segunda mitad del año 2019. Respecto de Muxía y Veruela estamos trabajando con el horizonte de que las obras se acaben y puedan cederse a Sociedad de Paradores de Turismo España, S.A. a lo largo de este año, para que la empresa Paradores realice las inversiones que correspondan para su apertura cuanto antes. En relación con el Parador de Ibiza se ha elaborado un proyecto de ejecución por importe de 25 millones de euros que ya fue remitido al Ayuntamiento de Ibiza el pasado 21 de diciembre; de ahí debe pasar al Consell insular para la concesión del preceptivo permiso de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico y posterior licencia de obra por el ayuntamiento que posibilite su licitación por parte de Turespaña. Es de sobra conocido que no hay otra empresa pública que contribuya a la recuperación y preservación de nuestro patrimonio histórico artístico como Paradores,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 28

al tiempo que cuida el entorno natural, dinamiza la economía local y fija población como es Paradores, un ejemplo de turismo sostenible y de calidad, precisamente las dos banderas que enarbolamos desde esta secretaría y por este mismo motivo queremos acelerar las obras de paradores que actualmente están en marcha.

Quiero comentarles en este punto de mi intervención las novedades con respecto al presupuesto financiero en lo relativo al capítulo 8. Desde mi toma de posesión, en junio de 2018, nos encontramos con un presupuesto que apenas se había podido ejecutar de este capítulo. Finalmente la Secretaría de Estado de turismo ha cerrado el año 2018 con una ejecución casi del 98% si se excluye su capítulo 8 y del 87,6 en el presupuesto de Turespaña. La ejecución del capítulo 8 estaba muy ligada a los préstamos de Emprendetur y merece un análisis diferenciado. El capítulo 8 se ha ejecutado en los años anteriores de la siguiente manera: ejecutado 0% en 2012; 3,6% en 2013; 4% en 2014; 15% en 2015; el 10% en 2016; 0,11% en 2017 y 0% en 2018. Exceptuando 2015 y 2016 la ejecución del capítulo 8 siempre ha sido prácticamente nula y esto se debe a las limitaciones que tiene la propia secretaría de Estado cuando trata de otorgar préstamos por sus propios medios, incluso en aquellos años en que fue más alta la ejecución, la contrapartida es que se concedieron préstamos a más empresas insolventes, algunos de las cuales no se están devolviendo en crédito ejecutado, con los problemas que ello conlleva. Por esta razón y porque las líneas de Emprendetur generan problemas competenciales con las comunidades autónomas, como han confirmado dos sentencias de la Audiencia Nacional de octubre del año pasado, estas líneas se dejaron de convocar ya en 2016, 2017 y 2018. Ante esta situación, una de las primeras medidas que tomamos fue la de crear un grupo de trabajo técnico para mejorar la ejecución de este capítulo. Fruto de este trabajo, a partir del año 2019 y si estos presupuestos se aprueban en tiempo, recuperaremos la figura de los préstamos concedidos en colaboración con el ICO y con la participación de las comunidades autónomas. En total se dotarán 82 millones de euros destinados a una nueva línea mediada con el ICO y con entidades financieras para renovación de instalaciones de empresas turísticas; será avalada con cargo al Fondo financiero del Estado para la modernización de infraestructuras turísticas, Fomit, y a una nueva línea para financiar proyectos de internacionalización de empresas españolas del sector y retorno de talento a nuestro país, además de los mencionados 100 millones destinados a actuaciones en colaboración con las comunidades autónomas. Dado que el capítulo 8 desde 2011 ha quedado apenas sin ejecutar en relación con su volumen, estos presupuestos del año 2019 constituyen un intento de activar y promover dicho capítulo para desarrollar estrategias que permitan alcanzar una mayor ejecución.

Voy concluyendo, señorías, y no puedo hacerlo sin mencionar al valioso capital humano que compone esta secretaría de Estado y que tiene su reflejo presupuestario en el capítulo 1. Todo el incremento de las partidas en capítulo 1 se explica por el cumplimiento del compromiso de incremento salarial del salario de los empleados públicos de un 2,25%, un aumento que reconoce la labor del personal al servicio de las administraciones, su compromiso, su esfuerzo colectivo y su contribución al interés general y a la mejora de la situación económica. Y es que el personal al servicio de esta secretaría de Estado y sus organismos autónomos, es una parte muy importante y relevante para la construcción de este modelo turístico. El proyecto de presupuesto que les he desgranado hoy nos permite afrontar retos como la diversificación, la desestacionalización, la innovación, la accesibilidad, la mejora de la calidad o la promoción; en definitiva, lograr el equilibrio entre visitantes y el bienestar de nuestros residentes.

Como les he mencionado al inicio de esta comparecencia, el turismo es una actividad transversal que impulsa a otros sectores de la economía e involucra directa e indirectamente a otros departamentos de la Administración, con recursos que inciden de forma muy directa en el turismo. Estos presupuestos van a permitir que el turismo siga siendo no solo un motor para la economía nacional sino también una herramienta de sostenibilidad y desarrollo social, un motor de inclusión e igualdad; unos presupuestos que junto con las directrices generales de la estrategia de turismo sostenible 20/30, presentadas en el Consejo de Ministros del 18 de enero, apuestan por un modelo de gobernanza turística basado en la calidad, sostenibilidad, rentabilidad, innovación, accesibilidad y la colaboración público-público y público privada. Buscan mantener la posición de liderazgo mundial de España en materia turística, cuestión que no tengo ninguna duda en la que todos vamos a coincidir.

Sin más, me pongo a su disposición. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Turismo.

Han pedido la comparecencia tres grupos parlamentarios, Popular, Ciudadanos y Socialista. Para comenzar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Navarro Cruz.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 29

La señora **NAVARRO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer las explicaciones que nos acaba de dar la secretaria de Estado de turismo, como no puede ser de otra manera.

En primer lugar he de decirle que nosotros estamos seguros que estamos ante unos Presupuestos Generales del Estado irreales y además imposibles. Lo ha puesto en duda hasta el propio Banco de España; lo único real es su pretensión de subir impuestos y su intención de freír a los ciudadanos con la frivolidad de estas cuentas, pero no solo a los ciudadanos ricos, no; ustedes van a poner contra las cuerdas a autónomos, a pequeños y medianos empresarios, a cualquier persona que utilice el diesel para trabajar o para transportar sus mercancías; ustedes también van a castigar al sector turístico con estas medidas, aunque no estén contempladas en las cuentas de esta secretaría de Estado. Lo único que van a conseguir es menos crecimiento, menos empleo, más déficit, más deuda, pero se trata de mantener al señor Sánchez en la Moncloa, cueste lo que cueste, y para eso no hay límites, no les importa que se aumente el gastos improductivo o que el reparto por comunidades autónomas sea interesado y de escasa solidaridad, eso qué importa mientras el presidente siga recorriendo el mundo en su Falcon todo está justificado.

El PP gobernó este país en uno de los peores momentos económicos de nuestra historia y tuvo que ajustar los números para salir de la crisis, pero demostró claramente cómo se podían hacer las cosas bien con menos dinero, y a las pruebas me remito. El año pasado recibimos 82 millones de visitantes; de 2011 a 2018 el número de turistas internacionales se incrementó en 25,6 millones; el gasto turístico aumentó el 58% en ese mismo periodo de tiempo. Dejamos España como el país más competitivo del mundo, colocándose el primero durante tres años consecutivos, y el empleo alcanzó un 13% del total. Tendrán que reconocernos que algo se hizo bien. Ustedes mismos han manifestado que llevamos siete años creciendo económicamente. En el último debate de presupuestos, en abril de 2018, el portavoz del partido socialista se preguntaba si esas eran las cuentas que se merecía este importante sector estratégico, que tiraba de la economía española y que crece por encima del resto. Él nos preguntaba asombrado cómo se justificaban y si eran los presupuestos que se merecía el sector turístico de este país, y terminaba diciéndonos que no tenían ninguna justificación. Ante esto permítanme que me pregunte qué es lo que ha pasado, por qué no los han aumentado; cómo es que nos traen un presupuesto para turismo prácticamente igual que el del año anterior, con una diferencia mínima de un 1%, ni siquiera aumentado en función del IPC. Es más, si tenemos en cuenta este dato podemos decir que ha avanzado.

Ustedes han congelado estos números, cosa que podríamos entender si no hubiéramos pasado siete años escuchando por parte del PSOE que el presupuesto era ridículo y escaso para un sector tan importante en nuestra economía como el que nos ocupa, pero la cuestión es que mientras nosotros demostrábamos que se podía hacer una buena gestión con menos dinero, ustedes, en el tiempo que llevan en el Gobierno del señor Sánchez no han presentado grandes novedades. Vemos cómo se mantienen o tienen mínimas variaciones las propuestas en materia de promoción de inversión en Paradores, en captación del turismo de calidad, en implantación de nuevas tecnologías, no acaban de inventarlo ustedes, ya llevamos tiempo en esa tarea; en conectividad, en acciones de marketing y servicios a través de la red exterior, en apoyo a municipios turísticos, en fomento al turismo sostenible, en fin en casi todas las partidas se mantienen prácticamente igual. Se reducen 8460000 euros en transferencias a entidades locales y se aumentan en comunidades autónomas en 7 millones. Hacía referencia la secretaria de Estado como a través de Segitur pretenden que se sigan implantando los destinos turísticos inteligentes y hablaba de que lo que pretendía era que se pudieran hacer convenios con las entidades locales. Me gustaría que me lo aclarara porque no he entendido en qué beneficia que las entidades locales pueden hacer eso si se les detraen 8460000 euros a las entidades locales y se les transfieren a las comunidades autónomas.

En el punto 8, dentro de activos financieros, nos gustaría saber por qué se reducen en 105000 euros las líneas de financiación para sectores turísticos. ¿Hay algún motivo por el que quieran delegar competencias que por otro lado se podrían optimizar perfectamente mejor teniendo en cuenta intereses globales?. No sabemos exactamente a qué obedece eso. Queríamos preguntarle también cómo se concretarán exactamente esas acciones en las que usted hablaba de favorecer el retorno de jóvenes. También nos ha hecho referencia a eso el subsecretario y me gustaría hacerle esa pregunta en el caso de que pueda responderla.

Quiero decirle que nos llama poderosamente la atención la falta de incentivos para el empleo de calidad al que tanto se había apelado aquí durante los últimos tiempos, dónde están. Aquí de ha hablado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 30

mucho del reparto de la riqueza y se pedía a la entonces responsable de Turismo que además de los objetivos que se planteaban no solo mirara por los turistas sino también por las personas que trabajaban por el sector. Pues bien, no hemos visto ninguna partida específica ni aquí ni en el de empleo que haga referencia a la lucha contra la precarización del sector turístico y desde luego seguimos teniendo dos millones y medio de personas que trabajan en él. Tampoco hemos visto ninguna partida destinada a mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso, no hay ayudas directas ni nada relacionado con este asunto.

En el pasado mes de abril, y con motivo de la comparecencia de la entonces secretaria de Estado de Turismo, el señor portavoz del PSOE nos recordaba que una semana antes de la moción de censura el presidente Rajoy recibía en la Moncloa a varios representantes de las conocidas Kellys. Nos gusta que las escuchó y que se comprometió con ellas, pero un mes después era Pedro Sánchez el presidente del Gobierno. ¿Qué ha pasado de aquella encendida defensa? Nosotros somos conscientes de que el problema laboral de esas personas es una realidad, pero, ¿dónde están sus medidas? Si las hubieran traído, sin ninguna objeción las apoyaríamos, sin ninguna, pero no hemos visto ni hemos podido encontrar dónde están ni en esta ni tampoco en el presupuesto de Empleo. Si creen que con un mínimo incremento del programa 291 lo han solucionado, siento decirles que tampoco aportan ahí nada nuevo, el Partido Popular ya incrementó el número de inspectores, reforzándolos en zonas de gran influencia turística y aumentándolos en temporada alta para combatir aquella situación.

Para terminar quiero decirle que muchos de ustedes se pasaron la vida diciéndonos que se invertía poco, que el sector necesitaba más y que era vital potenciarlo. Pues bien, acaban de perder la oportunidad de demostrar que los suyos no eran discursos vacíos, sobre todo cuando el dato económico de nuestro país ahora mismo no tiene nada que ver con lo que había en 2011, 2012 o 2013; ahora ustedes podrían haber sido consecuentes con su discurso, pero no; ustedes han encontrado una senda trazada que ha dado buenos resultados y ustedes mismos reconocen que en el presupuesto que nos presentan, se han concedido importantes avances en el sector y por eso han decidido continuar este camino iniciado por el Partido Popular, los mismos objetivos, las mismas líneas de actuación, en definitiva poco nuevo bajo el sol.

He de decirle que visto lo estrafalario irreal de otras partidas presupuestarias la continuidad, sin abandonar el buen camino trazado por el Gobierno anterior siempre sería digno de agradecer, pero lo que no se puede es pasar de puntillas, sin ganas, sin esfuerzo y sin ambición por conseguir cada año superar al año anterior, en favor de la ciudadanía y, lo que es peor, mucho nos tememos que estas cuentas lo único que puedan favorecer sea el retroceso y la destrucción de empleo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro Cruz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez Tortosa.

El señor **JIMÉNEZ TORTOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero dar las gracias a la señora secretaria de Estado por su presencia en esta Comisión y por su exposición minuciosa, detallada y realista de la programación de su secretaría, lo que demuestra su implicación personal y la del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con la promoción del turismo en España.

Debemos tener presente que el turismo es uno de los principales motores de nuestra economía, genera empleo y riqueza, cohesión social —como usted ha dicho— y fijación de la población en el territorio; por tanto, contribuye positivamente al desarrollo de muchas regiones y, consecuentemente al de España. Por tanto, es una actividad que debemos cuidar y potenciar, porque el turismo como fenómeno debe ser siempre deseado y nunca rechazado, siempre que se tomen las precauciones para que evolucione como un motor ejecutor del desarrollo económico y social.

Como ha expresado en varias ocasiones nuestra ministra de Hacienda, la señora Montero, se trata de unos presupuestos realistas y acordes con la evolución económica frente a la irresponsabilidad del Partido Popular y de Ciudadanos que han antepuesto intereses partidistas por delante de los intereses generales de los españoles y de las españolas al rechazar la relajación de una senda de déficit a una meta fiscal del 1,8 y poder contar con unos 6000 millones de euros más para elaborar estos Presupuestos Generales del Estado de 2019. Las cuentas están realizadas conforme al objetivo de déficit del 1,3 del producto interior bruto, marcado por el anterior Gobierno del Partido Popular, ya que no se nos ha permitido, incomprensiblemente, por la oposición Grupo Ciudadanos y Grupo Parlamentario Popular, contar con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 31

esas cinco décimas más, permitidas por Europa lo que, como he dicho, habría supuesto contar con más de 6000 millones de euros para estos presupuestos.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de 2019 mantiene una apuesta por el turismo como uno de los motores de nuestra economía, pero lejos de aquel sol y playa se trata aquí de impulsar la diversificación, dado además los muchos y diferentes recursos con que cuenta nuestro país. Una oferta diversificada que permita mejorar en términos de valor añadido y calidad en el empleo, siendo a su vez ecológicamente sostenibles y accesibles. Frente a una estrategia de competitividad/precio, nuestra competitividad debemos enfocarla más por la desestacionalización, la diversidad y la calidad de nuestra oferta turística. El total de gasto no financiero previsto para el área de turismo se incrementa de manera similar al del total del ministerio, un 3,5 más con respecto al presupuesto base de 2018, lo que supone un incremento en términos absolutos de 3,35 millones de euros. Con ser positivo el incremento no se trata aquí de quedarse con una cifra, no es tanto el cuánto sino dónde va la financiación de estas políticas; es ahí donde se refleja una determinada línea política. En este sentido observamos positivo y destacable cómo en materia de transferencias corrientes, en el capítulo 4, se incluyen partidas para la Sociedad Paradores de Turismo de España, a la Alianza de Paisajes Culturales, patrimonio mundial, o a la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías, Segitur, todos estos casos sin dotación en los presupuestos anteriores.

También encontramos digno de destacar y como un cambio reseñable de la orientación de la política hacia el turismo, los incrementos en materia de inversión dentro de la Secretaría de Estado de Turismo. De este modo se refuerza la inversión en la evolución del Sistema de Calidad Turístico Español con un 16%; se incrementa la inversión destinada a destinos inteligentes, en un 33%; aumento del 65% en la inversión de turismo accesible.

En lo tocante al presupuesto financiero en el área de turismo, si bien el capítulo 8 de activos financieros mantiene el mismo nivel que en 2018, nos parece destacable el incremento del 5,1 en las líneas de financiación para las empresas del sector turístico, un aumento que supone 4 millones de euros más de capacidad financiadora con la que podrán contar especialmente las pymes del sector. Un apoyo financiero que se suma al programa 433M, apoyo a la pequeña y mediana empresa, dotado con más de 145 millones de euros para 2019. Se impulsa también con decisión en lo referente a estudios y trabajos técnicos, algo fundamental para una optimización de las políticas para el sector; así, se pasa de unos 75000 euros presupuestado en 2018 a 419000 para 2019, más de cuatro veces el crédito del año anterior.

La apuesta por un mayor valor añadido en el sector turístico también incluye las actividades más tradicionales. Así, se han firmado diversos convenios con las comunidades autónomas para el reconocimiento y mejora del entorno de los destinos turísticos pioneros, como ha sido Baleares, Andalucía, Comunidad Autónoma Valenciana y Murcia, como usted ha señalado. También se refuerza la dotación presupuestaria destinada a la promoción del turismo, más concretamente el Instituto de Turismo de España, Turespaña. Su presupuesto total no financiero crece en un 4%, casi 3,5 millones más que en 2018. Dentro de Turespaña se refuerza especialmente el capítulo 6 de las inversiones reales, un 6% y dentro de éstas en especial el aumento en un 18%, casi 2 millones de euros más destinados a nuevos paradores.

En materia de inversiones inmateriales destacamos positivamente el refuerzo en investigación, un 20% más y en marketing turístico centralizado un 58% más.

En términos de proyecto de presupuesto consolidado, sumando Estado y organismos autónomos, el programa 432A, de coordinación y promoción del turismo, suma un crédito total de casi 335 millones de euros, 2,7 millones de euros más que en 2018.

En definitiva estamos ante unos presupuestos que en materia de turismo apuestan por incrementar el valor añadido para un adecuado aprovechamiento de la riqueza de los recursos con los que cuenta nuestro país, un mayor valor añadido que redunde en mayor calidad del empleo en lugar de presionar a la baja sobre los costes salariales, que sea al mismo tiempo más respetuoso con el entorno y que signifique un avance por un turismo sin barreras, un turismo accesible. Pensamos que estas medidas atienden a las necesidades y tratan de cumplir con el objetivo que se plantea para tener un desarrollo turístico que busque la excelencia. Podemos decir que estos presupuestos suponen un cambio de ciclo y son las cuentas que nuestro país necesita, porque dan respuesta a los grandes retos y viene a solucionar los problemas cotidianos de la gran mayoría de los ciudadanos y de la sociedad.

Para terminar quiero destacar la importancia que tiene el trabajo desarrollado por las comunidades autónomas y los ayuntamientos en la promoción del turismo como uno de los sectores más importantes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 32

de su economía. Así, podemos decir que en entre todos y todas hemos conseguido que España sea una de las primeras potencias turísticas, datos que quedan reflejados en las valoraciones sobre FITUR 2019 que se celebró la semana pasada. Sin duda se podrá argüir que habría sido deseable un mayor presupuesto en tal o cual partida; lo paradójico es que algunos de quienes reclaman esto ahora votaron en contra de una senda de déficit más suave pactada con Bruselas y que permitía precisamente una mayor capacidad de gasto, un mayor gasto que algunos impiden pero que luego nos reclaman.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez Tortosa.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Martínez González.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Oliver, bienvenida, y cuídese esa gripe que veo que está bastante afectada.

Creo que la montaña ha parido un ratón. En el tiempo que llevo aquí, ya va para tres años y pico, escuchando al Partido Socialista, sobre todo cuando estaba en la oposición, las grandes cosas que harían cuando llegaran al Gobierno, cómo cambiarían el modelo turístico hacia un modelo sobre todo basado en la sostenibilidad, cosa que por supuesto compartimos, pero viendo los presupuestos que usted nos trae de su secretaría yo no llego ni a adivinar el esbozo de ese nuevo modelo turístico tan fantástico que el PSOE nos proponía. Creo que estos no son los presupuestos que necesita el sector ni que van a enfrentar los grandes retos que tenemos delante de nosotros. Ahora está de moda en las redes sociales el reto viral de coger una foto de hace diez años y compararla con una de la actualidad; la comparación es buena en muchos aspectos —este país está mucho mejor que en 2009 en turismo—, pero en otros seguimos como estábamos e incluso tenemos retos nuevos. Yo esperaba que estos presupuestos no es que fueran a cambiar todo esto de golpe pero sí que sentaran las bases, porque esas eran las frases grandilocuentes que hacían ustedes: cuando lleguemos nosotros todo esto se va a arreglar, todo esto se va a cambiar. Yo coincido con la portavoz del Partido Popular respecto a que ustedes han cogido lo bueno que había en los presupuestos anteriores y siguen una línea continuista y no adivino en su proyecto la parte que ustedes querían aportar.

En el año 2009 venían 52 millones de turistas y se hablaba en el debate político, y había una crisis económica incipiente, se hablaba de los destinos maduros, que se han nombrado aquí, de la estación Navidad, de la temporalidad, del problema que tenemos con la formación de los trabajadores; entre medias vinieron las revoluciones, la Primavera Árabe y la crisis económica empezó a escampar, sobre todo en Europa, y en 2018 tuvimos unas cifras espectaculares de turismo, de las que todos debemos estar orgullosos y que creo que es gracias al trabajo de los empresarios y de todas las administraciones sin excepción, la local, la autonómica y por supuesto de los distintos gobiernos que se han ido alternando en el Gobierno de la nación; llegamos a alcanzar casi 82,6 millones de visitantes este pasado 2018.

Ahora vemos esa foto de 2019, pero en la foto algunos problemas siguen ahí, seguimos con los problemas de estacionalidad, de temporalidad, de formación de los trabajadores, y tenemos nuevos retos, que usted ha apuntado algunos y nosotros los compartimos. Habla de sostenibilidad, de rentabilidad económica y social, de internacionalización, de competitividad, de digitalización. Fíjese usted hasta qué punto ha cambiado todo con el turismo de 2009 a 2019, en el que estamos, que le voy a poner un ejemplo y los cambios que ha supuesto, porque han modificado hasta los espacios urbanos, esta avalancha de turistas y este éxito que hemos tenido que nos hace ser uno de los destinos más competitivos del mundo y el primer destino vacacional del mundo. Una ciudad como Barcelona recibió el año pasado 8,2 millones de turistas para una extensión de la ciudad de 102 kilómetros cuadrados; esto son 80392 turistas por kilómetro cuadrado, lo que son cinco turistas por habitante. Y de los diez destinos europeos principales la mitad son españoles y están en zonas de costa. Yo creo que estos presupuestos no dan solución a parte de estos problemas que tenemos que enfrentar de la fuerte estacionalidad, de la concentración en casi diez ayuntamientos de España que concentra el 40% de todas las visitas turísticas. No responden al problema que tenemos del vacío interior a todos esos pueblos que quieren optar al turismo como una manera de progresar y prosperar y no contemplan más allá de este anuncio de Paradores, que muchos de ellos ya estaban iniciadas las obras —a ver si alguna vez las concluimos—; no contemplan una apuesta por revitalizar esa España interior, esa España vacía y que en el turismo puede tener un buen futuro.

Tenemos un problema con la internacionalización, con la conectividad aérea y creo que en este problema no se está trabajando lo suficiente. En este país seguimos contando turistas cuando la apuesta tenía que ser de turistas que gasten más en este país, y así tendremos menos presión sobre los destinos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 33

y menos presión sobre el medio ambiente. Nosotros recibimos un volumen similar de turistas que Estados Unidos y sin embargo Estados Unidos tiene cuatro veces más ingresos por gasto de turista que los que tenemos en España. No sé está trabajando suficientemente la conexión con destinos de larga distancia; en España tenemos solo 203 frecuencias aéreas internacionales de larga distancia frente a países como Francia e Italia que tienen 300, o Reino Unido, que tiene 700. Queda mucho por hacer en los BRICS, Brasil, Rusia, India y China. El turismo con India apenas crece y es un país que está creciendo al 7,9% anual y que tiene una clase media muy potente, con gran capacidad de gasto; el año pasado solo recibimos 140000 turistas de la India. Con Rusia, aunque aumentó el año pasado un 2%, nos situamos en 1,2 millones de visitantes de este emisor pero por el contrario Turquía aumentó en un 40%. Creo que esto hay que estar mirándolo con el rabillo del ojo, hay que tener cuidado con estas cosas. En China solo conseguimos, a pesar de la gran capacidad de gasto que tiene este país, atraer el año pasado a 500000 turistas chinos; aquí queda todavía mucho por hacer en vuelos directos con conexión con las ciudades, en visados, hay mucho trabajo todavía por hacer. Yo no veo esa apuesta en los presupuestos que usted nos trae aquí.

Tenemos también que captar turismo de compras, que nuestro país solo capta el 4% del turismo de compras y usted habla de este turismo con una gran capacidad de gasto, y solo captamos el 4%, si bien es verdad que Barcelona es la segunda ciudad del mundo en turismo de compras y Madrid la quinta. Aquí tenemos mucho que mejorar y también el turismo de congresos. Del turismo extracomunitario al final apenas captamos, de los 82 millones de visitantes, un 15%, fíjese usted si tenemos todavía mucho por hacer en esta materia.

Falta respuesta política, creo que estos presupuestos no son los adecuados; seguimos contando turistas en vez de trabajar en todos los grandes retos que tiene planteado el sector. Estos presupuestos deberían haber servido para reorientar y poner las bases para ese nuevo modelo turístico basado en la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Yo no lo adivino en los presupuestos continuistas que, repito, usted nos ha traído hoy aquí. Son unos presupuestos que no son creíbles, que no cuadran los números, no se los cree nadie; suben impuestos a la clase media, van a provocar pérdida de puestos de trabajo en un sector como el turístico donde hay una gran precariedad, casi el 97% de los contratos son precarios, y más de la mitad son para una sola semana. Creo que con sus medidas van a poner en riesgo empleo en el sector, y consolidan desigualdades entre españoles en lugar de articular un proyecto común de igualdad. Y aquí quiero contestar al portavoz del Partido Socialista que decía que tenemos, tanto el Partido Popular como nosotros, intereses partidistas. Creo que los intereses partidistas los muestra el Partido Socialista trayendo unos presupuestos que crean agravio entre comunidades, y la prueba la tienen en el incremento de las partidas de un 67% para Cataluña, son 2251 millones de euros, y que lo único que hace es agraviar a otros territorios en un país donde en la Constitución todos los españoles somos iguales, y que el único fin que tienen es mantenerse cuanto más tiempo en la Moncloa; eso creo que queda a la vista con estos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez González.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Gracias por la comparecencia. Nuestro grupo, aun compartiendo el carácter transversal que tiene el turismo en la economía, en el tejido productivo y por supuesto en los presupuestos, creemos que la partida presupuestaria de este programa, del 432A continua sin hacer honor al peso real que tiene el turismo en nuestro país que, como usted bien dijo en la exposición, es un 11% del PIB y un 13% del empleo que generamos. De los 335 millones de euros que se dedican a día de hoy, son, un 23% menos de lo que se dedicaba en 2012 y un 57% menos de lo que se dedicaba en 2009. Creemos que esto supone un riesgo muy grande en un contexto internacional en el que hay pujanzas de mercados emergentes, hay recuperación de otros mercados que habían estado tocados y nos habían afectado directamente, y también en el horizonte, y no solo en el horizonte sino también en el presente la subida del precio de los combustibles, que sabemos que afecta directamente al sector.

Hay cosas que nos gustan, entre ellas destacar que el aumento en la inversión de paradores, que esperamos que se ejecuten y que redunden en que se construyan y se abran esos nuevos centros y también que se mejoren las condiciones laborales de la plantilla, que ha habido reivindicaciones en los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 34

últimos años. Y digo que esperamos que se ejecuten porque ahí hay un hecho gravísimo en las partidas en concreto de turismo en este caso, y un hecho gravísimo que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha revertido, es verdad que llevan apenas seis meses pero no se ha visto una reversión y es que las partidas en muchos casos no se ejecutan en grandes porcentajes y en otros casos directamente no se ejecuta nada. Creo que el ejemplo más sangrante son las líneas de financiación, que son clave para la colaboración público-privada y en lo que ustedes mismos nombraban en la comparecencia, en las líneas para la modernización, todo lo que tiene que ver con digitalización, gestión de datos, accesibilidad, sostenibilidad, todo eso; para eso hace falta líneas de financiación. Pongo sobre la mesa los datos que creo que son bastante elocuentes. Línea de financiación para internacionalización de empresas turísticas, presupuestado 74 millones, ejecutado cero euros. Línea de financiación para escuelas de hostelería, 34 millones presupuestados, ejecutados cero euros. Línea de financiación para jóvenes emprendedores en turismo, 600 millones presupuestados, ejecutados cero euros. Líneas de financiación para empresas del sector turístico, 78 millones de euros presupuestados, ejecutados cero euros. Esto es algo que hay que atajar; han pasado seis meses, es verdad que quizá no es tiempo suficiente para que se revierta una tendencia que viene de tiempo atrás, pero si queremos que la aprobación de los presupuestos y el debate parlamentario tenga sentido tendremos que ejecutar los presupuestos, porque si no este debate es un debate cargado de brindis al sol.

Somos conscientes que el aumento de gasto social en estos presupuestos y en concreto en las medidas que van más allá de lo presupuestado recogidas en el acuerdo político que tenemos firmado con el Gobierno repercuten positivamente, dado su carácter transversal, en todo el sector turístico. Por eso nosotros insistimos, y no es que queramos hacer bandera política del asunto, sino que insistimos porque creemos que es lo mejor para nuestro país, que es fundamental que se cumpla el acuerdo en su integridad, porque aun nos quedan muchas cosas por hacer; por un lado, todo lo que tiene que ver con los precios de la vivienda y de la política de vivienda; control del alquiler vacacional de uso turístico, en lo que hemos insistido mucho y seguiremos insistiendo y esperemos que se plasme en las medidas anunciadas. Ligar la buena marcha del sector turístico a la generación de empleo de calidad. También, por supuesto, y lo hemos dicho en multitud de ocasiones, garantizar que la población de las zonas con mayor intensidad turística no sufran por unos servicios públicos saturados y de peor calidad; tenemos un ejemplo en estos presupuestos grave, que en una zona como Canarias no esté asegurada la inversión en infraestructuras turísticas en un territorio en el que el turismo significa más de un 30% del PIB.

Acabo con cuatro preguntas concretas. ¿Cómo justifican que en el segundo semestre no haya aumentado el grado de ejecución presupuestaria del programa? ¿Qué escenario maneja el Gobierno para el turismo, dado el auge, que ya comenté, de las potencias turísticas emergentes? ¿Qué previsiones hacen respecto al número de visitantes en 2019? ¿Por qué el Gobierno no se lanza a liderar, aunque sabemos que no es competencia del Gobierno central el establecimiento de una cotasa turística en las comunidades autónomas, que revertirían muchos de los problemas que he nombrado en mi intervención? ¿Qué medidas llevará a cabo el Gobierno para garantizar la igualdad en el sector entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que es un sector ampliamente feminizado, con un 57% de presencia de mujeres, pero que ven que en los altos cargos de dirección solo hay un 3% de mujeres y que los salarios son un 25% más bajos?.

Muchas gracias por la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Rodríguez.

Para responder a las cuestiones planteadas por sus señorías, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Turismo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Oliver Sagreras): Gracias, presidente.

Gracias a todos los portavoces. Estoy segura de que no hay ningún compareciente del Gobierno que haya venido total y absolutamente satisfecho con el valor total de su presupuesto; por supuesto todos querríamos más porque pensamos que podíamos hacer mucho más, pero también es cierto que en el global del presupuesto —y ahora hablo ya en el caso del presupuesto de la Secretaría de Estado de Turismo— creo que es un presupuesto real, es un presupuesto posible y es un presupuesto que esperamos poder ejecutar; es un presupuesto que tiene el marco de la estrategia del turismo 20/30, el desarrollo de éste y de un ejercicio presupuestario donde se prioriza el carácter social de estos Presupuestos Generales del Estado, un presupuesto en el que casi todos los ministerios que inciden de una forma muy, pero muy directa en turismo, como ya he dicho antes, tienen unos aumentos importantes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 35

Estoy pensando en Fomento, en todo lo que es puertos, aeropuertos, carreteras; estoy pensando en Interior por todo lo que afecta a Seguridad; estoy pensando en Sanidad, por toda esta parte de salud y de nuestro sistema sanitario; estoy pensando en todos estos ministerios que hacen posible que España sea el país más competitivo del mundo en turismo, el segundo en número de llegadas y el segundo en cuanto a gasto turístico, unas cifras de ningún otro país del mundo, unos ítems, unos indicadores que ningún otro país del mundo puede igualar hasta ahora. Pensamos que nosotros vamos a mantener y seguir trabajando para que esto sea posible.

El turismo no es solo un ámbito transversal, porque de ello se deducen las aportaciones o los comentarios que hemos oído de todos los portavoces; es transversal en cuanto al Gobierno del Estado y además incide en todas las comunidades autónomas y, por supuesto, los municipios de España. El turismo se desarrolla siempre en un municipio, al final está en un municipio y allí intervienen todas las administraciones. Por esto quiero decir que este presupuesto es una parte de todo aquello que en España se invierte en turismo, que creo que es mucho; podía ser más, nos gustaría que fuese más, sí, por supuesto que sí, pero creo que este presupuesto viene ejecutado en colaboración con las comunidades autónomas y con el sector privado, por supuesto, y es un buen presupuesto.

Creo que el presupuesto tiene una serie de novedades, priorizamos destinos turísticos inteligentes como hasta ahora nunca se había hecho, esta cuestión tecnológica en turismo, que encontramos en marcha el año pasado y que nosotros seguimos apostando muy fuerte por ella; seguimos apostando en calidad, en colaboración con el SCTE y el ICTE; seguimos apostando en sostenibilidad, en mejora del producto, en mejora del producto para aumentar el número de visitantes fuera de temporada, fuera de estos espacios en donde tenemos muchísimos turistas y que éstos tengan una mayor propensión al gasto. De hecho, las cifras que tenemos del año 2018, muy recientes, demuestran que ha habido un incremento importante en los meses fuera de temporada, lo que nos parece muy significativo y, por supuesto, muy importante.

Estamos trabajando en calidad y en trabajo, por supuesto desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En este sentido hay dos espacios muy importantes que no se ven reflejados en estos presupuestos porque son los de Turismo, como son la mesa de calidad para el empleo y la comisión para el trabajo digno, dos foros importantísimos en los que nosotros, como Secretaría de Estado de Turismo, formamos parte, con la idea de mejorar el trabajo no solo, por supuesto, de los trabajadores del sector turístico, sino de todos los trabajadores de España y también, por supuesto, los del sector turístico, están aquí y se ha avanzado bastante en este aspecto; se han reconocido enfermedades profesionales, que antes no estaban reconocidas y se está trabajando en la dignificación del trabajo en la hostelería. Ha habido comunicaciones con las empresas a través de cartas que han conseguido un resultado de que ha habido un mayor número de contratos fijos, que antes no había. Este es un Gobierno muy sensible a las condiciones de trabajo, a las mejores condiciones, a las mejoras salariales y, por supuesto, están trabajando no desde este ministerio, desde esta secretaría pero, por supuesto, en una continua colaboración con nuestros compañeros de Empleo.

No estoy de acuerdo con lo que comentaba la portavoz del Partido Popular, que entiendo que tiene que hacer su papel y tiene su intervención preparada. Este es un presupuesto pensado con muchas ganas y con esfuerzo, que es como trabajamos, con muchas ganas y con mucho esfuerzo. Para empezar, con todo el sector, con el sector público y privado, que realmente estaba huérfano del Gobierno del Estado porque no tenía ningún tipo de comunicación ni ningún tipo de relación. Esto se refleja en los presupuestos en el capítulo 1, en el trabajo ingente que han hecho nuestros funcionarios, conjuntamente con toda la parte política, para activar todos los puntos de encuentro entre el sector público y sector privado, los cuales nos han manifestado su gran satisfacción para que otra vez, el Gobierno del Estado, preste atención, ayude y colabore en todos estos problemas. Me estoy refiriendo a la comisión sectorial, a la conferencia sectorial que hacía años que no se reunía. Me estoy refiriendo a Conestur, también otro punto de encuentro entre todas las administraciones y sector público y privado para debatir y para hablar de los temas que importan en turismo.

En cuanto al portavoz del Grupo Socialista, totalmente de acuerdo. Creo que he dicho que estos presupuestos son realistas, unos presupuestos que actúan sobre la gobernanza turística, que actúan con estas cuatro prioridades: la red de destinos turísticos inteligentes, la mejora de la calidad, la mejora del destino y los destinos maduros. En la medida de lo posible incidir en todas estas cuestiones para conseguir salir; nosotros no estamos mirando todo el día el número de turistas, para nada, tanto la ministra como desde esta secretaría de Estado tenemos nuestro indicador, que es el gasto, tenemos que tener en cuenta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 36

que el gasto ha subido en 2018 un 3%, lo que nos parece una buena noticia y es el camino a seguir; nuestra pretensión es seguir así. El número de turistas ha subido un 1%; desde hace 40 años viene subiendo, creo que no es tanto la cantidad sino la calidad, no es el número de turistas, es el gasto, y se intenta reflejar y para ello hemos preparado estos presupuestos, para incidir en el producto turístico, un producto turístico, junto con las comunidades autónomas para captar este turista que valora nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestros valores y, por supuesto, las compras, los congresos, que son un tipo de turistas que tienen una mayor propensión al gasto frente a otros que tienen menos. Toda esta estrategia está pensada precisamente en este sentido.

No veo que estos presupuestos sean algo así como un ratón. No se trata de cambiar un modelo, se trata de transformas, y son políticas transversales; veo que son unos presupuestos reales, que están profundamente relacionados con otros ministerios, en donde hay unas inversiones muy importantes que inciden, vuelvo a decir, de forma muy directa en turismo. Si comparamos el número de turistas de hace años, tenemos 20 millones más. Lo hemos estado hablando con el sector privado, es un buen momento, turísticamente hablando, en el que nos encontramos, porque aumenta sobre todo el gasto y conjuntamente sector público y sector privado estamos elaborando estrategias a esta estrategia 20/30 para que este destino turístico España siga en este punto de excelencia, de forma conjunta. Estoy absolutamente convencida de que el Gobierno del Estado puede hacer mucho y puede hacer muchísimo más con la colaboración privada y, por supuesto también, con la colaboración de todas las comunidades autónomas, estamos empeñados en ello y a ello dedicamos mucha parte de nuestro trabajo para hacer conjuntamente esta estrategia que nos permita ser primeros en competitividad, y yo quiero no solo el primero, sino un destino turístico de excelencia, el primero, el segundo, el tercer puesto; estamos en los primeros puestos y creo que algo habremos hecho entre todos, entre todos. Creo que nuestra posición, y lo digo sinceramente se debe también y sobre todo a nuestras empresas, empresarios turísticos turísticos de primera magnitud, de primer orden, que han sabido ver, han sabido evolucionar en un mundo tan cambiante como el turismo. Nuestro deber es estar a su lado, acompañarles y seguirles en esta estrategia para poder seguir siendo este destino turístico que todavía seguimos siendo.

Las cifras que hemos visto de este último año abundan en la mejora de la estacionalidad, es decir, que hemos estado creciendo en los últimos tres meses del año y espero que estos tres primeros meses también serán buenos meses. Esto se ha conseguido con un producto turístico importante que nosotros seguimos potenciando, me refiero a ciudades patrimonio, a enoturismo, a turismo cultural, a turismo de naturaleza y, por supuesto, contamos con unos aeropuertos y con una conectividad que podríamos mejorar en muchas ciudades españolas, por supuesto, pero que aun así tenemos una conectividad a nivel mundial de primer orden y con unos aeropuertos con unas infraestructuras fantásticas a las que tenemos que añadir nuestras carreteras y nuestra red de AVE.

Fomento, en colaboración con nosotros, estamos trabajando para mejorar esta conectividad, sobre todo con nuestros mercados lejanos, mercados emergentes; estoy pensando en China; estamos pensando en Asia-Pacífico, en la mejora de los visados, en la tramitación de visados que es una asignatura pendiente que nos hemos puesto a trabajar ya juntamente con nuestros compañeros de Exteriores y posiblemente vamos a tener otro punto de atención para poder ser más ágiles, para poder tener visados con más celeridad y también poder así aumentar la conectividad que me consta que ya se está abriendo otra línea directa entre Madrid y algunas capitales de China. Colaboración público-privada también en este aspecto, que estamos trabajando muchísimo con Corea, con Estados Unidos y también con India, juntamente Turespaña, comunidades autónomas, estamos trabajando con todos estos mercados para hacer acciones de promoción de forma conjunta para que tengan, por supuesto, un impacto mayor.

Turismo de compras, otro producto turístico donde tenemos muchísimo margen en estos países y en todos. Estamos trabajando con distintas asociaciones, lobbies ya formados de turismo de compras, y hemos participado en jornadas y en acciones conjuntas para desarrollar en estos mercados, con colaboración otra vez público-privada: nosotros qué podemos poner, vosotros qué podéis poner, lo juntamos, lo hacemos de forma coordinada y llegamos muchísimo más lejos. Hemos tenido últimamente muchas reuniones con varias asociaciones con marcas renombradas precisamente, porque ellos también están trabajando en el exterior, para dar a conocer estas marcas. Máxima colaboración pública y privada.

Quiero dejar muy claro que no estamos obsesionados ni estamos contando el número de turistas, estamos mirando el incremento de gasto y es en lo que nos fijamos a la hora de diseñar estrategias de promoción. De ninguna forma vamos a consolidar desigualdades con este presupuesto; yo no lo veo para nada, sinceramente, ni entre comunidades autónomas ni con los trabajadores. Creo que son, a nivel

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 37

global del Estado, unos presupuestos responsables, unos presupuestos sociales y que van a mejorar las condiciones de trabajo de todos los trabajadores, también de hostelería, porque no podemos hablar de calidad en hostelería sin un trabajo de calidad. Por esto también nuestro trabajo conjunto con nuestros compañeros del Ministerio de Trabajo.

El peso real de estos presupuestos se tiene que ver y es así, es que es evidente, con el global de todos los Presupuestos Generales del Estado; son muy importantes aquí los presupuestos de Trabajo, los de Fomento, los de Sanidad, los de Educación, los de Cultura, todos inciden y de hecho trabajamos de forma conjunta, además del presupuesto de las comunidades autónomas que, como vosotros también sabéis, tienen unos presupuestos que inciden de forma muy directa en todo lo que es el turismo. Creo que así como se está estructurando y por los resultados que tenemos, alguna cosa se está haciendo bien entre todas las comunidades autónomas, el Estado y las empresas, el sector público y el sector privado, todo amplio; creo que hemos conseguido con este trabajo conjunto que España sea este líder turístico. Esto no se consigue ni con unos presupuestos ni en un año ni en dos, este es el trabajo de muchos años, una situación geográfica que tenemos privilegiada y el saber hacer de empresarios y administraciones que conjuntamente, de la mano, han podido trabajar este producto turístico importante que tenemos.

Paradores, sí. Paradores nos interesa acabar con estos cuatro paradores que tenemos en marcha y dar el impulso al quinto, que es de Morella, para poder seguir avanzando, para poder seguir apostando y tener estos cuatro paradores en marcha lo antes posible, pero la realidad se impone. Estamos trabajando, como todos ustedes saben, en unos edificios que son patrimonio muchas veces declarados patrimonio, algunos Patrimonio de la Humanidad, otros Patrimonio artístico que requieren un trato muy especial, un trato que tiene que pasar por muchas comisiones, y por supuesto que tiene que ser así, pero esto hace que sea muy lento. Agilizamos al máximo todos estos trámites, los agilizamos pero tienen que seguir su curso normal y lo que es por parte de Turespaña estamos todo el rato pendientes de que no esté en nuestro tejado —por decirlo de alguna forma— y ayudar a las comunidades, a los ayuntamientos, a los consejos insulares para que también aceleren al máximo todos los trámites para que estos cuatro paradores que tenemos en marcha, y que les he comentado, puedan ser puestos en marcha cuanto antes.

Respecto del capítulo 8, que usted comentaba, sí, ha habido una ejecución bajísima o cero. La explicación es que para muchas empresas ha sido mucho más fácil acudir a los bancos, al sector bancario, porque los tipos de interés eran exactamente los mismos y requerían mucha menos documentación. Usted sabe que en la Administración se requiere mucha documentación, la burocratización es tremenda, porque es necesaria; por ello ha habido poca demanda en estos recursos de capítulo 8 que hemos tenido. De ahí que hemos hecho nuestra comisión para intentar agilizar y poner en el presupuesto unas líneas atractivas con la idea de poder ayudar a estas pymes para que puedan llevar a cabo inversiones y poder nosotros ayudarles. Veremos cómo funcionan estas líneas, el trayecto, la vía que cogen, y así podemos seguir avanzando.

Respecto del alquiler turístico siento mucho que no se convalidase el decreto ley y que las dos medidas de cambio de dos leyes importantes que hubieren servido mucho para poder intentar regular esta cuestión, no se llevasen a cabo. Nosotros seguimos trabajando en la idea de un registro único, que tiene mucha complejidad; no hemos tirado la toalla, esto se lo puedo decir, y esperamos que podamos avanzar algún paso más, pasos necesarios para tener este registro como instrumento para que las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en materia turística de ordenación del territorio puedan controlar en base a sus normativas este fenómeno.

Escenario sobre nuestros destinos emergentes. El escenario es la calidad, nosotros no vamos a competir en precio, España no puede, ni quiere, ni tiene que querer competir en precio, España tiene que competir en calidad, tiene muchos atributos para ello; tenemos sol y playa, tenemos también que competir en calidad en sol y playa y en todos los otros productos turísticos: deportes, naturaleza, gastronomía, enología, espacios naturales, ecoturismo toda esta enorme diversidad que tiene España es nuestra fortaleza para competir con nuestros mercados emergentes, por supuesto.

Número de visitantes para 2019. Es muy pronto para hacer previsiones; pensamos que el año 2019 puede ser un buen año desde el punto de vista de gasto, que es lo que nos interesa. ¿Por qué? Pues porque tenemos unas comunidades autónomas que han estructurado un producto turístico muy interesante, que se puede desarrollar fuera de temporada, que otros destinos competidores emergentes no tienen. Esta es nuestra fortaleza sobre la que estamos trabajando; tenemos un sector empresarial muy fuerte, unos trabajadores de hostelería muy implicados y motivados. Creo que tenemos todos los recursos humanos y materiales para que el año 2019 siga siendo un buen año turístico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 38

El impuesto turístico, usted lo llama ecotasa. Las que yo he visto no son ecológicas ni son tasas, son impuestos. En el Gobierno del Estado no se contempla ningún impuesto de este tipo, se lo puedo decir, no se contempla.

Por supuesto la igualdad entre hombres y mujeres en el sector turístico es también una línea de trabajo transversal, en este caso también de todo el Gobierno. Hemos estado colaborando con la Secretaría de Igualdad, precisamente en FITUR, hemos tenido por primera vez en la historia de FITUR un panel sobre mujer y beneficio en el sector turístico, donde se ha hablado del papel de la mujer y de los beneficios de las empresas también. Se ha hablado de todas estas cuestiones y creo que fue muy, muy productivo; vamos a seguir desarrollando políticas de igualdad transversales, también en turismo, para que, como decía muy bien usted, esta implicación, estos puestos directivos y no directivos en todos los segmentos del sector turístico se vean representados por mujeres, y no solo esto, sino también que se reduzca totalmente la brecha salarial, que me parece muy importante.

Por mi parte creo que he intentado contestar a todas aquellas preguntas que se han hecho. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Despedimos a la señora secretaria de Estado de Turismo y suspendemos unos momentos para dar lugar a la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (BLANCO DÍAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001988); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002150) Y MIXTO (números de expediente 212/001913, 212/002222 y 212/001924).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión para proceder a la comparecencia del señor secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, a quien le cedo la palabra para que haga su exposición.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Blanco Díaz)**: Es para mí un placer comparecer por primera vez en esta Comisión para informar sobre la dotación presupuestaria de la Secretaría General de Industria y de la PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

Comenzaré muy brevemente con la evolución reciente del sector industrial, sobre todo refiriéndome al sector industrial manufacturero dentro del contexto económico español. El primer dato y por que creo que nos tenemos que felicitar todos los presentes en la sala, es que hoy se ha publicado la EPA del cuarto trimestre, registrando la mayor creación de empleo en 12 años en su dato global —después me referiré al dato de Industria— durante el año 2018; por tanto, un dato excelente que acompaña los registros que el PIB viene mostrando en los últimos trimestres desde el tercer trimestre de 2018 registró un crecimiento del 2,4% interanual, que a la espera de disponer de los datos completos de 2018 este dato es compatible con la senda de crecimiento del 2,6% para el año 2018 estimada por el Gobierno. La industria en este crecimiento ha tenido y tendrá un papel fundamental, contribuyendo al avance del PIB debido al mantenimiento de su competitividad exterior y a al apoyo a su internacionalización y a su competitividad que se realiza en buena parte desde las políticas de este ministerio.

El valor añadido bruto industrial actualmente representa el 16,3% del PIB, siendo las manufacturas, dentro de este porcentaje, el 12,8% del PIB. Este crecimiento —me vuelvo a referir a los datos de empleo— ha venido acompañado de un incremento del empleo industrial, hasta alcanzar en 2018 la cifra de 2,71 millones de ocupados en el cuarto trimestre de 2018, cifra que significa 60900 empleos industriales más en 2018 y un incremento global en el conjunto del año del 2,3%. Respecto a los indicadores más propios del sector industrial, se mantiene el ritmo positivo del índice de producción industrial, que crece de media un 1% de enero a noviembre de 2018. Para el año 2019 las previsiones de crecimiento del conjunto de la economía que ha estimado el Gobierno son del 2,2% y los datos industriales que empezamos a contar van en esta línea. Los principales indicadores nos indican que la industria seguirá mostrando la fortaleza de estos últimos años en su contribución al PIB, acompasando su incremento en base a las estimaciones que se han realizado, tanto de la economía española como europea. Dos indicadores, sin ánimo de extenderme: la cifra de negocios en el sector industrial se incrementa hasta noviembre de 2018 en un 4,9% y la tasa interanual del índice general de entradas de pedidos en la industria arroja una media

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 39

del 6,5% en 2018. Por tanto, son datos que reflejan la confianza de las empresas industriales en España y que también nos permiten ser optimistas respecto al ejercicio que actualmente iniciamos.

Respecto al sector exterior, por comentar un último dato, entre enero y noviembre las exportaciones de mercancías han aumentado un 3,4%, todo ello en un entorno —y hay que destacarlo— de moderación de crecimiento de nuestros socios comerciales; por tanto, se mantiene la competitividad y España sigue manteniendo una cuota mundial de exportaciones en torno al 2% del total mundial, cuota que pocos países han podido mantener en los últimos 10 años, solo Alemania y España, y teniendo en cuenta la entrada de nuevos competidores de gran volumen y fuerza. Por tanto los datos son positivos y prevemos que en este ejercicio lo sigan siendo.

Entro ya en lo que serían los objetivos y descripción del presupuesto para 2019. Los presupuestos responden a un triple fin; el primero, incrementar el peso de la industria en el PIB para acercarlo al objetivo del 20%, un objetivo estratégico que también responde al marco europeo en el que estamos; un segundo objetivo de modernizar el tejido productivo adaptándolo a la digitalización, la transición ecológica y la economía circular; y un tercero que sería llevar a cabo una política de PYME que promueva el crecimiento y la productividad de las pequeñas y medianas empresas en España. Sobre esta base, señorías, una descripción rapidísima del presupuesto.

El presupuesto de la Secretaría General de Industria y de la PYME contempla una dotación de 1953 millones de euros, lo que supone un incremento de 4,7 millones respecto al presupuesto de 2018. Dentro de este presupuesto se mantienen y refuerzan aquellas partidas que consideramos más importantes para el sector industrial y para las pymes, y a ello me referiré a continuación.

Empezaré refiriéndome a las partidas del ámbito de la industria. En este presupuesto que comentaba, de 1953 millones de euros, las actuaciones de política industrial concentran un 92% de los recursos de la secretaría general. Una parte importante de ellos, un 80% de este presupuesto dedicado a la industria, se concentra en el capítulo financiero, en el capítulo de apoyo financiero a la industria. A través del presupuesto no financiero, aun siendo de un volumen menor, se incide sobre cuestiones sensibles, como la sostenibilidad con apoyo específico a la movilidad sostenible o a la compensación de costes indirectos del CO<sub>2</sub>.

Los programas de apoyo a la inversión industrial tienen como objetivo consolidar el crecimiento económico a través del sector industrial, dando respuesta a las necesidades detectadas y de las cuales ustedes son perfectamente conocedores y conscientes. Me referiré brevemente a alguno de estos programas de apoyo. El primero, por volumen y también por extensión, el programa de apoyo a la inversión industrial, más conocido como Reindus, que apoya planes de mejora empresarial sustentados en diferentes factores de competitividad y que atiende también a la introducción de nuevas tecnologías en las cadenas de valor de la empresa. Es un programa ya consolidado, con larga trayectoria, que aún la política de reindustrialización con política horizontal, prestando especial atención a pymes industriales y especial atención a aquellas zonas donde se producen procesos de reestructuración o de deslocalización de empresas. Tiene como principal novedad este año la colaboración con las comunidades autónomas en la gestión del programa, lo que sin duda incrementará su capilaridad y la atención a las especiales características de cada territorio, permitiendo así la recuperación económica y la creación de empleo. Es una actuación de carácter horizontal, ya que se aplica en todo el territorio nacional a todos los sectores manufactureros y en cualquier tipo de empresa, y eso vale la pena destacarlo. En 2019 contará con un presupuesto de 818 millones de euros, un 0,9% más, con lo que se pretende dar cobertura a todas las iniciativas viables económica y técnicamente que haya en el territorio. En diciembre ya se ha hecho una primera convocatoria por importe de 400 millones de euros, con una nueva orden de bases que recoge las indicaciones dadas por el Tribunal Supremo en su sentencia de julio, y ello ha sido aprovechado para introducir mejoras en el programa. En este ejercicio presupuestario está previsto realizar una segunda convocatoria por el importe restante, mejorando así la eficiencia y el nivel de ejecución del programa y permitiendo también, haciendo dos convocatorias, una mayor flexibilidad para que las empresas puedan presentarse en diferentes etapas del año. Permítanme aquí hacer un paréntesis y comentar un dato actual; la convocatoria que se convocó en diciembre cierra a 31 de enero y a fecha de hoy, a dos días de que se cierre, ya contamos con 161 solicitudes y por volumen de 315 millones de euros de inversión. Por tanto, creemos que en los días que faltan y vista la experiencia de otras convocatorias, se llegará e incluso se superarán los 400 millones de euros previstos de presupuesto en esta convocatoria, con lo cual la movilización de proyectos ha sido notable y muy positiva.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 40

Eso en cuanto a Reindus como primer programa de apoyo industrial. En segundo lugar, comentar un programa que da respuesta a los requerimientos competitivos, cada vez más elevados en lo que se refiere a digitalización, donde las empresas hacen frente a tecnologías e innovaciones cada vez más disruptivas y por y por tanto el programa de industria conectada 4.0 es en este punto esencial para dar apoyo a las empresas en estos proyectos. Los proyectos de digitalización se financian con la partida presupuestaria para actuaciones de transportación digital de la industria y este programa mantiene la dotación de 100 millones de euros, destinados a financiar el desarrollo e implementación de habilitadores digitales en empresas industriales manufactureras.

En tercer lugar, comentar, en el marco de la política industrial, aquellos programas que van destinados a lo que podríamos determinar como sectores estratégicos, sectores con gran efecto tractor sobre el conjunto de la economía; es el caso de las empresas del sector de la defensa y del sector aeroespacial que tienen altos niveles de exportación, de inversión en I+D, alta productividad, alta calidad de los puestos de trabajo, tecnología y valor añadido. El apoyo se realiza a través de la dotación en aportaciones reembolsables a empresas para la ejecución de proyectos tecnológicos industriales cualificados y relacionados con programas de defensa. Esta partida se mantiene en 467,6 millones de euros, de acuerdo con el perfil plurianual de gastos asumidos. Los diversos programas en marcha son los siguientes: la fragata 110; el mástil integrado de las fragatas 110; el submarino S-80; el helicóptero NH-90 y el vehículo blindado 8 x 8. También se mantiene la dotación de 150 millones para el programa de desarrollo de un satélite de comunicaciones gubernamentales, que se financia mediante un préstamo a Hisdesat, empresa proveedora de estos servicios, para la construcción del satélite Spainsat NG. Este nuevo satélite incorporará las últimas tecnologías y desarrollos propios que tendrán gran impacto en el conjunto de la industria.

Finalmente, como cuarto programa de apoyo industrial, en el capítulo financiero, me gustaría destacar —y esto es novedad— que dada la conciencia que el Gobierno ha mostrado de la necesidad de poner en marcha un programa que acompañe a las empresas industriales en los retos que tiene por delante a nivel de innovación, de transición energética, de transformación tecnológica, se pone en marcha el programa para la financiación de proyectos industriales de innovación tecnológica. Este programa está dotado con 165 millones de euros, refunde dos antiguos programas con enfoque novedoso y trata de aprovechar el impulso que promueve toda esta evolución disruptiva para avanzar en los cambios que necesita la industria y nuestro modelo productivo. Si bien es cierto que el mercado global y la oferta del mercado y la oferta de productos es cada vez más global, la demanda de empleo de la industria es local, centrada en plantas productivas y por tanto este programa, unido a los otros, tienen por objetivo contribuir a un nuevo escenario de apoyo a la industria nacional. El objetivo, por tanto, de este nuevo instrumento, es la consolidación de un tejido industrial capaz de crecer, ser innovador y competitivo.

Como pueden ver, señorías, el presupuesto plasma una política industrial que pivota sobre tres pilares: el primero, reindustrialización y productividad, un pilar en este caso doble; el segundo, la digitalización y el tercero el impulso tecnológico tanto a empresas como a sectores industriales con gran efecto tractor. El objetivo último de estas políticas es facilitar la creación de oportunidades para un tejido industrial sostenible y mantener así la productividad de nuestras empresas en un marco general de transformación tecnológica y de transición energética ordenada de la economía. Sostenibilidad ambiental, que ahora introduzco, y competitividad que exigen un compromiso y esfuerzo por parte de este ministerio y que se canaliza sobre todo a través de programas de ayudas para compensar costes indirectos por emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad, conocido como compensaciones indirectas de CO<sub>2</sub>. Es sin duda esta partida del presupuesto en la que se ha hecho mayor esfuerzo por crecer, pues se dobla prácticamente la dotación, pasando de los 6 millones de euros anteriores a 11,3 millones este año, con un incremento del 89,3%, muestra de la sensibilidad del Gobierno ante la industria electrointensiva y el coste de la energía.

Finalmente, en este ámbito, dos programas más, como son el programa para actuaciones de fomento en la movilidad sostenible, que se incrementa levemente hasta 17 millones de euros, y la dotación para el sector de construcción naval, dotado con 58,5 millones de euros en subvenciones para compensación de préstamos. Esto en lo que se refiere, de manera principal, a la política de industria, al grueso de esos 1953 millones que comentaba.

Muy brevemente, en el ámbito de PYME, qué actuaciones destacan, sobre todo las canalizadas a través de dos organismos de la secretaría general, de ENISA y de CERSA. Se recuperan las partidas y se incrementan dotaciones presupuestarias que se habían perdido durante los años de la crisis; en el caso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 41

de ENISA se mantiene la dotación en 98,5 millones de euros en las tres líneas de apoyo para empresas de base tecnológica, jóvenes emprendedores y pymes; en el caso de CERSA se refuerzan las provisiones hasta llegar a los 27,7 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,8% respecto al año pasado. CERSA, quizá más desconocido en tanto que sociedad de reafianciamiento, que asegura y reafianza las operaciones realizadas por las sociedades de garantía recíproca en cada una de las comunidades autónomas tiene un impacto notable y capilar en el apoyo a la industria, en el apoyo a las pymes. Quiero destacar que, por ejemplo, esta actividad de CERSA nos permitirá en los próximos tres años operar más de 2000 millones de euros derivados el programa Cosme y del Plan Juncker. Finalmente, en el ámbito de PYME destacar los 10 millones de dotación de las agrupaciones empresariales innovadoras, los clusters, y a través de la EOI, los programas de Activa 4.0 y de crecimiento empresarial.

Finalizo, señorías, transmitiendo que el Gobierno no ha creado el Ministerio de Industria por casualidad, ni que el Ministerio de Industria es solo un nombre; creo que hemos demostrado en los últimos meses la gran voluntad de realizar una política industrial activa, una política industrial activa a presente, actuando en todos aquellos casos donde ha sido necesario, actuando con cambios en el presupuesto, tal y como he transmitido, pero una política industrial activa también a largo plazo, prueba de ello es la presentación de las agendas sectoriales, que se han publicado ya, de agendas sectoriales que vendrán, hasta un total de 15, que conformarán el núcleo sectorial de lo que será la estrategia para la industria española en el año 2030, que también se realizará durante este semestre y sobre todo una voluntad en esta política industrial a futuro, de consenso, una voluntad de que el consenso que existe en torno a la industria, después de la crisis, el consenso que todos los grupos comparten en que la industria es un sector vital, troncal en cualquier país avanzado, y que España necesita recuperar peso en el ámbito industrial, se traduzca en un pacto por la industria, se traduzca en una estrategia por la industria para el año 2030 y se traduzca en que este consenso. Y aquí veo que me he estado referencia y luego lo hablaremos, hay continuidad institucional, continuidad institucional que es muestra de consenso en torno a la industria, un consenso que tiene que seguir y que garantizará la competitividad de la industria española no solo en los próximos dos o tres años, sino en los próximos 10 o 15 años. Por tanto, contamos con ello para trabajar con ustedes, contamos con ello para trabajar con los agentes sociales, tal y como venimos haciendo en los últimos meses, para desarrollar nuevos instrumentos presupuestarios y normativos que permitan garantizar ese incremento de productividad, esa competitividad y por tanto el incremento de peso de la industria española presente y futura.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Blanco Díaz.

Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos y Mixto. En este orden intervendrán, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

Bienvenido, secretario general de Industria y para la PYME, a esta Comisión del Congreso. Me ha sorprendido que hay algunos grupos que no han pedido su comparecencia, debe ser que es importante la industria pero no que usted venga a explicarla.

Creo que ha explicado perfectamente, y lo bueno es que se corresponde el discurso político, la estrategia que se quiere hacer con los Presupuestos Generales del Estado que ustedes nos presentan; han acabado con la senda de recortes que caracterizaba a los anteriores presupuestos y hemos tenido menos capacidad, por ese bloqueo a la senda de déficit, de gasto, se ha mantenido el esfuerzo inversor y, como usted decía, se han mejorado programas para que efectivamente no solamente se recortara desde 2012 a 2018, 1000 millones sino que además no lo ejecutaban su secretaría general, pero tampoco Turismo ni Comercio, no ejecutaban nada; lo importante era la apariencia y no que realmente hubiera una política industrial. Efectivamente hay una estrategia, usted lo ha marcado; por fin la transición energética, la transición ecológica es una prioridad para el Ministerio de Industria y no solamente eso, sino que se coordina con el Ministerio para la Transición Ecológica precisamente para que en todo momento se tenga en cuenta que tiene que haber esa transición, que debe ser justa y que en ningún momento podemos perder ni competitividad ni empleos por el camino, sino que hay agenda para poderlo hacer de forma combinada. Digitalización, internacionalización y financiación —algo destacaré al respecto— y sobre todo renovación y que se genere empleo y empleo de calidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 42

Quiero agradecer las gestiones que ha hecho usted personalmente para responder a crisis que nos hemos encontrado y que en muchos casos, como Vestas, ha tenido una solución satisfactoria; en la naval no todo lo satisfactoria que quisiéramos pero al final las personas han tenido unas condiciones mucho mejores para afrontar la situación a la que ha llegado la empresa, y en el caso de Alcoa hemos ganado tiempo. Creo que usted está en una posición firme y además como usted decía, con diálogo con el resto de administraciones, sumando esfuerzos, aquí no se trata de culpar a nadie sino de trabajar todos juntos para dar una salida a estas empresas, que tengan carga de trabajo y que realmente esas industrias sigan como factor estratégico para el país que son pero también por el empleo que generan en unas zonas muy concretas.

Quiero agradecerle, y se ven reflejadas en los presupuestos, medidas para evitar nuevas crisis y deslocalizaciones, porque usted lleva siete u ocho meses en el cargo y parece ser que todo era culpa de junio y de repente todos los problemas surgieron ahí; las electrointensivas, es que no se había regulado nada, es que esto era venga a perder competitividad en ese aspecto, y peligros de deslocalización. Usted ha puesto encima de la mesa un plazo para hacer un estatuto de electrointensivas; el contrato relevo que demandaba en general la industria, pero de forma especial el sector del automóvil, o el sistema cerrado de distribución energética, la cogeneración; están dando soluciones, incluso plantas que en Castellón tenían que cerrar, pues ya hay una solución, por lo menos a dos años hasta que le demos un marco estable. El retraso en la aplicación del protocolo WLTP, parece que la culpa era de Pedro Sánchez, mire usted, no, alguien negoció que el 1 de septiembre eso entraba en vigor y nosotros lo hemos resaltado al 1 de enero de 2020. En materia de diesel estamos ganando tiempo y marcando tiempos viables y certeros. Usted lo refleja y se ha hablado por parte del señor subsecretario de ese acuerdo estratégico por el automóvil y la movilidad sostenible del que usted está formando parte, que le agradecemos.

En el fondo, incluso Navantia. Usted acaba de reflejar una serie de cosas que es verdad que depende estructuralmente del Ministerio de Hacienda, pero no es menos cierto que hay quien quería que renunciáramos a determinados contratos por otras cosas y por eso digo que no, que no íbamos a renunciar a nada porque precisamente tenía su importancia para determinadas zonas, especialmente Ferrol y Cádiz, más allá del submarino S-80.

Por tanto, agradecerle esas dos cosas y que en los presupuestos se vayan reflejando todas estas prioridades estratégicas que usted marca. Creo que en la mejora de la gestión de los programas hay quien dice que se hace lo mismo; bueno, puede ser que se llame igual, pero ha cambiado mucho. La gente nos decía que no era útil ese instrumento, y le decía antes a la secretaria de Estado de Comercio que antes la financiación era relativa; ayer, un empresario le decía a la ministra de Industria en Elche, porque estaba, como está haciendo, trabajando por el sector constantemente, le decía, ahora el tema de la financiación sí que es una prioridad, todas las ayudas, marcos de ayudas que podamos tener ahora son cruciales. ¿Por qué? Porque hay una tendencia de incremento de los tipos de interés y por tanto los instrumentos querían que se mejoran y yo creo que los cambios que han hecho ustedes, todo su equipo, la Secretaría General de Industria, el director general de Industria, demuestran que se quiere no solamente tener una partida presupuestaria preciosa, sino ejecutarla y que sea útil para que nuestra economía no siga cayendo en el peso del PIB, sino que se revierta esa tendencia y aumente. Mejoras en el tipo, mejoras en los avales, mejoras que hay gente que considera relativas y es por que le daba igual que se ejecutaran o no; nosotros lo consideramos prioritario. Creo que ustedes además —lo decía antes el señor subsecretario— van a estar encima de esas zonas especiales donde debemos garantizar que el cien por cien de las peticiones viables, evidentemente, sean respondidas para generar esa reindustrialización, como decía el nombre histórico de esta partida.

En materia de industria, señalarles el apoyo financiero a la industria manufacturera, que usted ha cifrado en un aumento de 30 millones, del 20%, la digitalización que continúa. Alguien decía, no, es que es una partida irrisoria lo que se dedica a industria, pues no sé, 818 millones de euros yo no lo veo irrisorio; lo veo importante y, como decíamos, porque aunque se mantiene el presupuesto podemos hasta duplicarlo si ejecutamos el cien por cien. Y el efecto real se verá.

En materia de pymes usted hablaba de financiación, de internacionalización, porque usted no lo ha hablado porque lo ha hablado la secretaria de Estado de Comercio, pero también afecta y mucho a nuestras pymes toda la batería de internacionalización, la digitalización, la innovación. Y el aspecto de CERSA es volver a un modelo en el que cree el Partido Socialista, y creo que otros grupos, y es que la actividad económica e industrial la realizan empresas y los Gobiernos tienen que ayudar, nunca entorpecer, como alguna vez ha pasado antes, pero sí ayudar, y esto les da unas garantías a proyectos viables, a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 43

empresas competitivas pero que les falta ese impulso financiero, que están compitiendo en Alemania en una financiación mucho más baja y nosotros necesitamos esa ayuda. Por tanto se le da. El apoyo a la agrupación empresarial innovadora también me parece destacable.

Sobre la transición ecológica, energética, usted ha hablado de las compensaciones de emisiones; creo que lo que se pretende es cubrir el cien por cien de lo que se tenga que cubrir; hay una partida inicial y la voluntad es llegar a todo eso. Por tanto felicitarle por que tengamos clara la estrategia de lo que hay que hacer y que esto se plasme en los Presupuestos Generales del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos Arteseros.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas presidente.

Muchas gracias, señor secretario. Creo que usted se ha puesto la venda antes de la herida, y usted lo ha señalado; usted ha dicho este ministerio no solo es un nombre, porque sabía que con este presupuesto las críticas iban a ir por ahí, porque sabía que ustedes pueden decir que han creado un Ministerio de Industria, que ustedes apoyan mucho la industria y pueden hacer todos los discursos grandilocuentes que quieran, pero las cifras y la realidad son las que son y las que se mantienen. El presupuesto no crece nada, 0,0. Le voy a leer lo que decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en los pasados presupuestos, presupuestos que son iguales. Decía: Este proyecto de Presupuestos Generales del Estado perseveran en el desmantenimiento de la actividad industrial y en la renuncia a reequilibrar la distribución territorial en España con dos fracasos sonoros en respectivos programas de impacto territorial y camina en dirección contraria a la estrategia de reindustrialización marcada por Europa de alcanzar el 20% del peso de la industria en el PIB. Esto es lo que decía la portavoz del Partido Socialista de los pasados presupuestos; pues son los mismos. O sea que supongo que el Grupo Socialista ahora dirá lo mismo; ahora no mantiene lo mismo, ahora dice que van a ejecutar, que antes no se ejecutaba y ahora el Gobierno va a ejecutar. ¿Pero cómo van a ejecutar con unos presupuestos que son falsos, con unos presupuestos que no se los cree nadie, que faltan más de 10000 millones de euros, que hay un déficit que no se va a cumplir, que nos vamos a ir por encima del 2%, que ya lo dijo ayer el Banco de España?. No se va a creer nadie que se van a ejecutar porque a mitad de año la ministra Montero dirá que se deje de ejecutar. Que nos digan, no, nosotros mantenemos lo mismo pero es que vamos a ejecutar. No se lo cree nadie, igual que no se cree nadie las cuentas del señor Sánchez.

Esto es especialmente grave cuando estamos en una situación muy dura para nuestra industria; los datos que estamos viendo de nuestra industria son alarmantes, el índice de producción industrial ha bajado en noviembre un 2,8% respecto a los mismos datos de 2017. Usted ha dicho que en 2018 la EPA, que ha salido hoy, decía que había más ocupados en la industria. Pues no sé, la nota de prensa que ha sacado el Instituto Nacional de Estadística dice que durante 2018 se han perdido 3000 puestos de trabajo en la industria, no lo sé. Igual son otros datos, pero los tenemos ahí, los hemos mirado y el Instituto Nacional de Estadística dice 3000 puestos de trabajo menos. Ayer Anfac también decía que la producción de vehículos en España había caído un 1%, la primera industria de este país, el 10% del PIB ha bajado su producción. Todos son datos muy preocupantes y lo que vemos en los presupuestos no son nada halagüeños, encima ustedes, en vez de favorecer a las empresas lo que hacen es en dirección contraria, crear más impuestos, impuesto de sociedades, lo suben y suben o crean hasta diez impuestos, con lo que van justo en la línea contraria de lo que hace falta para la creación de empleo y para la creación de riqueza.

En cuanto a los presupuestos a ustedes se les llena la boca con el tema de la movilidad sostenible y hacen anuncios que son muy peligrosos porque encima sin consensuar con nadie, que en 2040 ya no se podrán vender más vehículos de combustión, de que en 2050 no podrán circular, encima suben los impuestos al diesel y mantienen las mismas ayudas para la movilidad sostenible. Pero, ¿así de verdad piensan que van a cambiar el parque automovilístico de este país? ¿Así de verdad es una apuesta por el vehículo eléctrico? El Reino Unido está metiendo 1500 millones de libras; Alemania, en 2017, 1000 millones de euros. Usted forma parte de un Gobierno, pero creo que las cosas también se pueden decir, pero con esas cifras no cambiamos el parque automovilístico de este país ni apoyamos la movilidad sostenible ni apoyamos el vehículo eléctrico; así no alcanzamos esas cifras y en 2040 que Dios nos pille confesados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 44

La compensación de costes indirectos; hacen un leve incremento pero muy lejos de lo que debería para compensar la mayor tarifa eléctrica que tiene que pagar nuestra industria y que está penalizada y que no les permite ser igual de competitivos que el resto de la industria europea.

En cuanto a las ayudas a la reindustrialización ha desaparecido lo que es la territorialización por una sentencia del Tribunal Supremo reciente, pero, ¿qué van a hacer? ¿Cómo piensan ayudar a esas comarcas que de verdad lo están pasando mal, como las comarcas mineras, por ejemplo, en León, en Asturias, en Teruel, cómo les van a ayudar? El otro día fue la ministra de Transición Ecológica a Andorra, a Teruel, y no dijo nada, no hubo ningún compromiso no hubo nada en firme, simplemente que iba allí a escuchar; creo que ya tenían que haberles escuchado hace tiempo porque es una situación crítica; ya no hay que escuchar, hay que actuar, y por desgracia no lo vemos. Y no solo las cuencas mineras, sino Cádiz, Ferrol. Por desgracia vemos que estos presupuestos no van en la línea que deberían.

Usted nos habla de consensos, de que están abiertos, está muy bien utilizar esas palabras, pero eso hay que ejercerlo, no lo ejercen ni con sus socios. Ustedes presentan decretos-ley que no han hablado antes ni con sus socios. ¿Qué consensos nos están pidiendo? Para ese consenso tendrán que hablar, y no hablan ni con sus socios para presentar decretos-ley y traen todo decreto-ley. ¡Como para hablar de pacto por la industria! Creo que aun queda mucho camino. Supongo que ahora la ministra está pensando en su campaña electoral y cómo evitar el gran batacazo que se va a dar. Por desgracia la industria española seguirá igual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez García.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario general de Industria y PYME a esta Comisión. Este es un marco adecuado para poner de manifiesto la preocupación por la industria básica española, que tiene en Asturias alguna de las sedes mundiales más importantes y que llevan tiempo alertando sobre los problemas de competitividad que les generan los costes de la electricidad, los costes energéticos, que son de los más altos de Europa. De hecho en la cumbre de Davos de la pasada semana, el propio presidente del Gobierno se entrevistó con los máximos responsables de Acelor, que le transmitieron la situación y la reclamaron medidas. Sabe usted que Arcelor tiene ahora mismo un ERTE y que la crisis de Alcoa en A Coruña-Avilés, con casi 700 empleos en el aire, es otro síntoma preocupante para la industria española, porque en lugar de reindustrializar podemos estar en la antesala de deslocalizaciones que pueden llevarse por delante miles de empleos cualificados y que históricamente han sido muy estables.

Le pregunto por los recursos, dentro de esos 1953 millones presupuestados que usted nos ha comentado, que tienen previsto para aplicar con carácter urgente medidas ante este inquietante panorama industrial que se ha presentado en nuestro país. Quisiera preguntarle asimismo, señor Blanco Díaz, por su compromiso para dar continuidad a la agenda para el fortalecimiento del sector industrial, que el anterior Gobierno puso en marcha en 2014 con el objetivo de dar un impulso a nuestra industria. Con el escenario que tenemos encima quisiera conocer qué opinión le merece al Gobierno, si le va a dar continuidad o si el Ministerio de Industria va a aplicar algún plan o programa diferente y en ese caso con qué dotación presupuestaria cuentan y qué nuevos objetivos han planteado.

Asimismo quiero interesarme por los programas financieros de apoyo a la inversión industrial, que se basaban en préstamos a intereses asequibles y siempre con el objetivo de mantener empleo y crear puestos de trabajo.

Señor secretario general, en el anterior Gobierno se aplicaron actuaciones en torno a la sostenibilidad energética y medioambiental que en el ejercicio de 2018 tenía presupuestado del orden de 150 millones de euros para ayudas compensatorias de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero. Como el organigrama del Gobierno ha cambiado, me gustaría conocer si esto se mantiene en el ámbito de la Secretaría General de Industria o si depende del Ministerio para la Transición Ecológica que, dicho sea de paso, no se lo está poniendo fácil a nadie en su disparatada carrera para convertir a España en campeona del ecologismo y a la par del paro, así como en importaciones de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Me quiero interesar asimismo por el Plan Reindus —usted ha hecho referencia a ello— para potenciar la competitividad. El año pasado se regionalizó para Asturias una importante consignación pero como acaba de recordar el portavoz de Ciudadanos el Supremo no aceptó esta territorialización. Quisiera insistir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 45

en su ejecución porque, en todo caso le hablo de una comunidad históricamente muy industrial pero que está viniendo a menos. Hay que buscar fórmulas para no retroceder.

Finalmente quiero volver a las alarmas que hoy están sonando sobre la industria siderometalúrgica. Arcelor se está planteando el cierre de un alto horno, que es una cosa muy seria para Asturias y también para España. Reclamo a su ministerio que no se deje condicionar la política industrial a las decisiones que les imponen sus colegas de la transición ecológica. En Foro creemos que hay que detener el acusado descenso de la participación en la industria en el producto interior bruto, que desde el año 2000 cayó un 2,33% nada menos, pese a la mejora de los últimos años. Se lo reclamo con urgencia a usted que, como ha recordado el portavoz del Grupo Socialista, señor Campos Arteseros, ha tenido un papel comprometido en el mantenimiento de la planta de Vestas en Villadangos del Páramo. Necesitamos que el Gobierno no desperdicie los recursos presupuestarios, pero me temo que en el pasado 2018 el grado de ejecución fue paupérrimo.

Por último, quisiera que me resolviese una curiosidad al hilo del convenio firmado por usted con el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, IDEPA, para establecer puntos de atención al emprendedor, PAE, integrados en la red CIRCE. Fue firmado a mediados de diciembre y publicado en el BOE el pasado 4 de enero. He visto que el convenio no tiene contenido económico para ninguna de las dos partes; desconozco si esto es habitual y en todo caso, puesto que Asturias tiene desde hace años el dudoso honor de ser el farolillo rojo en la tasa oficial nacional de población activa, quiero preguntarle por las expectativas de generación de empresas y de empleo que tiene este convenio, insisto, sin dotación económica.

Ha hecho usted referencia a la EPA de hoy. Para Asturias en general es una mala noticia; los datos generales son malos pero sí quiero señalar que este último trimestre la mayor caída porcentual del paro es precisamente en el sector industrial, con un menos 28,95%, casi 29%. Ojalá cunda. No obstante, en España se ha creado cinco veces más empleo que en Asturias, dato más que elocuente.

Si el objetivo presupuestario del Gobierno es potenciar el sector industrial y colaborar al crecimiento económico, tiene en la industria básica, de la que dependen decenas de miles de empleos y grandes comarcas de población una prioridad o, mejor dicho, una cuestión de emergencia para que la descarbonización express no suponga la muerte súbita y la desertización. Hoy, señor Blanco Díaz, es su primera comparecencia en el Congreso, pero a lo largo de la legislatura tendrá que volver más veces y a Foro, como a todos los demás grupos, les gustaría que fuese para traer buenas noticias para la industria; sin embargo, a fecha de hoy la inquietud es más que palpable.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Pasamos ahora a los grupos que no habían pedido la comparecencia. En primer lugar el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias.

Señor Blanco, bienvenido al Congreso de los Diputados para explicar, nada más y nada menos, que el documento más importante para un país, el documento que puede hacer que cambiemos la vida de las gentes y sobre todo que rememos en una dirección que debe ser la de los países que tenemos en nuestro entorno.

Lamentablemente tengo que desmentirle, con los datos que ha dado, no los compartimos no por una discrepancia ideológica, sino por que no son reales y le voy a leer literalmente: Los datos que acaba de publicar la EPA señalan y leo literalmente: La ocupación aumenta este trimestre en la agricultura más de 57000; en la construcción más de 39000; y baja en servicios, menos de 43000; y en la industria menos de 17400. Y dice después: En el último año, en los servicios hay 428000 ocupados más; en la construcción 136000 ocupados más; y dice, por el contrario, en la industria, en este año, tenemos 3000 menos. Por tanto, siento desmentirle, los datos no son los que usted ha reflejado y son malos para un país que debería colocarse no en la vanguardia sino no perder siquiera el espacio pequeño industrial que tenemos.

Los datos tampoco son buenos, en cuanto la realidad de empleo que tenemos; creo que ningún dirigente público puede comparecer hoy sacando pecho sobre los mismos; sinceramente lo creo y a lo mejor la humildad sería muy bueno para gobiernos que pretenden cambiar el designio de los tiempos y sobre todo defender a las mayorías sociales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 46

Dicho lo cual, y evidenciando con los datos que nos corrobora la propia EPA, ya he dicho a primera hora de la mañana que tenemos una enorme preocupación con este presupuesto. Usted lo indicaba, estamos ante un indicador continuista en el que algunas partidas son literalmente continuistas —vamos a hablar después de la defensa nacional y los proyectos de innovación— y desde luego que no sirven para la transformación radical del modelo productivo que necesita España, no sirven para esta realidad y además nos preocupa por cuanto nos podemos convertir en un auténtico desierto industrial y, como he dicho ya por la mañana, lo que más nos preocupa, consecuencia de ello, que seamos un enano científico y sobre todo tecnológico. Y esto es clave, porque o realmente España se engarza ahora mismo en línea de lo que están haciendo los países europeos en materia tecnológica de innovación y, por supuesto, industrial, o realmente vamos a perder la gran oportunidad.

Desde luego algunas cuestiones le quiero plantear. El programa de la innovación en Defensa, el programa 464B, como usted mismo ha reconocido, es exactamente el mismo que el que le precede del Partido Popular, 467 millones; ha desgranado los proyectos para los que serán dirigidos. Supongo que conoce el precio de la construcción de una fragata, lo voy a adelantar, las F-110 suponen un montante global de 5000 millones de euros. Yo soy de letras, he estudiado latín y griego, lo digo siempre, muy orgullosa de haberlo hecho, pero evidentemente parece que más allá de las explicaciones que sus dirigentes autonómicos, me consta que tanto mensur, cuando en Galicia han intentado explicar para sostener las cifras de este presupuesto, es complicado hacerlo, lo digo con rigor, y sería bueno que disipemos dudas, que nos puedan explicar este programa específico que aborda cuatro cuestiones centrales, que nos digan cómo se van a plantear.

Tenemos también preocupación por cuanto hay una partida permanente, que heredamos del Partido Popular y ustedes la mantienen, con la digitalización, los 100 millones de euros de la digitalización, si me permiten con cierta tristeza porque realmente creo que cuando no se ejecuta un presupuesto un dirigente debe dimitir, es evidente, con las necesidades que tiene nuestro país. Estamos exactamente en lo mismo de siempre.

Tenemos propuestas que son deficientes para la automoción; somos conscientes que hay sectores industriales en nuestro país que son fuertes per se: es la automoción, es la alimentación, bebidas, son un montón de cosas que per se, sin que nosotros hagamos nada, ellos funcionan, pero es cierto que en la automoción, más allá de los datos que ya se han citado y no nos da tiempo a explicarlos, necesitamos más, necesitamos cumplir con el acuerdo presupuestario que tienen con este grupo, avanzar en la transición hacia el vehículo eléctrico, las ayudas al vehículo eléctrico y, por supuesto, la investigación en baterías y demás. No está reflejado el acuerdo presupuestario que tenemos y me gustaría que nos dijese algo sobre esta cuestión.

Digamos que es un presupuesto que no va a alcanzar el objetivo del 20% del PIB, que nos va a colocar —y lo digo con enorme tristeza, y la EPA nos lo ilustra— en la periferia de la periferia de Europa; no vamos a modernizar nuestras infraestructuras productivas, cosa que sería gravísimo.

Dos. No comparto tampoco las visiones, y me alegra que haya gente optimista, yo también lo soy, pero no las comparto en absoluto porque saben que tienen evidencias gravísimas encima de la mesa de problemas muy severos que no se pueden tratar con frivolidad. Vestas no está solucionado; en Vestas, de 400 trabajadores, ocho trabajadores han firmado la posibilidad de irse a una bolsa de empleo; no sigamos reiterando mil veces —no voy a citar a un conocido infame Goebbels—, porque por mucho que lo repitamos no se va a hacer cierto, en absoluto. Hoy mismo ya publica la prensa que se cierran doce cubas para Alcoa, gravísimo; lean la prensa. Y quieren culminar el proceso el 14 de febrero. Esto saben perfectamente lo que supone; nos gustaría que actúen rápidamente con Alcoa, salvo que queramos regalarles a los países europeos, a Arabia Saudí y demás, la producción de aluminio primario. Actuemos, tienen tiempo.

Nos gustaría que nos diga ya, de una vez por todas, cuándo van a tener el estatuto electrointensivo. Tres, que nos expliquen por qué reducen las partidas de la electrointensividad de 150 millones a 31,9 millones cuando no cambian, por ahora —desde luego su u socia de Gobierno Teresa Ribera no cambia el esquema en absoluto—, las más que cuestionadas subastas de electrointensividad. Este grupo ha sido más que activo y coincide en las críticas de ese sistema pero, por favor, dígnanos qué van a hacer.

Isobar, se van a la calle hoy mismo. Como conoce los trabajadores en sectores en los que nunca ni Francia, ni Alemania ni ningún país normal dejaría caer. Isobar produce en un Gobierno que dice que quiere transitar —y nosotros también, obviamente— hacia el proceso de renovables, no se explica que ustedes dejen caer literalmente a Isobar. Tienen a Ferroatlántica, tienen Arcelor, que se les cae, tienen un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 47

millón de problemas encima de la mesa. Sinceramente creemos que no es lo correcto y que este presupuesto no avanza hacia lo que debe de ser un Estado, un país, un Gobierno como el que representa nuestro país en la Unión Europea para salvar los tejidos industriales que tenemos.

Aquí termino. Nos gustaría que nos den salidas, como le he preguntado al subsecretario anteriormente, que nos digan qué van a hacer con las electrointensivas, que nos digan el incremento que hacen de 6 a 12 millones por la compensación de CO<sub>2</sub>. Yo no le voy a decir, señor Blanco lo que consigna Alemania. Ya sé que acaban de llegar pero lo voy a dejar ahí, por poner Alemania o los países que quieran. Tampoco le voy a decir, señor Blanco, que Francia e Italia defienden desde lo público a sus industrias como fieras, tampoco se lo voy a decir. Desde luego en eso coinciden ustedes con el PP, coinciden con el PP en no intervenir, sí, sí, a los hechos me remito, lo han dicho ustedes públicamente y desde luego para ustedes el artículo 128.2 de la Constitución española no se encuentra en vigor, me queda superclaro. Y desde luego he visto cómo Francia ha salido a sus astilleros como fieras; he visto como Italia ha salvado Alcoa como fieras y todas las realidades europeas desde luego nos ilustran cómo no dejan caer sus sectores productivos. Una de dos, sus políticas son las mismas que el PP o, es que ideológicamente están convencidos de que esto así funciona. Nosotros les decimos que no funciona, a nosotros nos da igual, digo por lo que se ha dicho a primera hora de la mañana; nos da igual por este grupo, el problema es que hoy miles de trabajadores y trabajadoras están viendo esta comparecencia, porque sus puestos de trabajo peligran, nada más y nada menos, que por desgracia, y verán que da igual que cambien los gobiernos y realmente ellos y ellas se van a ir exactamente igual a la calle. Por tanto que nos contesten qué van a hacer.

En el tema de Reindus, señor Blanco, no podemos estar más en desacuerdo, tan en desacuerdo que las comarcas afectadas...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe acabar.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: ... lo cuestione; desde la propia organización que sostiene al Gobierno de España que parece que es el Partido Socialista. Es decir, vuelve a repetir la cantinela de los problemas que tenían esas ayudas del Partido Popular. Y claro que quedaban sin ejecutar, quedaban sin ejecutar porque si ustedes siguen exigiendo avales para proyectos de innovación, obviamente el problema está en la financiación.

Y termino. La clave también está en la financiación no convencional; hay sectores fundamental que precisan de ello. Aquí lo dejo y desde luego bienvenido el optimismo con el que usted ha llegado, pero desde luego no sé si porque soy gallega, llueve mucho y vemos como se despide a la gente, pero lamentablemente he de decir que no es así.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenos días, presidente, señorías.

Señor secretario general, bienvenido a esta Comisión, por parte del Grupo Parlamentario Popular. Pero antes de iniciar el debate con usted, si me permite voy a hacer dos precisiones. Señor Campos, usted se ha levantado hoy con mucha energía pero, como le diría un adolescente en estos momentos, no se motive tanto, no se motive tanto, señor Campos. Por otro lado, señora Díaz, estos días hemos debatido bastante sobre distintos temas que afectan a nuestra comunidad y le digo una cosa, yo comparto algunas cosas con usted, pero hay dos cosas que nos diferencian y mucho, es que yo soy coherente y usted no; yo voy a votar que no a estos Presupuestos Generales del Estado y usted no sabemos todavía lo que va a hacer. Por tanto, bienvenida, si En Marea quiere votar que no a los Presupuestos Generales del Estado, como el Partido Popular, bienvenido será, pero ustedes sabrán lo que hacen. Yo soy coherente y usted, con lo que dice en esta Comisión en concreto y a este secretario general, no lo está siendo, por lo menos si no le gustan nada los presupuestos de Industria podría votar que no con todo lo que afectan a su comunidad autónoma.

Señor Blanco, bienvenido. Como ya ve usted en esta Comisión existen muchos motivos y muchas razones para que nuestro partido rechace estos presupuestos, pero somos coherentes y son válidas no solo para su área sino para distintas áreas. Hay alguna que parece de especial relevancia, y es que estos presupuestos con carácter general son la principal arma que tiene el Gobierno que ostenta el poder en este momento, que es el Partido Socialista, con unos objetivos definidos, eso cabe en la cabeza de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 48

cualquiera y podemos estar o no de acuerdo. Pero lo peor es que en este caso estos presupuestos son contrarios a lo que dicen ustedes.

También quiero comentarle, solo una pincelada, por el final que tuvo usted en su comparecencia. Usted dice que son unos presupuestos que son constitutivos de las políticas del Partido Popular. Vamos a ver, aquí se ha hablado de agendas sectoriales, bueno no dijo exactamente eso, pero continúan muchas de las políticas del Partido Popular, eso es cierto y es objetivo, tan objetivo como que están presentando ustedes las agendas sectoriales que hizo el Partido Popular; tan objetivo es que estamos esperando aquí por un pacto de Estado por la industria que se mencionó el día 21 en unas jornadas —yo no estaba presente pero sé que se comentó—. Pero acláremoslo, el pacto de Estado por la industria, que salió de un Gobierno del Partido Popular, cuando quiso ser firmado, ¿dónde estaban ustedes ese lunes? Ya lo sé, en una reunión preparando la moción de censura del jueves, claro. Hay que aclarar estos términos. Antes no les gustaba firmar el pacto de Estado por la industria y hacerse una foto con el señor Rajoy, pero ahora que ustedes gobiernan el pacto de Estado por la industria es genial porque para cambiar la Ley general de Industria, que ya tiene años, va a ser muy difícil llegar al consenso. Entonces digamos las cosas como son. Pacto de estado por la industria, bienvenidos, bienvenidos, todos queremos un pacto de Estado por la industria, pero todos lo queremos con la boca pequeña pero nadie en aquel momento lo quiso hacer público, y ese es el error que tienen los partidos políticos como el suyo, como los de Podemos o como otros tantos más. ¿Por qué? Porque se escudaron en una no foto con el señor Rajoy. Un craso error porque eso es lo que hace que una política industrial de un país sea fuerte, y ustedes no han estado a la altura, perdone que se lo diga.

Hablamos de que los presupuestos son contrarios a lo que ustedes vienen comentando, y le explico. Dicen que son sociales, que son los presupuestos más sociales, pero no es verdad, destruyen empleo, que es la mejor política social. Estos presupuestos destruyen empleo y si no que se lo expliquen a los 700 trabajadores de Alcoa, a los 177 de la Naval de Sestao, a los de Ferroatlántica, a los de Isobar, destruyen empleo, estos presupuestos destruyen empleo. Dicen que se preocupan por las industrias, pero tampoco hacen nada para evitar el cierre de las que pasan dificultades, ni siquiera ejecutan las partidas que existen. Es más, aquellos 150 millones de euros que se habían dejado por parte del PP, que no se ejecutaron, bueno seguro que la señora Díaz ahora estaría encantada con esos 150 millones de euros teniendo en cuenta que ahora los dejamos en 31,9. Por tanto, señora Díaz, vote que no a estos presupuestos.

¿Cómo piensa encontrar compradores a unas empresas como estas si no las hacen ustedes atractivas? ¿Qué van a hacer para que estas empresas sean atractivas?. Desde la Comunidad Autónoma de Galicia y del Principado de Asturias, aquí está su presidente, el diputado de Foro, se les pedía que pusiesen en marcha esos mecanismos de compensación que estaban en los Presupuestos Generales del Estado. A día de hoy todavía no lo han hecho. Y solo les digo una cosa, habla el señor Campos de ejecución, pero es que, señor Campos, la ejecución del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 es única y exclusivamente responsabilidad del Gobierno del señor Sánchez, porque nosotros, por desgracia ya no estamos en el Gobierno para solucionarle la papeleta. Entonces, es usted el único responsable de esa ejecución; si no se han ejecutado pregúntele usted a su presidente, no venga aquí a decir ahora que el Partido Popular tiene que ejecutar los presupuestos cuando no gobierna, tengamos más seriedad.

Hablamos de las electrointensivas, lo único que pedían era un marco en el cual se tenía que comprar la electricidad, eran las demandas que tenían estas empresas y no solo hablo de Alcoa, sino de todas las electrointensivas. Hacen ustedes un real decreto y hablan del proyecto que se hacía con las electrointensivas de cara a seis meses. Señor Blanco, llegan tarde, para Alcoa ya no hay solución, llegan tarde, muy tarde, y como vemos otras también llegan.

Hablan ustedes de reindustrialización pero son incapaces de cumplir con lo que pretendían antes, cuando no eran Gobierno. ¿Se acuerda cuando decían que acabarían con los avales? Pues no. ¿Qué cambiarían las condiciones? Algunas han cambiado pero para peor, y me explico. Señor Blanco, de lo dicho a lo hecho hay un trecho, y evidentemente podemos decir que es verdad que algunas condiciones habían cambiado, como decía antes, pero a peor, porque las zonas desfavorecidas o aquellas zonas en las que habían padecido alguna reconversión industrial ustedes las han dejado en la estacada. Hay otras que a ver si corren mejor suerte, no estaban dentro de esas pero a lo mejor la reindustrialización de la Nacional IV a su paso por la provincia de Jaén a lo mejor este año corre mejor suerte, pero es que hay otras zonas que las han dejado ustedes tiradas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 49

Señor Blanco, no se puede decir que se apoya a la industria y cada día hacer declaraciones en contra del diesel. ¿Son conscientes —está claro que no lo fueron— del daño causado a nuestros sectores industriales con la subida de este impuesto?. ¿Saben el daño que han hecho ustedes, entre otros, por no mencionar este, al sector del automóvil? Sí que lo saben, teniendo en cuenta el plantón que le dieron a la ministra una de las asociaciones más representativas de este sector. Creo que deberían tomar nota y seriamente; no se puede decir hoy A, mañana B, y después salir el presidente del Gobierno volviendo a decir A; no se puede, las contradicciones son muy malas. Tienen que ser conscientes de las incertidumbres que crea y que siembra este Gobierno en cada uno de los sectores industriales, son auténticos terremotos, señor Blanco, para nuestra economía. Por eso entiendo que después de plagiar parte del libro amarillo de 2018, han cambiado algunos párrafos, pero entre ellos han quitado uno, que ahora lo entiendo, que es el párrafo en el que se hablaba de que las iniciativas empresariales tenían que crearse y desarrollarse en un marco de certidumbre y transparencia, ese párrafo, entre otros muchos, también es verdad, se ha eliminado, pero entiendo por qué se ha eliminado, pues porque no hay ni transparencia, porque todavía seguimos sin saber qué pactos ocultos hay con el señor Torra para que apoyen estos presupuestos, en contra de otras comunidades, como, por ejemplo, la mía.

Tampoco hay certidumbre. Como le estaba contando, la incertidumbre es lo que peor viene a nuestros sectores, es que no se puede, y eso ya lo he explicado sobradamente antes. Se adelantan los plazos de los cierres de las centrales térmicas, consiguiendo que las que ya están invirtiendo en su adaptación se piense en parar las inversiones, y las que estaban pendientes de tomar esa decisión pues ya está, ya la toma el Gobierno por ellas.

Soy de la provincia de La Coruña, como bien sabe, y sé de qué estamos hablando y tenemos As Pontes y Meirama ...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe concluir.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Acabo, señoría.

Siendo de la provincia de La Coruña pregunto dónde están las fragatas F-110, dónde está su ejecución, la ejecución es competencia de este ministerio. Ya sé que tenemos Defensa, Hacienda, pero usted debería enterarse bien de cuáles son los problemas que asolan, como también le explicaba la señora Díez, a las fragatas F-110.

En definitiva no hay un sector que se haya escapado del terremoto gubernamental, y ahora vienen ustedes a presentarnos este presupuesto diciendo que se preocupan por la industria. Los sectores no les creen, porque no es cierto, no es cierto y lo saben, y si no lo saben entonces, señor Blanco, me voy más preocupado de lo que vine a esta comparecencia. Pero espero que todo esto ayude a poder tomar unas mejores decisiones con un pacto por la industria, que solicita el Partido Popular, que lleva solicitándolo durante mucho tiempo, un pacto por la industria serio y que avance en la industria de este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moraleja.

Para dar respuesta, tiene la palabra el señor secretario general de Industria.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): Ante todo gracias por todas las réplicas y las aportaciones. Intentaré responderlas aunque quizá, como han sido diversas, muy intensas y variadas, si me dejo alguna me disculparán, pero voy a intentar responderlas todas.

La primera, la estadística. Está calculado en media anual, en media anual tal y como ustedes han comparado las cifras de visitantes turísticos y algunos datos de comercio que han rebatido a las secretarías de Estado de Comercio y de Turismo, en esa misma media anual, el mismo método de cálculo sale incremento de 60900 puestos de trabajo más 2,3%, 2,71 millones de puestos de trabajo a nivel industrial, pero no vamos a entrar en una disquisición estadística.

Respecto al sector automoción. Cierto que las últimas cifras de producción y exportación muestran una moderación, una moderación que viene en relación con el comportamiento de los mercados a los cuales exporta la industria española y que exporta en torno al 80% de su producción. Los datos de matriculación a nivel español son del 7,7% de crecimiento en 2018; por tanto, datos positivos que contrastan con lo que decía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 50

Respecto a Reindus, voy a hacer una aclaración general, porque ha sido punto común en las intervenciones que ustedes han hecho. Lo primero, la sentencia en el hábito de litigación continua que tenían entre administraciones en años anteriores, cayó el mes de julio y por tanto eso nos obligó a reconducir la orden de bases, pudiéndose publicar la convocatoria en el mes de diciembre; eso fue absolutamente imposible avanzar. Los cambios realizados quiero recordar que cuentan con el voto unánime, positivo, de la conferencia sectorial de todas las autonomías. En cuanto a las llamadas cajitas de Reindus o reservas presupuestarias para comarcas y territorios, aquí me voy a referir a datos concretos. La ejecución que tenían y que nos hemos encontrado; la ejecución media general del programa Reindus en el año 2017 fue del 53%. Dentro de esto la ejecución media de la reserva de cada una de las sumas de las comarcas, digamos, que tenían una reserva presupuestaria, fue del 29%. Y dado que se han hecho diferentes referencias a Galicia, y en el caso de Ferrol, por ejemplo, donde había una especificidad presupuestaria, la ejecución en 2017 fue del 3%, 1,5 millones de euros sobre 45 millones de euros. Por tanto, ante esta situación de ejecución y de poca eficacia presupuestaria, uno. Dos, ante la sentencia del Supremo nos vimos obligados a reconducir todo esto, reconducirlo con consenso, consenso de todas las autonomías, hecho que no se invoca pero que es muy importante, y que se traduce actualmente en una convocatoria que, como he dicho, a dos días de cierre registra 161 solicitudes y 315 millones de euros de volumen de financiación solicitado. Por tanto, estamos muy probablemente ante una ejecución cercana al cien por cien de la convocatoria, veremos después, queda toda la evaluación técnica y económica de los proyectos, pero es una evaluación notablemente superior a la que había anteriormente y una ejecución que seguramente demostrará que finalmente lo que cuenta es que haya proyectos. Y hemos hecho una difusión intensa por parte de todo el equipo de la secretaría general en todos los territorios, especialmente en aquellos que tenían una especificidad presupuestaria, y eso se va a traducir en una alta ejecución.

Respecto a la situación de la industria electrointensiva, que comentaba el señor de Foro y que ha sido punto común también de otras intervenciones, la voluntad del Gobierno es clara, es clara para resolver un problema que no nace en junio de 2018, es clara para resolver un problema que viene de años, de años de falta de interlocución por parte de los responsables de la política industrial energética antes de junio de 2018, de años de política insensible a la industria que nos llevan al punto en el que estábamos, punto en el que hay que gestionarlo y por tanto nos encontramos ante crisis, como la de Alcoa, por ejemplo, crisis donde la industria tiene un componente esencial y el cual lo primero que se hace es tomar medidas de urgencia a través de un real decreto-ley que define un estatuto electrointensivo, define medidas quizá para otros sectores menos intensivos pero también referentes de la industria, como el ámbito en las redes cerradas para la química o de la cogeneración para sectores tan relevantes como la cerámica o el papel. Por tanto, medidas rápidas a nivel normativo, medidas que tienen un calendario muy claro; somos muy conscientes de las dificultades, somos muy conscientes de la dificultad del problema pero hemos puesto un calendario, cosa que no había hecho nadie antes. En junio de 2019, 30 de junio de 2019 esto tiene que estar resuelto. Si me voy a la aprobación y convalidación del decreto, un poco antes, con lo cual, junio de 2019 esto tiene que estar resuelto, y se va a resolver de la misma manera que se iniciaron los trabajos del real decreto-ley, por ejemplo, en el contrato relevo; consenso con los agentes sociales, consenso con sectores productivos, como la automoción, y consenso con las autonomías, entre ellas la Xunta, entre ellas el Principado de Asturias, con los cuales estamos trabajando de manera denodada para dar resolución a la crisis de Alcoa pero dar resolución también a los problemas de fondo subyacentes.

Respecto a los 700 puestos de trabajo que se ha dicho una vez, el acuerdo laboral que firmaron empresa y trabajadores, eso lo sitúa ya en otro escenario, no son 700 puestos de trabajo, sino que nos tenemos que referir a bastantes menos puestos de trabajo; hay 450 más o menos ya ligados a proyectos industriales de Alcoa; los otros 250 vamos a trabajar de manera intensa para buscar inversor para dar solución integral a las dos plantas, tanto Avilés como A Coruña, igual que hemos hecho en el caso de Vestas, donde a pesar de lo que decía su señoría, la situación está resuelta; hay un inversor y si ocho trabajadores han suscrito ese acuerdo hasta el momento, ocho trabajadores lo han suscrito pero hay una bolsa de trabajo activa que implica a todos los trabajadores de la antigua Vestas y tienen posibilidad de recolocación en los próximos meses en el nuevo proyecto inversor, y eso es así. Y lo que se nos dice de inacción, se nos pueden decir muchas cosas, pero inacción yo creo que resolver en pocos meses problemas que se larvan durante años, y aquí vuelvo otra vez a hacer referencia a ministerios anteriores, porque no se larvan estas crisis entre el 1 y el 20 de junio, estas crisis se larvan, seguramente, en muchos años. Le toca al Gobierno que está gestionarlas, y a eso no nos escondemos ni lo vamos a hacer, y lo vamos a seguir haciendo de la misma manera que lo hemos hecho en Vestas, Cemex, en Alcoa, en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 51

colaboración con los agentes sociales y en colaboración con las autonomías y lo haremos en todos los casos y sin caer en medidas irreales y actuando con los instrumentos normativos y presupuestarios que tenemos.

Respecto de a Defensa nosotros actuamos en la fase inicial, desarrollo tecnológico, lo que es el pago después no, pero en ese desarrollo tecnológico está aquí presupuestado y es así.

Respecto a partidas del estatuto electrointensivo, vuelvo. Están consignados los 11 millones de euros pero obviamente una medida legal, que todavía no está aprobada, que tendrá un tránsito de diálogo con agentes sociales, grupos parlamentarios, por supuesto, en el momento en que esté conformada esta medida tendrá su realidad presupuestaria.

Por referirme en general a lo que hablaba de continuidad institucional o quizá aclararlo, creo que la continuidad institucional en el ámbito es buena, y lo he dicho, y lo he dicho en intervenciones públicas, no aquí, que es mi primera intervención, sino en otras. Creo que eso no es malo; había unas agendas sectoriales en curso, solo se habían presentado dos; se están acelerando las que estaban en elaboración y se están elaborando nuevas agendas sectoriales. Eso va a dar todo un corpus de hojas de rutas sectoriales tremendamente interesante, por lo que suponen de medidas que se pueden aplicar por parte del Gobierno, pero por lo que supone también, insisto, de consenso, de consenso generado con los sectores productivos, de consenso generado con los agentes sociales y de puntos de encuentro que podemos tener todos en común. Es decir, si usted y nosotros nos ponemos a mirar la agenda sectorial del naval o del aeronáutico estaremos bastante de acuerdo con lo que dice esa agenda sectorial o de otros sectores; estaremos muy de acuerdo con lo que dice.

Respecto al pacto por la industria la voluntad es mantener ese consenso, recuperarlo y sobre todo que tenga connotaciones presupuestarias, que la vez anterior no las tenía. En el momento en que haya un pacto por la industria las tendrá, y eso vaya en línea con un marco estrategia 2030, y todos nos podamos sentir cómodos en ese punto.

Creo que con esto respondo en buena parte a casi todo lo planteado. Si no lo he hecho discúlpenme. En cualquier caso muchísimas gracias. Estaré encantado de seguir trabajando con ustedes todos los proyectos que llevemos adelante. Sin más, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Blanco Díaz.

Despedimos al secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. En breves instantes debatiremos la última comparecencia de la mañana. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (GIL CELEDONIO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/002328).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos con el último punto del orden del día, comparecencia del director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Sin más le doy la palabra al director general para que haga su exposición.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS** (Gil Celedonio): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Les quiero agradecer en primer lugar la convocatoria para comparecer ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con ocasión de la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, fundamentalmente por dos motivos. En primer lugar, como director de un organismo autónomo y debo decir que especialmente tanto en funcionario de carrera, es un honor participar del proceso democrático mediante esta comparecencia ante una Cámara que es depositaria de la soberanía popular y por tanto representante legítima de los ciudadanos. Además, es una fantástica oportunidad para hablar del trabajo que venimos realizando en la Oficina Española de Patentes y Marcas, organismo que realiza importantes labores para las empresas y los emprendedores de nuestro país, para sus centros de investigación y para sus universidades, pero que a la par es una gran desconocida, incluso dentro del sector público.

Hay muchos elementos simbólicos que pueden ilustrar la importancia que la propiedad industrial tiene para el conjunto de la acción gubernamental, pero la importancia que se le está dando en esta ocasión, desde una perspectiva amplia, se ve que por vez primera el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 998/2018, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 52

Turismo, reconoce la promoción y la defensa de la propiedad industrial como área de política esencial en su hacer global. La Oficina Española de Patentes y Marcas es, por tanto, el organismo autónomo de carácter técnico que realiza, de forma principal pero no exclusiva, estas tareas en el ámbito del ministerio mediante su adscripción al departamento a través de la subsecretaría del mismo. Su cometido fundamental, por tanto, es la gestión, la concesión, el mantenimiento, el registro y la defensa de los títulos de propiedad industrial en sus distintas modalidades, así como la difusión de la información tecnológica reconocida y recogida en las patentes y los modelos de utilidad para que sirva de base y estímulo para otras invenciones. A ello hay que añadir la labor desarrollada en el ámbito nacional mediante la contribución al sistema nacional de ciencia y tecnología. Les pongo como ejemplo nuestras relaciones con los organismos siguientes, con el CESIC y con la CRUE, y además las relaciones internacionales de carácter técnico en materia de propiedad industrial, fundamentalmente con la Oficina Europea de Patentes, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

La Oficina cuenta con un plan estratégico en materia de propiedad industrial para el periodo 2017-2020, que se sigue manteniendo en la actualidad, que guía nuestras actividades y por tanto la aplicación de nuestros créditos presupuestarios a las actividades. Este plan, muy resumidamente, pretende colocar la propiedad industrial como herramienta y factor clave en la toma de decisiones cotidianas de las empresas y los emprendedores y a la vez crear una verdadera cultura basada en el conocimiento de la propiedad industrial en torno a cuatro ejes: la promoción de la propiedad industrial en España como herramienta competitiva; la contribución a la internacionalización de nuestro país; la aportación al sistema de observancia de derechos de propiedad industrial y, por último, la búsqueda de la calidad y la excelencia en sus servicios. Puedo decirles en relación a este último aspecto que estamos resolviendo en la actualidad solicitudes de marcas en cinco meses y medio, las de nombres comerciales en cinco meses y tres días de media, siempre que no hubiese problemas de oposición. Los modelos de utilidad, por poner un ejemplo, se conceden en cuatro meses y medio, si hay oposición en once meses, y las solicitudes de patentes se conceden en menos de dos años, no solo por debajo de lo que establece la normativa sino sobre todo por debajo de nuestros propios compromisos de calidad establecidos en las cartas de servicios.

En 2018, para que se hagan una idea del trabajo, se tramitaron más de 88000 solicitudes y recursos en las distintas categorías de protección mediante vía nacional, y este año, 2019, de acuerdo con nuestras proyecciones seguiremos en la misma línea. Además, se gestionan también los diferentes trámites relacionados con la prospección internacional de las marcas, de las patentes y de los diseños industriales, como obligan los tratados administrados por la Oficina Europea de Patentes y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, de los que formamos parte. Así, llevamos un ingente trabajo en materia de validaciones de patente europea, designaciones de marcas internacionales, etcétera. Y todo ello con altas tasas de tramitación electrónica de solicitudes para lo que resulta necesario contar no solo con un amplio conjunto de medios tecnológicos y técnicos, sino muy especialmente con un personal en constante proceso de reciclaje y formación. La tasa de presentación electrónica de solicitudes 2018 alcanzó el 83,2% en patentes nacionales; el 90,93% en materia de marcas; el 96,92% de nombres comerciales y prácticamente el 90% de diseños industriales.

Muy brevemente quiero hacer referencia a una de las principales líneas de acción desde que tomé posesión como director de la Oficina y en la lucha contra la falsificación y la constante mejora regulatoria y normativa, que son dos elementos fundamentales de la Oficina, especialmente en el ámbito de la colaboración con el sector público estatal pero también con las comunidades autónomas en el marco del reparto constitucional de competencias y de las entidades locales. Desde mi llegada a la dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas en junio de 2018, tres han sido los hitos más destacables, señorías, al margen de las líneas de actuación previa y, por supuesto, el conjunto de la actividad ordinaria del organismo.

En primer lugar, la convocatoria de una nueva sesión de la comisión intersectorial para luchar contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad industrial, órgano colegiado de coordinación de diferentes administraciones públicas y sector privado, que se celebró bajo presidencia de la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo el pasado 10 de diciembre, después de tres años sin ser convocada. En segundo lugar, la tramitación para la transposición de la directiva sobre marcas, llevada a cabo finalmente a través del Real Decreto-ley 23/2018, de 21 de octubre, que sus señorías conocen bien puesto que fue convalidado el pasado día 22 de enero, en el Pleno de esta Cámara. En tercer lugar, el diseño y la elaboración del futuro plan de acción integral en materia de lucha contra la venta ilegal de productos falsificados y su repercusión socioeconómica 2019-2020, que se lanzará a partir del primer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 53

trimestre de 2019 y que cuenta con el respaldo presupuestario suficiente en este proyecto de presupuestos para abordar sus actividades.

Así pues, el proyecto de presupuestos de 2019 para la Oficina Española de Patentes y Marcas presenta unos ingresos estimados por valor de 52281340 euros, un 0,05% más que el presupuesto de 2018 y unos gastos máximos autorizados por la misma cuantía. Sus señorías saben bien de una característica fundamental de la Oficina, cuya naturaleza jurídica es la de organismo autónomo, de acuerdo con lo reconocido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público, y es que tenemos personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propios y autonomía de gestión vinculada siempre al control de eficacia que se ejerce por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Una especial manifestación de esta autonomía económico financiera y de gestión se manifiesta en un hecho que pocos organismos de la Administración General del Estado comparten. Como ha adelantado el señor subsecretario esta mañana, no recibimos transferencias de los Presupuestos Generales del Estado, sino que nos autofinanciamos fundamentalmente a través de nuestro sistema de tasas y precios públicos. Concretamente, el 93% de los ingresos de la Oficina se financian como consecuencia de las tasas y los precios públicos que los solicitantes y los usuarios pagan por el uso de nuestros servicios. El otro 7% de los ingresos lo constituyen en mínima medida, como pueden ver, ingresos patrimoniales y el recurso al remanente de tesorería del organismo. Por ello podemos decir que prestamos un servicio clave para el conjunto de la sociedad, ya que fomentamos la innovación, aportamos seguridad jurídica y permitimos que nuestras empresas compitan de forma segura en el mercado, no solo en el mercado nacional sino en el mercado internacional, pero con un coste que no se asume por el conjunto de la sociedad, sino solo aquellos beneficiarios directos de estos títulos de propiedad industrial, que luego los explotan económicamente, ya sean patentes, marcas o diseños. Estos ingresos tienen una naturaleza, tal y como expresa la Ley 38/2003, General Presupuestaria, puramente estimativos, ya que normalmente los ingresos reales exceden nuestros ingresos estimados en tanto parte de nuestros ingresos provienen de otras instituciones, como la Oficina Europea de Patentes o la Oficina Europea de la Propiedad Intelectual, que utilizan indicadores que, como ustedes comprenderán, no podemos estimar nosotros en nuestro proyecto de presupuestos.

En cuanto al proyecto de presupuestos de gastos, casi la totalidad de nuestros gastos se agrupan en el programa presupuestario 421N, sobre regulación y protección de la propiedad industrial, que recoge la gestión de las siguientes materias: la actividad registral, la difusión de la información tecnológica y las relaciones internacionales, como ya he expuesto anteriormente de una manera breve. Quedan fuera de este programa 421N solamente 809780 euros, que se destinan al programa interno de transferencias, el programa 000X para financiar aquellos servicios cuya contratación está centralizada en la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, como son los servicios de limpieza, servicios postales, telefónicos, etcétera. Así pues, el 81,75% del presupuesto de gastos del programa 421N se clasifica, de acuerdo con su naturaleza económica, como gasto corriente, repartido en los capítulos 1, 2, 3 y 4 de nuestro presupuesto de gastos. El 19,25% restante son casi en su totalidad gastos de capital, correspondientes al capítulo de inversiones reales.

Como sus señorías conocen, nuestra Oficina no tiene apenas créditos para operaciones financieras, solamente 73750 euros, que están clasificados como activos financieros y cuyo objetivo es, sencillamente, aprovisionar la posible financiación de anticipos de sueldo que pueda solicitar nuestro personal.

Permítanme que les desglose rápidamente los gastos corrientes de la Oficina, para que tengan la panorámica completa. El gasto de personal, computado en el capítulo 1, asciende a 23367460 euros, un incremento del 0,12% respecto del presupuesto de 2018. Este aumento se debe fundamentalmente a la incorporación de cantidades para acomodar el presupuesto tanto a la subida de sueldo a los funcionarios y al resto de los empleados públicos como a la entrada en el organismo de nuevos funcionarios, en ejecución de la oferta de empleo público de 2018. La OEPM es, ante todo, un centro público en el que proveemos servicios de naturaleza intangible, lo que se traduce en un elevado gasto relativo en personal en relación al conjunto del presupuesto. A fecha de 31 de diciembre de 2018, el personal de la Oficina está formado por 484 servidores públicos, de los cuales 210 son funcionarios del grupo A-1, por tanto se imaginan como presiona esto sobre los gastos de personal.

En cuanto al gasto en bienes corrientes y servicios computados en el capítulo 2 del presupuesto, asciende en el proyecto a 8553080 euros, un 2,05% más que en el presupuesto de 2018. Este aumento en términos absolutos de 175000 euros supone un incremento en los conceptos presupuestarios 216, equipos para procesos e información, y 226.06, reuniones, conferencias y cursos, ambos conceptos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 54

absolutamente imprescindibles para cumplir con las actividades de la Oficina en el año 2019 y que habían sido específicamente consumidos en el año 2018. Debo destacar que en este caso en cuanto al concepto 226.06, reuniones, conferencias y cursos, las actividades a incluir en el futuro plan que ya he comentado sobre la falsificación, hacen aconsejable un incremento precisamente en la provisión de este concepto presupuestario.

En cuanto al crédito destinado a gastos financieros, me van a permitir que no me detenga demasiado ya que solo se aprovisionan 27360 euros, por si hubiera que cubrir algún tipo de intereses de demora y otros pequeños gastos financieros. Si les puedo decir que en el año 2018 no se cubrió en ninguno; por tanto no tienen específica importancia dentro del presupuesto de gastos.

En cuanto al capítulo 4 del proyecto de presupuestos de gastos, asciende a 9329910 euros, una ligera disminución del 1,84% respecto del presupuesto de 2018, que ahora les puedo explicar, señorías. De esta cifra global hemos de destacar que 7896000 euros se destinan al programa de fomento de solicitudes de las patentes y modelos de utilidad en el exterior a empresas privadas y personas físicas, que son unas subvenciones de carácter abierto, de concurrencia competitiva, con las que se financian a posteriori aquellos gastos en los que los titulares de un derecho de patente o modelo de utilidad haya incurrido en el procedimiento de concesión para la internacionalización de su invención. Otros 330730 euros, la segunda mayor cuantía de este capítulo, se destinan a otro procedimiento de concurrencia competitiva, el procedimiento de fomento de patentes y modelos de utilidad en España —este es un programa nacional— para pequeñas y medianas empresas. El resto de transferencias del capítulo 4 tiene un carácter de subvención nominativa a organismos nacionales, internacionales y entidades colaboradoras de la Oficina para la consecución de sus fines, desde la subvención a la Escuela de Organización Industrial, de la que somos patronos, a la contribución al Fondo fiduciario que España tiene, desde 2004, depositado ante la organización mundial de la propiedad intelectual para actividades de cooperación técnica, fundamentalmente con América Latina. Los cambios en este capítulo de presupuestos se deben a una reorganización de las subvenciones. Se ha creado una nueva subvención destinada a financiar los gastos de funcionamiento de la cátedra de Innovación y Propiedad Industrial, Carlos Fernández Novoa, con un crédito de 100000 euros, y se minoran 275000 euros la subvención dada a la Fundación Foro de Marcas Renombradas Españolas, a fin de contribuir como patronos en la misma medida en la que contribuyen otros patronos públicos que pertenecen a esta fundación. Como pueden ver, además, la OETM no tiene pasivos financieros en su haber presupuestario y, como se ha comentado anteriormente, el único activo financiero es el de los créditos aprovisionados para sostener los posibles anticipos de nómina del personal.

Quiero recordarles solamente, para finalizar, que la Oficina Española de Patentes y Marcas, por tratarse de un organismo autónomo, está sometido a un régimen de fiscalización previa por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, por lo que la función interventora garantiza un control de la legalidad absoluto y certero, ex ante. Además, y como han venido señalando los informes de auditoría que sus señorías tienen a su disposición en el *Boletín Oficial del Estado*, el último de los cuales fue publicado el 4 de octubre de 2018, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera adecuada del organismo autónomo, así como sus resultados y flujos de gestión. Todo ello es consecuencia, permítanme decirlo, del buen hacer del conjunto de funcionarios y funcionarias de esta Oficina y de unos sistemas de control de la gestión económica y presupuestaria que se siguen con pulcritud desde la dirección y la secretaría general del organismo.

Finalizo mi intervención, una vez explicado el proyecto de presupuestos de la Oficina Española de Patentes y Marcas para 2019 y me pongo a su disposición para aquellas cuestiones que sus señorías puedan y quieran formularme en relación a lo explicado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gil Celedonio.

Solamente ha pedido la comparecencia en Grupo Parlamentario Popular. En su nombre tiene la palabra la señora Torres Tejada.

La señora **TORRES TEJADA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Gil, quería felicitarle y darle las gracias por la intervención, por la claridad, por su disposición y por la información que nos ha proporcionado. Igualmente quería hacer extensible también y ratificarle en sus palabras, felicitar a los funcionarios que conforman la Oficina Española de Patentes y Marcas por el trabajo que realizan y que según las explicaciones que nos ha dado es el cuarto año consecutivo que parece que están aumentando la inscripción en las solicitudes y la participación de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 55

empresas y de las universidades en la inscripción de patentes y marcas, por lo cual creo que no solo el trabajo de los funcionarios, que evidentemente es muy importante y están haciendo una labor increíble desde hace mucho tiempo, sino también las últimas modificaciones normativas, que suponen una mayor modernidad y patentes mucho más seguras, lo que refuerza la participación o el talante de la Oficina Española de Patentes y Marcas, lo que fundamenta que se estén aumentando cada vez más las solicitudes, por lo que algo se habrá estado haciendo bien durante el Gobierno del Partido Popular.

En cuanto al presupuesto, nos dice que se incrementa en un 0,05%. Ahí no sé si felicitarles o darles el pésame, porque cuando gobernaba el Partido Popular el año pasado y el anterior también, el Partido Socialista se jactaba muy mucho y se echaba las manos a la cabeza, se rasgaba las vestiduras por el escaso incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas; sin embargo en este año el incremento de un 0,05%, que viene a ser exclusivamente el incremento de los gastos salariales o los costes salariales de los empleados funcionarios de la Oficina y poco más, la verdad es que no creo que sea ese gran reto que se planteaba el Partido Socialista o la gran cantidad de iniciativas, de actividades que tenía que desarrollar y que supuestamente por el escaso presupuesto que se le proporcionaba no podía venir desarrollando la Oficina de Patentes y Marcas.

Me llama la atención que aunque dice que se ha incrementado la subvención a una entidad en concreto, pero sí ha bajado en el conjunto del presupuesto el dinero destinado a las subvenciones que van a ir para las empresas o para las universidades, que son las principales fuentes de desarrollo tecnológico. Volvemos a la misma, el año pasado el Partido Socialista volvía a rasgarse las vestiduras y a arañarse por que no incrementábamos de una manera especial las partidas presupuestarias destinadas a las subvenciones de la Oficina de Patentes y Marcas, y en este año vemos que no solo no se incrementan sino que se disminuye. Se nos acusaba de haber congelado pero, se lo pregunto, señor Gil, ¿qué es lo que ha pasado para que este año no solo no se incremente, sino que se disminuya? ¿Cómo piensan reorganizar ese nuevo presupuesto para dar cabida a todas las iniciativas empresariales y de las universidades españolas? ¿Cree que peligrará el apoyo de la Oficina Española de Patentes y marcas que pueda dar a las pymes y a las universidades?

El pasado año, el PSOE reclamaba que la Oficina de Patentes y Marcas debería estar adscrita al Ministerio de Industria. Usted ha alabado que ya por fin está en el Ministerio de Industria ¿y para qué? ¿Para qué ha servido que la Oficina de Patentes y Marcas se adscriba ahora al Ministerio de Industria, cuando en el primer presupuesto que ustedes elaboran no se ve reflejado en nada, no se le ve ninguna repercusión positiva?.

En cuanto a los retos que usted se marcaba, como que había llevado a cabo desde que se incorporó a partir del nuevo gobierno del Partido Socialista, habla de la transposición de la directiva europea mediante un real decreto. Si el borrador de esa normativa, de esa transposición ya estaba elaborado, como bien me ratificó en la reunión de la semana pasada, y el trabajo estaba hecho, la audiencia pública ya estaba realizada, las consultas ya estaban pedidas, ¿cómo es que al final hemos tenido que recurrir a un real decreto para llevar a cabo la transposición de la normativa europea? Cuanto mejor hubiera sido que se hubiera seguido tramitando conforme estaba ya previsto y reelaborado por el Partido Popular.

¿Han elaborado ya una agenda de medidas para llevar a cabo todo lo que conlleva la transposición en cuanto a la incorporación del título IV de esa transposición de la normativa, que implicaba la nulidad y la caducidad por parte de la competencia de la Oficina Española de Patentes y marcas para llevar a cabo la nulidad y la caducidad de la Oficina? ¿Ya tienen elaborado el seguimiento del trabajo, ya saben cómo se va a hacer, cómo se va a llevar el desarrollo normativo? ¿Qué efecto está teniendo la orden ministerial de traducciones que entró en vigor en marzo de 2018? Querríamos saber cómo se está desarrollando por la Oficina de Patentes y Marcas y cómo se está llevando a cabo.

Ya sé que hasta el 14 de enero de 2023 no entra en vigor ese capítulo IV de la transposición de la directiva europea, pero ¿cómo tienen previsto repercutir esa tasa nueva que han creado para esa competencia que se le augura a la Oficina de Patentes y Marcas para la caducidad y nulidad de 100 euros que se incorpora a la normativa?

Es innegable la importancia de la propiedad industrial, tanto para las empresas como para las universidades y los centros tecnológicos, por lo que le quería preguntar si tiene algún plan estratégico desarrollado para promocionar la propiedad industrial en estos agentes en concreto, a pesar de que carece de partida presupuestaria para ello.

La verdad es que nos resulta muy inquietante y tenemos muchas preguntas porque lo cierto es que esperábamos ansiosos el presupuesto del Partido Socialista referido a la Oficina de Patentes y Marcas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 56

Nosotros creemos que el presupuesto que se aprobó el año pasado y que el Partido Socialista ha copiado para este presupuesto era bueno, venimos trabajando con él, es el presupuesto que venimos desarrollando durante estos últimos años y creemos, como usted bien ha dicho, la Oficina de Patentes y Marcas tiene exclusividad a la hora de trabajar, que se administra de manera independiente, que es autosuficiente y que encima tiene un remanente positivo, puesto que terminaron con superávit el pasado presupuesto, nos extraña y nos asombra que esas grandes medidas y esos grandes proyectos que entiendo que usted se verá perjudicado, porque no era su intención, entiendo que usted intentaría atraer la mayor cantidad de dinero a sus partidas presupuestarias pero que lamentablemente mantener el Falcon supone irse para Cataluña a otro nivel, y claro, la Oficina de Patentes y Marcas va a tener que esperar. Pero es verdad que nos preocupa que tanto como aspiraba el PSOE en apostar por la Oficina de Patentes y Marcas, porque realmente es una apuesta muy, muy eficiente para nuestra integración en Europa, el desarrollo de las empresas, de las universidades y de los centros tecnológicos, lamentamos que este año por lo pronto, según el proyecto, las expectativas del Partido Socialista, no vaya a ser así.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Torres Tejada.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Simplemente dos preguntas. ¿Cómo explica, y si tiene algún plan para revertir la caída de las solicitudes de patentes nacionales, que se ha producido en el año 2018? ¿Cómo le afectará presupuestariamente el decreto-ley 23/2018, que se convalidó el otro día pero que se va a tramitar como proyecto de ley? Quería que nos aclarase estos aspectos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez García.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Luis Bail.

El señor **LUIS BAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, señor Gil, muchas gracias por estar aquí a dar explicaciones. Creemos que de hecho parte de la inversión que debería tener esta Oficina debería estar relacionada en parte con la inversión que se debería hacer en I+D+i en otras comparecencias, que de hecho también lo estamos comentando. Creo que ahora mismo la que está teniendo en cuenta es la de ciencia y el jueves tendrá parte la de transición ecológica. Le querría preguntar por eso. Es cierto que la inversión que se ha hecho en la Oficina es prácticamente idéntica a la que se hizo en 2018, pero qué valoración hace de la inversión que se está realizando en I+D+i, ya que vemos que sí que ha aumentado un 5,6 respecto a las cifras de 2018, ejecutadas, pero vemos que no ha llegado a las previsiones que por ejemplo tenía el señor Montoro, de un 8,3 o lo que le estamos pidiendo que habíamos firmado en los acuerdos de presupuestos con nuestro grupo.

Vemos también con preocupación el descenso de las patentes nacionales en las solicitudes; de hecho hay varios sectores, como el sector digital, que reclama la vuelta a las inversiones de 2009, con 8200 millones de euros en I+D+i. Vemos que en el programa, por ejemplo, de regulación de la propiedad industrial se mantienen los 51,4 millones de euros de 2018, y es algo que nos preocupa y que la anterior compañera ha comentado. Vemos que hay una consolidación, es un análisis que hace nuestro grupo, de los recortes que ha habido durante la crisis y que no acabamos de despegar. Es cierto que la mayor parte de las mesas, en esta en concreto, hablábamos de que esa mayor inversión fuera en el ejercicio siguiente, pero ahora mismo lo que vemos es este gráfico en el que todos los programas, este es el Ministerio de Industria, se mantienen prácticamente igual, solo hay uno en el que hay un grave descenso y es por la reordenación ministerial; en el resto desde luego son presupuestos consolidados con los de 2018.

Volviendo al diálogo anterior que tenía mi compañera del Partido Popular, aquellos presupuestos les parecían bien al Partido Popular no entendería por qué no iban a votar a favor de estos presupuestos. Es una cosa que nos parece interesante y que desde luego habrá que explicar cuando se vote.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 57

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Luis Bail.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer al director general de la Oficina de Patentes y Marcas que esté aquí, que nos haya explicado los presupuestos. Felicitarle por haber hecho una transposición de una directiva que llevaba mucho tiempo sin hacerse, que lo ha hecho, como hemos destacado a lo largo de las diferentes intervenciones, con diálogo con el sector, con las comunidades autónomas, escuchando a todo el mundo, igual que hace con su plan estratégico 2017-2020 y sobre todo poner en valor el plan de lucha contra la falsificación. Eso quiere decir que este Gobierno se lo ha tomado en serio; hay otros que decían que les ha pasado con esto como con la transposición o planes específicos contra la falsificación, que no lo decían los socialistas radicales en una colina, la EUIPO, que es la sede de la Unión Europea de Patentes y Marcas, que está en Alicante, pero es de toda Europa, lo decía; es que no entendía por qué el Gobierno de España no hacía nada. No hacía falta más que irse al puerto, pero es que no se hacía nada. Hay quien decía es que la moción, tal, es que la moción fue un buen ejemplo de lo que estaba pasando en este país, y es que mientras se estaba debatiendo aquí la moción, el presidente estaba en un bar tomando cosas con sus amigos, y luego salió de allí que no sabía dónde estaba. Pues eso es lo que fueron los siete años, porque alguien se ha empeñado en decir que todo ha pasado desde junio de 2018. Han borrado la historia; oiga, es que ustedes han gobernado siete años, no los seis meses, no de enero a junio de 2018, no, no, ustedes llevan gobernando desde diciembre de 2011, vísperas de Navidad, sí, sí, ustedes, y los últimos dos presupuestos con la complicidad activa y entregada de Ciudadanos. La pinza, la pinza que ha puesto sistemáticamente. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Mira, tu energía, que me decías a mí y luego lo has recargado y has hecho comentarios sobre la mía, ahora te toca a ti aguantar. Es decir, que no borreís la historia, la historia está ahí, y en materia de industria, en materia de comercio, en materia de turismo y también en patentes y marcas, deja mucho que desear. A verlas pasar y estar en el bar como en la moción. Y luego salir de allí y no saber uno ni dónde está.

Ahora se pone en valor por qué ahora está en Industria, es que es no tener ni idea, el problema es que no tienen ni idea del potencial o de lo que significa para nuestra industria las patentes y las marcas, o sea que se pase por cualquier zona industrial y verá el valor que tienen las patentes y las marcas para la propia industria. Vamos, si se quiere ser competitivo con productos de valor añadido; si se quiere low cost no hacen falta ni patentes ni marcas. Pero si se quiere ser una industria que cree un empleo de calidad, bien remunerado, donde vuelve talento de fuera, donde los trabajadores ya sean cualificados o simplemente trabajadores de manufacturas tengan un buen empleo y unas buenas condiciones, hace falta patentes y marcas; si no lo entiende es que no entiende nada. Ahora vemos qué es lo que ha pasado en este país en los últimos años.

Usted, su gestión y su presupuesto son un buen reflejo de lo que es, en conjunto, el presupuesto de Industria, Comercio y Turismo. Es rencor, es rencor, lo decía el portavoz del PP. A ver, esto de *Barrio Sésamo*, mejor, peor, mejor peor. ¿Este es mejor que el anterior? Sí. ¿En industria? Sí; no le digo que voten a favor de todo el presupuesto, que deberían hacerlo, pero es que ustedes han dicho que el presupuesto de Industria es peor, es que no hay que votarlo, es que es malo, ¡pero si es que es igual que el suyo!, pero con cambios evidentes importantes, en programas, en la gestión de los mismos, que va a hacer que por fin dupliquemos el presupuesto de Industria, porque ustedes ni Industria, ni Comercio, ni Turismo ejecutaban nada. No llegaban ni al 50%. Por tanto, como decía el portavoz de Podemos y yo me sumo, deberían apoyarlo. Usted mantiene diálogo, lo ha dicho, con comunidades autónomas. Decía: la ministra se implica. Es que son dos buenos ejemplos de todo lo que ha pasado en Industria, es que ni se reunían con nadie ni los ministros lideraban. ¿Eso ha cambiado? Sí. Bueno pues ya enlace con unas críticas aquí que parece que será que estamos en la crisis industrial mundial. ¿Hay problemas? Sí. ¿Hay que mejorarlo? Sí, pero creo que el resto de grupos deben entender y ser objetivos, porque si no sería injusto decir que no se ha hecho nada con determinadas crisis industriales es injusto, aunque sea por el tiempo que pierden humanamente los altos cargos para afrontar esas crisis, es que me parece injusto. Ahora, que pretendan que nosotros alcancemos el 20% del PIB en seis meses —iba a decir una palabrota— sería la leche, porque parece que en el presupuesto de 2019 íbamos a llegar al 20% del PIB. Esto es como las fragatas; vamos a ver, no se presupuesta toda la fragata porque evidentemente hay que hacerla cachos. Creo que en política hay que ser coherente y el PP no lo está siendo. Y yo pido coherencia en el sentido de que efectivamente hay que ser ambiciosos en la vida y en la política y por tanto pedir más, pero se ha hecho mucho.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 58

Acabo. Creo que todas las medidas que se hacen, en especial en este aspecto de marcas y patentes pero también en el conjunto de Industria, Turismo y Comercio, demuestran que lo que se quiere no es una foto como decía que se querían hacer con el plan de Industria, sino que no haya tantas fotos y haya más medidas reales, factibles y útiles para generar competitividad y empleo de calidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos Arteseros.

La señora **TORRES TEJADA**: Presidente, un inciso. Me gustaría que el señor Campos retirase las alusiones a un señor presidente del Gobierno, como es el señor Rajoy, que ha hecho ahora mismo en esta sala. Una cosa es que se explaye que diga lo que quiera decir, pero otra cosa es lo que ha dicho sobre el presidente Rajoy. Quiero que retire esas palabras y que no consten en acta, por favor, de parte del Partido Popular.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Retiro que estaba durante la moción en un bar y que salió de allí que no sabía donde estaba, porque no hace falta que yo lo diga aquí, la gente lo sabe.

El señor **PRESIDENTE**: Queda retirado.

Tiene la palabra el señor director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS** (Gil Celedonio): Muchas gracias por sus intervenciones.

En cualquier caso voy a tratar de contestarlas todas, si bien es cierto que la hora apremia y además hay algunas cuestiones que han sido comunes.

Si les parece voy a comenzar con una de las últimas cuestiones que es la caída de las patentes nacionales. Efectivamente, de acuerdo con las estadísticas de la Oficina, las patentes nacionales han caído en el año 2018. Esto se debe, en mi opinión, a dos motivos, uno tiene una naturaleza eminentemente normativa, el cambio introducido por la Ley de Patentes del año 2015 hace que obtener una patente sea bastante más complicado que antes. Eso, lejos de ser negativo es positivo puesto que así sabemos que las patentes que se defienden en vía nacional son buenas patentes y que pueden competir con patentes de otros países; por tanto eso no es necesariamente negativo. En segundo lugar, si bien es cierto que caen las solicitudes de patente nacional, se incrementan las patentes de origen español registradas ante la Oficina Europea de Patentes, igual que crecen las marcas españolas registradas ante la Unión Europea y los diseños comunitarios de origen español. Esto para mí es un buen indicador de que nuestra economía ha ido mejorando y que nuestra economía hoy está mejor que hace un año y por tanto nuestras empresas deciden lanzarse a la internacionalización. Esa internacionalización se protege no tanto mediante la solicitud nacional sino específicamente mediante solicitudes internacionales.

En cuanto a la pregunta sobre cómo va a afectar el real decreto-ley y la transposición del real decreto-ley 23/2018 a la Oficina, tanto en términos financieros como en términos de gestión, puedo decirles que no estamos absolutamente nada preocupados por los términos financieros puesto que, como sus señorías conocen, la tasa de nulidad y caducidad comenzará a recaudarse a partir del año 2023. Por tanto, en un ejercicio de planificación estratégica como el que solemos hacer en la Administración Pública en un horizonte de cuatro años, ahora mismo no es una preocupación principal la recaudación de esa tasa y su posterior utilización. Sí lo es la gestión interna de la Oficina y ahí sí les puedo decir a sus señorías que en la actualidad estamos tramitando y tenemos un texto bastante avanzado del reglamento que desarrollará el real decreto-ley, el reglamento de la Ley de Marcas, que se tramitará en los próximos meses; además, la tramitación fue declarada de urgencia por el Consejo de Ministros y por tanto se va a resolver rápidamente. Luego además hemos de tener en cuenta que estamos comenzando internamente toda la formación de nuestra formación para adaptarse a esta nueva actividad que imita a la actividad de nulidad y caducidad de marcas, que ya existe en la EUIPO que, como ya se ha dicho aquí, tiene la sede en Alicante, y por tanto estamos en nuestros acuerdos de cooperación bilateral anual con esta Oficina, incluyendo actividades formativas para que nuestro personal pueda tramitar bien estas nulidades y las caducidades.

En mi opinión, el impacto va a ser muy positivo para la economía por una razón muy sencilla. Las empresas van a poder recurrir a resolver determinados litigios en materia de nulidad y caducidad de marcas en lugar de ante un tribunal civil, un tribunal mercantil, ante una Administración Pública, cuya tasa es mucho más barata y que además no requiere la presentación ni de abogado ni de procurador. Por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 59

tanto, los beneficios en materia de competencia y en materia de competitividad empresarial de esta nueva tasa de nulidad y de caducidad en mi opinión van a ser bastante positivos, como así lo estamos viendo en el ámbito de la Unión Europea, que es donde se está haciendo.

En cuanto a algunas preguntas más concretas, realizadas por la portavoz del Grupo Popular, podemos reflexionar mucho sobre la adscripción de un organismo autónomo a un ministerio u otro; podemos utilizarlo o no políticamente, pero sin duda lo que yo siento como director de la Oficina Española de Patentes y Marcas es que al haber consagrado definitivamente, por lo menos durante lo que dure este Gobierno, su adscripción al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, es que nos posicionamos de una manera mucho más visible que cuando estamos adscritos a otros ministerios en los que la propiedad industrial no tiene tanto que ver, y a los hechos me remito. Hemos convocado la comisión intersectorial para actuar contra actividades vulneradoras de los derechos de propiedad industrial que llevaba tres años sin convocarse; se ha lanzado al Consejo de Ministros un informe sobre aspectos relacionados con la falsificación y se va a lanzar un plan nacional anti falsificación; es decir, en mi opinión, en mi humilde opinión como servidor público supone una mayor visibilidad y lo que los teóricos llamarían llevar el problema público a la agenda, ser un poco más de agenda setters.

En cuanto a la cuestión relativa a la bajada de las subvenciones le debo decir que no tenemos ningún miedo ni va a peligrar el apoyo a las pymes ni va a haber ningún problema porque la bajada que hay del capítulo de subvenciones que, como les he explicado es una bajada que se hace a la subvención nominativa a la Fundación Foro de Marcas Renombradas, se debe a que, como consecuencia del cambio de estructura gubernamental, el antiguo Alto Comisionado para la Marca España, adscrito entonces de una manera, me van a permitir, administrativamente creativa, al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, hoy se ha transformado en una secretaría de Estado que, criticable o no su transformación, ha conllevado precisamente que tenga personal y presupuesto propio. Antes, el Foro de Marcas Renombradas Españolas servía para financiar algunas de las actividades de este Alto Comisionado. Por tanto, al desaparecer este Alto Comisionado desaparece la necesidad de esa subvención nominativa y se ha reducido a lo que ponen otros patronos públicos en esa fundación. En cualquier caso debo decirle que las subvenciones destinadas a empresas, a pymes se mantienen exactamente iguales, son prácticamente 8,5 millones de euros los que se destinan.

Por último, señorita, me va a permitir que le diga que si bien es cierto que desde un punto de vista de técnica presupuestaria, con la Ley General Presupuestaria en la mano y cualquier otro tipo de norma presupuestaria no hay un cajoncito dentro del presupuesto de la Oficina para atender estos nuevos planes, no deja de ser menos cierto que con nuestros medios propios vamos a atender todos estos planes. Y le pongo un ejemplo: nuestra relación con universidades y con pymes vamos a seguir teniéndola como antes porque a nosotros lo que nos cuesta, básicamente, es el desplazamiento de nuestros técnicos a esas universidades y a esas pymes para que les ayuden a descubrir los beneficios de la protección de la innovación y a descubrir que elementos pueden ser susceptibles de protección. Eso se contempla en nuestros capítulos de gastos corrientes; por tanto no va a haber ningún riesgo de que no se financien las actividades de nuestro plan anti falsificación porque no haya, desde un punto de vista casi únicamente estético una cajita en la que ponga Plan nacional anti falsificación. En ese sentido creo que podemos estar tranquilos porque nosotros vamos a seguir realizando todas nuestras actividades. Como les he comentado en mi intervención inicial nosotros nos estamos rigiendo ahora mismos por el Plan estratégico de propiedad industrial, que es del año 2017-2020, efectivamente fue un plan estratégico lanzado por el anterior Gobierno y que yo he decidido continuar porque efectivamente, como usted ha dicho, señorita, algunas cosas se estaban haciendo bien, otras no tanto. Todo lo que se pueda conservar, por el bien de la Administración y por el bien del país, en el caso de la Oficina Española de Patentes y Marcas, lo estamos manteniendo.

Por último solo puedo decirle que el recurso al real decreto-ley para la transposición de la directiva de marcas, a la que por cierto le agradezco su apoyo en la transposición, creo que ha sido un gran ejercicio de responsabilidad; seguir dando cumplimiento a las normas de derecho comunitario con el apoyo de su grupo parlamentario. Debo decir que el borrador de la norma estaba elaborado con bastante profundidad desde el año 2016; en el año 2016 se pidió esa audiencia pública. No puedo explicarle por qué a partir de la petición de audiencia pública no se tramitó la transposición, sí puedo decirle lo que yo he hecho y es que nada más llegar a la Oficina hemos tomado, efectivamente, el borrador que ya estaba preparado, una norma mayoritariamente técnica, y nos hemos puesto en marcha para poder transponerlo en plazo, como así ha ocurrido y de nuevo les reitero mi agradecimiento por su apoyo, tanto en la fase de tramitación como por su apoyo en la fase de convalidación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 707

29 de enero de 2019

Pág. 60

Creo que he respondido prácticamente a todas las preguntas.. Estaré encantado en hablar con todas sus señorías en otras ocasiones, y espero que sigamos construyendo juntos una España a la que se innove más y en la que se proteja más la innovación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gil Celedonio.

Habiendo evacuado todas las comparecencias previstas para hoy, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-707